

1

INFORME DE LABORES

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2018-2019

1 de septiembre de 2019



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	13
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL	45
UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	49
UNIDAD DE POLICÍA NAVAL	51
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO	54
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS	57
INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA	65
JUNTA DE ALMIRANTES	70
JUNTA NAVAL	70
UNIDAD JURÍDICA	71
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	74
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	75
SUBSECRETARÍA DE MARINA	79
Dirección General de Construcciones Navales	79
Construcción Naval	79
Reparación Naval	81
Ingeniería y Mantenimiento	83
Dirección General de Investigación y Desarrollo	85
Proyectos Externos	85
Investigación y Desarrollo Tecnológico	86
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	89
Dirección General de Servicios	102
Comunicaciones e Informática	103
Obras y Dragado	107
Armamento	113
OFICIALÍA MAYOR DE MARINA	117
Dirección General de Recursos Humanos	117
Personal Naval	118
Personal Civil	120
Seguridad y Bienestar Social	121
Sanidad Naval	124





Archivo General	126
Detall General	127
UNIVERSIDAD NAVAL	128
Unidad de Historia y Cultura Naval	147
Dirección General de Administración y Finanzas	155
Programación, Organización y Presupuesto	155
Administración de los Recursos Financieros	162
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	163
Adquisición de Bienes y Servicios	164





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Secretario de Marina presenta al H. Congreso de la Unión el Primer Informe de Labores de esta Secretaría, conforme a lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento Interior de esta Institución.

Este informe contiene las acciones, logros y resultados reales obtenidos por la Dependencia a partir del 1 de diciembre de 2018, con la ejecución de diversas actividades en cumplimiento del **Eje Rector 1 "Política y Gobierno"** del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

La ubicación geográfica de nuestro país con gran extensión territorial de zonas costeras, en medio de los océanos Pacífico y Atlántico, brinda grandes ventajas para el desarrollo de actividades comerciales vía marítima con diversos países del mundo que promueven el desarrollo económico nacional, pero también se generan condiciones idóneas para realizar actividades ilícitas por parte de la delincuencia, como el narcotráfico, tráfico ilegal de armas y de personas, la extorsión, secuestro, entre otros, que requieren atención especial de las autoridades de los tres niveles de Gobierno (federal, estatal y municipal), con los recursos y el personal capacitado para enfrentar en cualquier momento esta problemática.

A la Secretaría de Marina (SEMAR), como Dependencia de la Administración Pública Federal, le corresponde ejercer la soberanía en el mar territorial y costas del territorio, vigilar las zonas marinas mexicanas y ejercer en ellas la Autoridad Marítima Nacional en materia de Seguridad y Protección Portuaria, salvaguarda de la vida humana en la mar y la prevención de la contaminación marina mediante el empleo del Poder Naval de la Federación para contribuir a la permanencia del Estado mexicano, la paz, independencia y Soberanía Nacional, con acciones de forma planeada y programada, basada en sus atribuciones y facultades, en coordinación con dependencias, organismos e instituciones responsables de la seguridad.

Asimismo, la Armada de México, en ejercicio del Poder Marítimo, además de realizar tareas que garantizan la integridad de las personas en los mares y costas nacionales; protege al medio ambiente marino; incrementa y moderniza su infraestructura naval, con unidades aeronavales, de superficie y de Infantería de Marina con sistemas de mando y control con equipos informáticos y de comunicación para la transferencia de información; promueve la inteligencia mediante la cooperación, el intercambio de información y el análisis de los temas prioritarios, desde una perspectiva multidisciplinaria y con una visión integral, para diseñar tareas orientadas a preservar la Seguridad Nacional.

A lo largo y ancho del país, los mexicanos han expresado su preocupación por la creciente inseguridad pública a la que se enfrentan en la vida cotidiana. A diario se cometen actos ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad social, afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de las familias, lesionan la integridad e incluso la vida de muchos mexicanos. Cuando estos delitos no se previenen, persiguen y castigan conforme a la ley, se quebranta seriamente el Estado de derecho.



Para atender dicha problemática, surge la Guardia Nacional como estrategia para reorientar la seguridad pública en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, protegiendo su seguridad y sus bienes; preservar el orden, la paz pública y los recursos de la Nación, para lo cual las Fuerzas Armadas sin abandonar su misión constitucional de velar por la seguridad nacional, participan en la formación, estructuración e integración de la misma mediante personal de la Policía Naval, Policía Militar y la Policía Federal.

Por su parte la SEMAR, en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República (FGR) y con los gobiernos estatales y municipales de las regiones determinadas por el Gobierno Federal como áreas de atención prioritaria que presentan mayor incidencia delictiva, llevan a cabo operaciones para mantener el estado de derecho, recuperar la paz y recomponer el tejido social mediante acciones conjuntas.

Para lograr una sociedad con derechos, en donde el Estado garantice su goce y ejercicio pleno a todas las personas, requiere que el esfuerzo del Gobierno esté orientado a mejorar las condiciones de seguridad para que las personas tengan la tranquilidad de que su integridad y su patrimonio estén protegidos por el Gobierno, con ese fin, esta Institución implementó acciones de seguridad y procuración de justicia, basadas no solo en la atención de delitos sino en prevenir conductas delictivas y violentas, así como de estrategias para fortalecer a las instituciones de seguridad pública, con el uso de la inteligencia y el fortalecimiento de esquemas de proximidad y cercanía a la sociedad.

Como autoridad en materia de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, en el marco del Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo, la SEMAR cuenta con Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), en el Océano Pacífico y en el Golfo de México y Mar Caribe, con unidades de superficie, aéreas, terrestres, embarcaciones y equipo especializado, a fin de apoyar a las personas que realizan actividades en aguas nacionales, proporcionar respuesta inmediata y efectiva a toda llamada de auxilio, a fin de proteger la vida humana en la mar mediante la localización de personas, rescate, asistencia médica, evacuaciones marítimas o aéreas y apoyo a embarcaciones.

En lo referente a la educación, esta Institución dirige, evalúa y actualiza el Plan General de Educación (PGEN) con objetivos, estrategias y líneas de acción para alcanzar una educación integral de calidad, con un Modelo Educativo Naval como el eje propulsor de cualquier nación, para fomentar el desarrollo profesional del personal naval a través de la capacitación, adiestramiento y formación a nivel técnico, profesional y de posgrado; fomenta la innovación, la investigación académica, científica y tecnológica, de salud, náutica y diversos cursos que se imparten en las escuelas de formación y en los centros de capacitación y adiestramiento de la Armada, así como en instituciones educativas privadas nacionales y extranjeras, con base en la doctrina militar para la defensa, seguridad y desarrollo del Estado mexicano.



A su vez, participa activamente en el desarrollo marítimo del país mediante estudios oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos y con el desarrollo de tecnologías, que permitan realizar actividades marítimas más seguras, mejorar la protección del medio ambiente y la Estrategia Nacional de Cambio Climático; impulsa la investigación y el desarrollo tecnológico institucional, coordina y supervisa la ejecución y control de programas de investigación oceanográfica, biología marina, hidrográfica y meteorológica; diseña sistemas y equipos que operan en los establecimientos navales. Con fines de seguridad, preserva la vida humana en la mar, propone medidas sustentables para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Asimismo, impulsa el fortalecimiento de la Industria Naval para la construcción y reparación de buques tanto navales como del sector público o privado, lo que sin duda contribuye en el desarrollo marítimo del país y fortalece la capacidad de la Armada para una respuesta efectiva en acciones de Defensa, Seguridad Nacional y en el mantenimiento del Estado de derecho en el mar; por esto, moderniza sus astilleros y mantiene la ejecución del Programa Permanente de Sustitución de sus Unidades de Superficie; colabora con la Empresa Productiva del Estado de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para la renovación de la flota menor PEMEX-Refinación mediante la construcción de buques remolcadores, abastecedores y chalanes en astilleros navales, lo que origina una gran sinergia con las industrias relacionadas con la producción y venta de materias primas para la construcción de buques, fabricantes de maquinaria, equipos y materiales especializados diversos, entre otros rubros; además de la creación de empleos directos e indirectos vinculados a estas actividades.

En materia de equidad de género, en apego a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de esta Institución para prevenir el acoso y hostigamiento laboral al interior de la misma, se implementa con la aplicación de diversos cursos y conferencias, promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la lucha contra toda discriminación basada en el sexo, cultura, origen, étnico o nacional, condición social, estado civil, profesión, salud, religión, opinión o discapacidad, se encuentren en algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad.





1

POLÍTICA Y GOBIERNO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA), como órgano permanente de la Armada de México, asesora al Alto Mando y aplica la política naval para la planeación, coordinación, conducción y supervisión de las operaciones navales en la mar, en el aire y en la tierra, para garantizar la Seguridad de la Nación en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, a fin de coadyuvar en el mantenimiento del Estado de derecho, seguridad interior y desarrollo del país, salvaguarda de la soberanía y seguridad nacional.

Como una Institución que coadyuva al logro de las condiciones de paz en la región, (indispensables para la construcción de un país próspero y con responsabilidad global), efectúa la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales con diversos organismos a fin de fortalecer la seguridad regional.

En este sentido y con el propósito de contar con personal para hacer frente a las amenazas de la delincuencia organizada ya sea nacional o internacional, el EMGA continuamente capacita y el entrena a su personal; equipa y la moderniza sus instalaciones; el fortalece los Sistemas de Mando y Control y de comunicaciones navales.

A su vez, con el fin de disminuir riesgos de sufrir daños a la población civil y sus bienes, realizó operaciones de apoyo en casos y zonas de desastre, de búsqueda y rescate, de apoyo al turismo y de labor social que favorecen la seguridad humana y el desarrollo de nuestro país.

También, mediante las operaciones de vigilancia y control naval de tráfico marítimo, proporciona protección a instalaciones estratégicas localizadas en las zonas marinas y en los litorales del país: como los puertos e instalaciones petroleras y de electricidad principalmente; una actividad fundamental para garantizar la soberanía del territorio y salvaguarda de los intereses marítimos nacionales.

Actividades de Coordinación y Cooperación Interinstitucional

La SEMAR, en el ámbito de su competencia, a través del Estado Mayor General de la Armada participó en los siguientes asuntos:

- Reunión Interinstitucional para atender la Caravana de Migrantes procedente de Centroamérica realizada el 31 de diciembre del 2018, con la participación del Instituto Nacional de Migración (INM), del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR), a fin de preparar una estrategia integral para atender citado fenómeno.
- Reuniones, foros y mesas de trabajo del 25 de enero al 30 de abril de 2019, organizadas por diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- El 1 de marzo de 2019, en la Reunión del Grupo de Trabajo para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GTOMP), a fin de establecer la Estrategia Conjunta de Participación y preparar la postura de México en la Conferencia Ministerial de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, celebrada en la sede de la



Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que intervino la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), SSPC, Policía Federal (PF), SEDENA y la SEMAR.

- El 12 de marzo de 2019, en la XIX Junta de Comandantes Fronterizos México – Guatemala realizada en Puerto Chiapas; y el 2 de abril de 2019 en la XIII Junta de Comandantes Fronterizos México – Belice realizada en Chetumal, Q. Roo, la SEMAR y SEDENA, delegados del Ministerio de Defensa de Guatemala y de la Guardia Costera de Belice, abordaron temas de seguridad regional a fin de intercambiar información, coordinar y planear operaciones coincidentes para fortalecer la cooperación regional.
- El 4 de abril de 2019, en la 1ª Reunión Plenaria del Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas, además de la SEMAR participaron la SRE, PF, Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (PROFECO), el CNI, la Fiscalía General de República (FGR) y la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC,) con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional e intercambio de información de inteligencia sobre nuevas rutas y el aseguramiento de estupefacientes.
- Reunión de Estados Mayores de la Armada de México, SEDENA y Fuerza Aérea Mexicana (FAM), realizada el 4 de abril de 2019, en la cual establecieron 20 acuerdos en temas de capacitación, adiestramiento, operaciones e intercambio de experiencias a fin de incrementar la interoperabilidad.
- El 24 de mayo de 2019 en Veracruz, Ver., participó en el Primer Foro Regional sobre Protección Civil donde la Cámara de Diputados en coordinación con la SEMAR, especialistas, académicos, sociedad civil y los sectores involucrados formularon propuestas para mejorar la Ley General de Protección Civil, a fin de armonizarla con tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.
- El 22 de marzo, 26 y 30 de abril y el 2 de mayo de 2019, por invitación de la Coordinadora de Asesores de la SSPC y con la participación de la PROFECO, SEDENA, PF, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la SEMAR participó en cuatro reuniones del Comité de Detección de Combustible Ilícito, con el fin de descubrir establecimientos del mercado regulado donde se comercializa combustible ilícito.
- En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), gobiernos estatales y municipales, así como con la iniciativa privada y centros de investigación científica, realizaron diversas reuniones para establecer estrategias dirigidas por la SEMAR para atender la problemática de sargazo a corto, mediano y largo plazo.

Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional

- Del 5 al 8 de marzo de 2019, en la XII Reunión de Cooperación Marítima entre la SEMAR y la Armada Nacional de Colombia, se lograron acuerdos de cooperación en materias de operaciones navales, inteligencia, instrucción y entrenamiento.



- El 13 y 14 de marzo de 2019, en la VIII Reunión de Estados Mayores entre la SEMAR, la SEDENA y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Francia, en instalaciones de la SEDENA, en la que signaron acuerdos de cooperación en los ámbitos interministerial, marítimo, aéreo y terrestre.
- Del 19 al 21 de marzo de 2019, en la III Reunión de Estados Mayores entre la SEMAR, SEDENA y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Italia, efectuada en las instalaciones de la SEMAR, lograron acuerdos de cooperación en los ámbitos interministerial, marítimo, aéreo, terrestre y de seguridad interior.
- El 9 y 10 abril de 2019, en la 3ra. Reunión de Estados Mayores entre la SEMAR y la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (EUA), en la que lograron acuerdos de cooperación en materia de Autoridad Marítima, mantenimiento del Estado de derecho, búsqueda, rescate y adiestramiento.
- Del 6 al 8 de mayo de 2019, llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras; la “Conferencia de Seguridad de Centroamérica 2019”, entre sus integrantes: Belice, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Honduras; y como observadores: EUA, Colombia, República Dominicana y México; a fin de interactuar sobre el papel de las fuerzas militares y de seguridad en la lucha contra los sistemas que sustentan el crimen organizado transnacional.

Asuntos Internacionales

- El 29 de marzo y el 11 de julio de 2019, la SEMAR y SEDENA participaron en las Conferencias Ministeriales para Jefes de Defensa de Operaciones del Mantenimiento de la Paz, en la sede de la ONU en Nueva York, EUA, con el fin de dar continuidad a los apoyos brindados por las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM), a la ONU.
- El 24 de julio del 2019, la SEMAR asistió al 196° Aniversario de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y al día de la “Armada de la República de Colombia en Cartagena de Indias, Colombia”; con el fin de fortalecer los lazos de hermandad entre ambas Fuerzas Armadas.

Operaciones en Apoyo a la Seguridad Pública y Combate a la Delincuencia

La SEMAR, conforme a la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, coadyuva de manera permanente, en coordinación con organismos e instancias de seguridad estatales y municipales, en funciones de Policía Naval en apoyo a la seguridad pública y en la prevención del robo de combustible en polductos de PEMEX, con la participación de cinco aeronaves y dos vehículos aéreos no tripulados de quienes realizaron actividades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para la ejecución de operaciones en los lugares determinados por el Mando (Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, entre otras entidades).

Con estas acciones, se logró los siguientes resultados: detuvo a 98 personas por el robo de combustibles y aseguró 1.1 millones de litros de gasolina, 161.7 mil litros de diesel, 67.9 mil litros de turbosina, 432 tomas clandestinas, 4,600 recipientes de diferentes capacidades de hidrocarburos y 229 vehículos.



Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho

La Armada de México en cumplimiento de su misión y en ejercicio de sus atribuciones, desarrolla de manera permanente operaciones navales en cada Región Naval, a través de unidades operativas de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, para fortalecer el Estado de Derecho y la Seguridad Interior.

Por lo que a partir de diciembre de 2018, la SEMAR realizó las siguientes acciones:

- Realizó 7,992 operaciones de Mantenimiento del Estado de derecho, con la participación en promedio mensual de 4,482 elementos navales.
- Las unidades de superficie navegaron 164,282 millas náuticas; las unidades aeronavales volaron 336,360 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 859,070 kilómetros.
- El aseguramiento físico de 22,479.9 kilogramos de marihuana y 2,994 kilogramos de cocaína, evitara la producción de 20,313,161 dosis, cuyo valor se estima en 752,170,672 pesos.
- Aseguró 111 armas cortas y 63 largas, 47 embarcaciones menores de distintos tipos y 479 vehículos terrestres, detuvo 769 presuntos responsables de la comisión de delitos contra la salud y uso o portación de arma prohibida, quienes fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Operaciones Coordinadas con otras Instituciones del Gobierno Federal

En coordinación con autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y con el fin de reducir la violencia, en diversas regiones del país llevó a cabo operaciones navales, con las que obtuvo los siguientes resultados:

- Aseguró 1,131 kilogramos de marihuana y 1,081 kilogramos de cocaína lo que impidió la distribución y consumo de un volumen equivalente a 3,841,688 dosis de ambas drogas, con valor estimado de 262,274,192 pesos.
- Incautó 133 armas cortas y 83 largas, 12 embarcaciones de distintos tipos, una aeronave, 221 vehículos terrestres; además, tuvo a 464 personas presuntos responsables de delitos contra la salud y uso o portación de armas prohibidas, mismas que fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes.



Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales

La Armada de México en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley sobre el ejercicio de la soberanía en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio, realizó las operaciones navales en estados costeros y en el interior del país.

- Ejecutó 24,889 operaciones de vigilancia en mares y costas nacionales; preservó de los recursos marítimos y salvaguardó la vida humana en la mar; auxilió a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre; en contra de la pesca ilícita; labor social; combatió incendios y apoyó a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 14,014 elementos navales en promedio mensual.
- Las unidades de superficie (buques) navegaron un total de 216,536 millas náuticas; las unidades aeronavales volaron 1,412,833 millas náuticas y los batallones de Infantería de Marina recorrieron 320,040 kilómetros.
- Inspeccionó un total de 102,537 personas; 43,322 contenedores; 33,160 embarcaciones; 102,537 vehículos y 388 aeronaves.

Protección de Instalaciones Estratégicas

A través de la coordinación interinstitucional con diferentes dependencias del Gobierno Federal, proporciona seguridad a Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la protección permanente en 55 instalaciones estratégicas del país: 43 pertenecientes a PEMEX, 11 a la CFE y una de la Compañía Nitrógeno Cantarell, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche; por lo que de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, esta dependencia realizó lo siguiente:

- 5,803 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 14,280 millas náuticas, volaron 7,875 millas náuticas y se recorrieron 364,113 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 1,096 elementos, dos buques, cinco embarcaciones menores y 13 vehículos terrestres.

Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE)

La SEMAR participa en el Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE), con el fin de brindar seguridad, respuesta rápida y adecuada en caso de presentarse una fuga de material radiactivo al exterior de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Ver. En su participación, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó:

- 1,080 patrullajes terrestres en operaciones de vigilancia;
- Recorrió 49,612 kilómetros;
- Participaron 120 efectivos en promedio mensual y 11 vehículos terrestres;



- Efectuaron 18 prácticas, dos ejercicios y dos reuniones de coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales involucradas.

Operaciones para la Preservación de los Recursos Naturales Marítimos

La SEMAR ejerce sus atribuciones por sí o en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal, cuando lo ordene el Mando Supremo y podrá coordinar con otros órganos de Gobierno para proteger los recursos marítimos, garantizar el cumplimiento del orden jurídico en aguas marinas mexicanas, coadyuva con las autoridades competentes en materia pesquera y ambiental, entre otras, con las siguientes actividades:

Iniciativa para la sustentabilidad en el Norte del Alto Golfo de California

La pesca ilegal de la Totoaba afecta a la población de la vaquita marina, ya que estas quedan atrapadas accidentalmente en las redes utilizadas. La SEMAR desarrolló y aplica la "Estrategia Integral para la Atención del Alto Golfo de California", aborda tanto la protección de la vaquita marina, como la prevención de la pesca ilegal de totoaba.

- La SEMAR para proteger a la Totoaba y Vaquita Marina, realizó las acciones siguientes: inspección de 281 buques; 4,467 embarcaciones; 13,287 personas; 290 vehículos, con lo que cubrió 9,375 millas náuticas navegadas, 879 kilómetros recorridos a pie; aseguró 174 artes de pesca prohibidas, 49,698 metros de redes abandonadas en alta mar (redes fantasmas).

Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva

La SEMAR conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y su Reglamento, así como las Normas Oficiales Mexicanas en esta materia, desarrolló operaciones preventivas de inspección y vigilancia para salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas, como a continuación se indica:

- 165 operaciones terrestres y marítimas en unidades operativas de la SEMAR, con la participación promedio mensual de 182 elementos navales.
- 168 inspecciones que incluyeron: 13 personas, 108 embarcaciones y 47 vehículos, de los que se aseguraron y entregaron a las autoridades competentes dos embarcaciones menores, 18,091 kilogramos de productos marinos y 468 artes de pesca.



Operaciones para la Protección de las Tortugas Marinas

Para la protección de las tortugas marinas inspeccionó: 408 buques, 1,346 embarcaciones menores, 6,667 personas y 865 vehículos; con lo que la SEMAR recolectó 114 huevos de tortuga marina y sembró otros 257; aseguró 1,009 huevos y recolectó tres nidos. Además, registró el arribo de 273,697 tortugas y 43,431 tortugas salieron a desovar 4,026,600 huevos, y se liberaron 1,051 crías y tortugas.

Operaciones de Búsqueda y Rescate

En materia de Búsqueda y Rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, la SEMAR cuenta con Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en ambos litorales del país, con unidades de superficie, aéreas y terrestres en beneficio de las personas que realizan actividades en aguas nacionales, mediante la aplicación del Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate), llevó a cabo las siguientes actividades:

- 550 operaciones de búsqueda y rescate, con la participación promedio mensual de 95 elementos navales.
- Recibió y atendió 194 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 68 embarcaciones y rescató cinco naufragos en situación de riesgo.
- Brindó atención médica y traslados a tierra a 277 personas.



Sistema de Búsqueda y Rescate

Operaciones de Apoyo al Sector Turismo

La SEMAR, fortaleció las condiciones de seguridad para el desarrollo del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas del país, en donde realizó diversas operaciones a fin de mantener un ambiente seguro para las personas en este importante sector, con los siguientes resultados:

- Escortó y proporcionó seguridad a 719 cruceros turísticos, tanto en su navegación en aguas nacionales como durante su estancia y zarpe de los puertos mexicanos.
- En estas acciones participaron en promedio mensual 495 elementos navales, nueve unidades de superficie y 63 vehículos que efectuaron un total de 5,584 recorridos marítimos y terrestres en muelles y bahías del país.

Resultados en Seguridad a la Actividad Turística

Con el fin de brindar protección y auxilio durante el periodo vacacional a turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas del país, puso en marcha la Operación Salvavida:

- En la operación “Invierno 2018” participaron de 4,312 elementos navales, 55 buques, 181 embarcaciones menores, 12 aeronaves y 327 vehículos terrestres.
- En la operación “Semana Santa 2019”, participaron de 4,629 elementos navales, 46 buques, 194 embarcaciones menores, 25 aeronaves y 328 vehículos terrestres.
- “Verano 2019”, durante este evento proporcionó 238 atenciones médicas, aseguró una persona, rescató 61 personas vivas y dos cuerpos; localizó 23 menores extraviados y realizó cinco traslados médicos, en estas acciones participaron dos embarcaciones menores, en resumen la SEMAR obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Diciembre de 2018 a 31 de agosto de 2019
Atenciones médicas	1,017
Apoyo a embarcaciones y vehículos	21
Rescate de personas entre pasajeros y tripulantes en peligro de ahogarse	229
Traslado de enfermos a hospitales	7
Menores y adultos localizados, entregados a sus familiares	252
Cuerpos recuperados	8

Fuente: Secretaría de Marina

Como parte de sus actividades y con el fin de ofrecer mayor atención al turismo nacional y extranjero, la SEMAR implementó el programa de capacitación para formar salvavidas de playa, impartido en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero, con la certificación de 28 elementos navales.



Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre

Activó el Plan Marina en su “Fase de Auxilio” por afectaciones ocasionadas por fuertes lluvias en el municipio de Reynosa, Tamps., del 25 al 28 de junio de 2019, donde apoyó y auxilió a la población civil con la preparación y distribución de 1,760 raciones secas y 1,445 litros de agua embotellada; proporcionó 16 consultas médicas y llevó a cabo la evacuación de cinco personas; realizó cuatro operaciones con la participación de 39 elementos navales y cinco vehículos tipo comando, en beneficio de 1,781 personas.

Ayuda Humanitaria Internacional

La SEMAR, por instrucciones del Presidente de la República, proporcionó ayuda humanitaria internacional en los siguientes eventos:

- Puso en operación la fase de auxilio del Plan Marina con la finalidad de brindar Ayuda Humanitaria y coadyuvar con las autoridades civiles en el control del flujo migratorio que proviene de Centroamérica (Salvador, Honduras y Guatemala).
- En los albergues colocados en Ciudad Hidalgo, Chiapas, Tijuana, Baja California y en la Ciudad de México, instaló 10 cocinetas móviles para preparar y distribuir 471,895 raciones, brindó 24 consultas médicas, distribuyó 27,139 litros de agua embotellada y 44,041 litros de bebidas calientes, el traslado de 100 personas, con la participación de 353 elementos navales, 34 vehículos y 16 embarcaciones menores, en beneficio de 471,995 personas.

Acciones de Labor Social

La SEMAR apoyó a diversas comunidades costeras marginadas, con la participación promedio mensual de 407 elementos navales en eventos de labor social en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Jalisco, con los siguientes beneficios a la población civil:

- Proporcionó 18,979 servicios médicos y odontológicos; aplicó 367,557 dosis de biológicos en siete campañas de vacunación y dos curaciones; 91 pláticas médicas y 25 campañas contra obesidad y sobrepeso; distribuyó cinco mil litros de agua potable y suministró 38 piezas de medicamentos.
- Participó en 110 ceremonias cívicas e izado de bandera en planteles educativos y participó en ocho campañas de limpieza de playas y espacios públicos; con estas acciones benefició a 803,975 personas.
- También apoyó con seis vuelos de ambulancia a la Fundación *Michou y Mau* desde diferentes partes del país a la Ciudad de Galveston, Texas, EUA, con el transporte de seis niños con lesiones por quemaduras para su atención médica.



Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales

La SEMAR, integrante del Grupo Intersecretarial de Apoyo para la Protección contra Incendios Forestales y con base en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, coadyuvó con la Comisión Nacional Forestal y la Coordinación Nacional de Protección Civil en la extinción de incendios forestales, con las siguientes acciones:

- Participó en el combate de diversos incendios, con 869 elementos navales, 65 vehículos (pipas, ambulancias, vehículos de transporte y siete helicópteros MI-17), con acciones en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, combatieron 72 incendios en total, que afectaron 1,523,848 metros cuadrados y 923 hectáreas de bosques donde vertieron 426 descargas de helibalde equivalente a 1,811,760 litros de agua.

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN), tiene como objetivo principal inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas que contribuyan en forma específica al beneficio social del país.



Servicio Militar Nacional



- En febrero de 2019, el SMN inició con 5,359 conscriptos y la participación de 150 mujeres voluntarias, actualmente hay 4,487 conscriptos y 194 mujeres, quienes reciben capacitación básica en los 22 Centros de Adiestramiento de Infantería de Marina del SMN y el Primer Regimiento de Infantería de Marina para infundir en ellos altos valores de lealtad, nacionalismo y amor a la patria, como complemento de su instrucción.

Capacitación del Personal Naval

Con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación y adiestramiento, continúa la preparación del personal naval a través de difusión de la doctrina operacional, con técnicas, tácticas y las normas aplicables en operaciones diferentes de la guerra y como resultado de los lazos de amistad con países amigos, por lo que a partir de diciembre de 2018, la SEMAR capacita a su personal en el extranjero en los cursos siguientes:

- Del 5 de marzo al 18 de abril de 2019, cuatro elementos navales realizaron el Curso *Material Management*, en la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA), en *Lackland*, Texas, EUA.
- En el Centro de Entrenamiento de la Guardia Costera, celebrado en *Yorktown*, Virginia, EUA, se impartieron al personal naval los siguientes cursos:
 - Del 3 de abril al 18 de julio y del 20 de mayo al 6 de septiembre de 2019, respectivamente, dos elementos navales efectúan el curso *Damage Control* con, a fin de adquirir los conocimientos en el control de averías e incendios a bordo de buques.
 - Del 14 al 28 de abril de 2019, un elemento naval efectuó el Curso Investigador Marítimo.
- Del 21 de abril al 14 de diciembre de 2019, en el Complejo Educativo del Sur "Enrique Santos Castillo" de la Policía Nacional de Colombia, dos elementos navales reciben Capacitación de Armamento.
- Del 28 de abril al 11 de mayo de 2019, 15 elementos navales efectuaron el Curso de Entrenamiento Táctico Médico, en Texas, EUA.
- Del 30 de abril al 8 de noviembre de 2019, en el Instituto de Idiomas de la Defensa (DLI, por sus siglas en inglés), celebrado en la Base Aérea de *Lackland*, Texas, EUA, un elemento naval efectúa el Curso Básico de Instructor de Idioma Inglés (*BALIC*, por sus siglas en inglés), a fin de contar con instructores que dominen citado idioma.
- Del 2 de mayo al 31 de julio de 2019, en *Camp Lejeune*, Carolina del Norte, EUA, un elemento naval efectuó el Curso *Logistics Officer*, con el propósito de mantener o de incrementar los conocimientos de logística operativa.
- Del 5 al 11 de mayo de 2019, en *Fort Worth*, Texas, EUA, tres elementos navales efectuaron el curso de Seguridad de Dispositivos Móviles y *Hacking Ético* (*Mobile Device Security And Ethical Hacking*).



- Del 5 de mayo al 20 de julio de 2019, en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en Madrid, España, un elemento naval efectuó el curso Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos.
- Del 6 de mayo al 12 de julio de 2019, un elemento naval realizó el Curso *On-Board Maintainer Main Engine*, efectuado en Alemania, a efecto de incrementar sus conocimientos teórico-prácticos en la operación y mantenimiento de máquinas principales del buque clase Pola.
- En la Universidad de *Boulder*, Colorado, EUA, el personal naval asistió a los siguientes cursos:
 - Del 6 de mayo al 26 de julio de 2019, 23 elementos navales efectuaron el curso de idioma inglés.
 - Del 27 de mayo al 21 de junio de 2019, 49 elementos navales efectuaron el curso Intensivo de inglés.
 - Del 29 de julio al 25 de octubre de 2019, 23 elementos navales efectúan el curso de inglés, con el fin de fortalecer e incrementar el dominio de citado idioma.
- Del 6 de mayo al 9 de agosto de 2019, un elemento naval realizó el Curso Instructor de pilotos por instrumentos con el fin de capacitar al personal de aeronáutica en vuelos por instrumentos.
- Del 6 de mayo al 9 de agosto de 2019, tres elementos navales efectuaron el Curso Básico como Jefe de Máquinas de Helicópteros (*Basic Helicopter Crew Chief*), con el propósito de adquirir los conocimientos en infraestructura de mecánica área.
- Del 13 de mayo al 7 de junio de 2019, en la *Old Dominion University*, en *Norfolk*, Virginia, EUA, 49 elementos navales efectuaron el curso Intensivo de Idioma Inglés.
- Del 20 de mayo al 22 de junio de 2019, un elemento naval realizó el Curso Búsqueda y Rescate, a fin de que el personal conozca la planeación de búsqueda y rescate de buques y personas vía marítima.
- Del 21 de mayo al 28 de junio de 2019, en Pensacola, Florida, EUA, un elemento naval efectuó el curso *International Professional Advanced Leadership* (IPAL), cuyo objetivo es mejorar las habilidades de mando de los oficiales y capitanes en la toma de decisiones y en el trabajo en equipo.
- Del 23 de mayo al 26 de julio de 2019, en *Newport, Rhode Island*, EUA, un elemento naval participó el curso *International Officer Supply CRS (IOSCO) Resident y Travel*, a fin de conocer el ciclo logístico y herramientas, el uso y manejo de materia logística naval basado en los principios doctrinarios de la SEMAR.
- Al Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC), celebrado en el Fuerte *Benning*, Georgia, EUA, personal naval asistió a los siguientes cursos:
 - Del 23 de mayo al 28 de junio de 2019, un elemento naval efectuó el Curso *United Nations Peace Keeping Operations*, para capacitarse en operaciones de paz.



- Del 24 de junio de 2019 al 21 de mayo de 2020, dos elementos navales efectúan el curso *Intermediate Level Education*, con el propósito de elevar los conocimientos del personal naval en la toma de decisiones de Estado Mayor.
- Del 26 de mayo al 15 de julio de 2019, en la *American University Washington College of Law (AUWCL)*, en *Washington, D.C.*, EUA, dos elementos navales participaron en el Programa de Verano del Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Facultad de Derecho.
- Del 28 de mayo al 1 de junio de 2019, en el Centro de Exploración Técnica de IBM, en Dallas, Texas, EUA, se impartió el seminario de Orientación para Implementar el Sistema IBM Máximo para Aviación a diez elementos navales, con el fin de que el personal aprenda el uso y manejo de *Software* en materia logística naval.
- Del primero al 8 de junio de 2019, en la Universidad de Virginia, de *Charlottesville, VA.*, EUA, un elemento naval efectuó el Curso Pensamiento Estratégico (*Strategic Thinkings*).
- Del primero al 9 de junio de 2019, un elemento naval efectuó el Curso Básico Sobre Respuestas a Ataques e Incidentes con Productos Químicos Tóxicos Industriales, celebrado en Río de Janeiro, Brasil.
- Del 19 de junio al 9 de agosto de 2019, en el *Training Support Center Hampton Roads, Norfolk, Virginia*, EUA, se impartió el curso *International Damage Control Assistant*, con la finalidad de capacitar y entrenar al personal en el control de averías e incendios a bordo de buques.
- Del 24 de junio al 22 de noviembre de 2019, en la *Navy Supply Corps School, Newport, Honolulu, Hawaii*, EUA, un elemento naval efectuó los cursos *Division Officer Leadership* y *Supply Corps Officer Basic Qualification*, con el fin de adquirir los conocimientos de logística naval a bordo de las unidades de superficie.
- Del 29 de junio de 2019 al 11 de junio de 2020, en la Escuela para la Seguridad Nacional y Estrategia, *Dwight D. Eisenhower, Washington, D.C.*, EUA, un elemento naval efectúa el curso Programa de Asociados Internacionales, a fin de incrementar los conocimientos y experiencias en el de estado mayor y seguridad nacional.
- Del 2 al 8 de julio de 2019, en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa *William J. Perry, en Washington, DC.*, un elemento naval efectuó el curso Gestión de Seguridad y Defensa / *Managing Security and Defense (MSD)*.
- Del 5 de julio al 7 de noviembre de 2019, dos elementos navales efectúan el Curso básico de reconocimiento (*Basic Reconnaissance*) en *Camp Pendleton USCM*, EUA.
- Del 8 de julio al 1 de agosto de 2019, un elemento naval efectuó el Curso Programa para Combate a la delincuencia organizada, relizado en Alemania.
- Del 9 de julio 2019 al 13 de mayo de 2020, un elemento naval realiza el Curso “Guerra Expedicionaria” en la Escuela de Guerra Expedicionaria de Quantico, Virginia, EUA.



-
- Del 9 de julio de 2019 al 16 de agosto de 2020, un elemento naval efectúa el Curso internacional de antiterrorismo y antipiratería (IATP, por sus siglas en inglés), evento realizado en EUA.
 - Del 12 de julio al 23 de agosto de 2019, un elemento naval realizó el Curso *Inter-Agency Crisis Action Planning*, en *Western Hemispheric Institute For Security Cooperation* en el *Fuerte Benning*, Georgia, EUA.
 - Del 13 de julio de 2019 al 21 de julio de 2020, un elemento naval realiza, el Curso Naval *Command College* en el Colegio de Guerra Naval de *Newport, Rhode Island*, EUA.
 - Del 13 de julio al 22 de septiembre de 2019, un elemento naval efectúa el Décimo Cuarto Curso Básico de Inteligencia Internacional en la Escuela de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de Guatemala.
 - Del 23 al 25 de julio de 2019, un elemento naval realizó el Quinto Taller de Adecuación de Cartas, realizado en la central de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) en *Silver Spring, Maryland*, EUA.
 - Del 24 de julio al 23 de agosto de 2019, dos elementos navales realizaron el Curso *Supply Officer Department Head (SODHC)* en la *Navy Supply Corps School de Newport de Rhode Island*, EUA, a fin de capacitar y entrenar al personal de oficiales para desempeñarse como jefes de departamento a bordo de buques.
 - Del 31 de julio al 29 de agosto de 2019, un elemento efectúo el Curso Integral de Cooperación en Seguridad Marítima (CMSC, por sus siglas en inglés), realizado en el Centro de Estudios de Seguridad Asia-Pacífico Daniel K. Inouye (DKI APCSS, por sus siglas en inglés), ubicado en *Honolulu, Hawaii*, EUA.
 - Del 2 de agosto de 2019 al 17 de julio de 2020, un elemento naval efectúa el Curso del Idioma alemán y Estado Mayor, cuyo propósito es fortalecer el idioma alemán, así como adquirir los conocimientos y experiencias en un estado mayo y seguridad nacional.
 - Del 4 al 10 de agosto de 2019, un elemento naval realizó el Cursillo Regional sobre Transposición de los Instrumentos de la Organización Marítima Internacional (OMI) en la Legislación Nacional para Países de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) en Guayaquil, Ecuador.
 - Del 4 al 17 de agosto de 2019, un elemento naval efectúo el Curso Proceso de Planeación de Ejercicios, en la Escuela de Armas Colombianas del Ejército, realizado en Cantón Norte, Bogotá, Colombia.
 - Del 10 de agosto de 2019 al 20 de junio de 2020, un elemento naval efectúa el Curso Programa de Seguridad Nacional, en el Colegio de las Fuerzas Canadienses de Toronto, Ontario, Canadá.
 - Del 11 al 18 de agosto de 2019, dos elementos navales participaron en el VI Simposio Internacional de Oficiales de la Nueva Generación de las Armadas de América, celebrado en Lima, Perú.



- Del 11 al 31 de agosto de 2019, tres elementos navales efectuaron el Curso de Operaciones de Inteligencia, realizado en Bogotá, Colombia.
- Del 12 de agosto de 2019 al 3 de agosto de 2020, un elemento naval efectúa la Maestría en Ciencias de Hidrografía en la Universidad del Sur de Misisipi (USM, por sus siglas en inglés), EUA, a fin de incrementar los conocimientos teórico, técnicos y prácticos en materia de hidrografía y cartografía.
- Del 22 de agosto al 18 de octubre de 2019, tres elementos navales efectúan el Curso Intl JT *Maritime Tact Dev*, en la Escuela de Oficiales de Guerra de Superficie de *Newport Rhode Island*, EUA.

Ejercicios Multinacionales

Con el fin de incrementar experiencias, poner en práctica los conocimientos adquiridos e interactuar operativamente con Armadas amigas, personal de la SEMAR participó en los eventos multinacionales, siguientes:

- *Tradewinds* del 30 de mayo al 8 de junio de 2019, en la República Dominicana, participaron la Patrulla Oceánica clase Oaxaca “BAJA CALIFORNIA” (PO-162) con 68 elementos de tripulación, un Helicóptero *Panther*, una sección de 31 Infantes de Marina, ocho instructores de infantería de Marina, dos enfermeros tácticos, dos nadadores de rescate, dos elementos de comunicaciones de la Sección Quinta del Estado Mayor, un observador de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), cinco elementos navales del Estado Mayor de la Fuerza de Tarea México, tres elementos de trabajos submarinos y dos elementos de sanidad naval.
- Tres Capitanes participaron en el ejercicio *Quickdraw Pacific Ex* (Centro de Mando y Control) de Alameda, California, EUA, del 30 de abril al 1 de mayo de 2019.
- Seis Capitanes participaron en el ejercicio *Quickdraw GOMEX* (gabinete), del 19 al 20 de marzo de 2019, en *Portsmouth*, Virginia, EUA.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

Como parte de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, Capitanes y Oficiales de la SEMAR, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, participaron como Observadores Militares y Oficiales de Estado Mayor, como se describe a continuación:

- El despliegue de un Capitán de Fragata, como relevo de un Observador Militar en la “Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental” (MINURSO, por sus siglas en inglés).
- El despliegue de un Capitán de Fragata, especialista en Infantería de Marina, como relevo de Coordinador de Analistas de Inteligencia (JMAC, por sus siglas en inglés), en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA, por sus siglas en inglés).





Personal de Infantería de Marina en Ejercicios Multinacionales

-
- En la Misión de Verificación de la ONU de Colombia, asistieron como observadores militares los siguientes elementos navales:
 - Un Capitán de Fragata quien fungió como Jefe de Garantías de Seguridad y Asesor Militar en San José de Guaviare, Colombia.
 - Del 21 de enero al 31 de agosto de 2019, una Capitán de Corbeta del Servicio de Sanidad Naval, Licenciada en Enfermería, participó como Oficial Militar de Sanidad para los Observadores Internacionales en el Cuartel General de la Misión con sede en Bogotá, Colombia.

En “La lucha por la paz y la seguridad internacionales”, la presencia de personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas contribuye a alcanzar el principio trazado y a fortalecer la imagen y prestigio de nuestro país ante el mundo, por lo que la SEMAR llevó a cabo las siguientes actividades:

- Forma parte del Grupo Técnico en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), coordinado por la SRE e integrado por la SEDENA, CNS, PF y la SHCP, quienes analizan la prospectiva de participación de México en Operaciones de Paz.
- Selecciona y capacita personal naval, masculino y femenino, para ser desplegado en las Operaciones de Paz a las que México tenga apertura en congruencia con los criterios de evaluación del GT-OMP.

Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR)

Con el fin de incrementar la capacidad de respuesta del Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR, por sus siglas en inglés), la SEMAR fortaleció la capacitación del personal integrante de dicho sistema mediante diversos cursos a 190 elementos navales en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo. De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, se impartieron los siguientes:

- Dos cursos de Planeamiento de Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo, a 44 elementos navales.
- Un curso de Coordinador en Escena de Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo, a 18 elementos de la SEMAR.
- Un curso de Comunicaciones de Emergencia en Operaciones de Búsqueda y Rescate, en beneficio de 15 elementos navales.
- Dos cursos de Patrón de Embarcación *Defender*, impartido a 25 elementos navales.
- Un curso de Nadador de Rescate de Superficie, impartido a ocho elementos navales.
- Dos cursos de Nadador desde Helicóptero, a 25 elementos de la SEMAR.
- Un curso Básico de Operación de Embarcaciones tipo *Motor Life Boat (MLB)*, por sus siglas en inglés), a nueve elementos navales.



- Un curso de Mantenimiento de Embarcaciones tipo *MLB*, impartido a nueve elementos de la SEMAR.
- Un curso Intermedio de Operación de Embarcaciones *MLB*, a nueve elementos navales.
- Dos cursos de Salvavidas de Playa, a favor de 28 elementos navales.

Cruceros de Instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal naval, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los Planteles Educativos Navales, así como estrechar los lazos de amistad entre las naciones y diversas Fuerzas Armadas, realizó los siguientes cruceros:

Extranjeros

- El Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01) inició el crucero de instrucción “Europa del Norte 2019” el 3 de marzo de 2019, con el siguiente Itinerario: Acapulco, Gro.; Balboa, Panamá; Frontera, Tab.; Veracruz, Ver; Frontera, Tab.; Halifax, Canadá; Belfast, Irlanda del Norte; Rouen, Francia; *Scheveningen*, Holanda; Londres, Inglaterra; Aalborg, Dinamarca; Fredrikstad, Noruega; Bergen, Noruega; Aarhus, Dinamarca; Rostock, Alemania; Kiel, Alemania; Hamburgo, Alemania; Dublín, Irlanda; Las Palmas, España; Cartagena de Indias, Colombia y Balboa, Panamá, concluirá el 8 de noviembre de 2019 en Acapulco, Guerrero.
- Del 1 de junio al 20 de octubre de 2019, un elemento naval participa en el Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela ARC “GLORIA” de la Armada de Colombia.
- Del 3 de junio de 2019 al 6 de enero de 2020, un elemento naval participa en el Sexagésimo Cuarto Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela “ESMERALDA” de la Armada de Chile.
- Del 27 de junio al 25 de agosto de 2019, un elemento naval participó en el Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela AB “SIMÓN BOLÍVAR” de la Armada de Venezuela.

Nacionales

- El Buque de Guerra Anfibia ARM “PAPALOAPAN” (A 411), del 11 de junio al 5 de julio de 2019, realizó viaje de prácticas con 207 cadetes a bordo (174 masculinos y 33 femeninos) del primer año de Ingeniería en Ciencias Navales, Infantería de Marina, Aeronáutica Naval, Logística Naval, Ingeniero Mecánico Naval e Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales de la HENM, con el siguiente itinerario: Veracruz, Ver.; Coatzacoalcos, Ver.; Puerto Progreso, Yuc.; Cozumel, Q. Roo; Tampico, Tamps. y Veracruz, Ver.
- El Buque de Guerra Anfibia ARM “USUMACINTA” (A 412), del 13 de junio al 5 de julio de 2019, realizó viaje de prácticas con 109 cadetes a bordo (86 masculinos y 23 femeninos) de la carrera de Ingeniero en Ciencias



Navales, Logística Naval, Ingeniero Mecánico Naval e Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Manzanillo, Colima; Isla Los Alijos Sur; Ensenada, B.C., La Paz, B.C.S. y Manzanillo, Colima.

- El Buque de Apoyo Logístico ARM “ZAPOTECO” (AMP 02), del 26 de junio al 18 de julio de 2019, realizó viaje de prácticas con 36 cadetes a bordo (25 masculinos y 11 femeninos) de la carrera de Logística Naval de la HENM, 72 Cadetes (65 masculinos y siete femeninos) de la carrera de Maquinaria Naval, con el siguiente itinerario: Salina Cruz, Oaxaca; Acapulco, Guerrero; Manzanillo, Islas Socorro y Clarión, y Manzanillo, Colima.

Moral, Promociones y Evaluación del Desempeño del Personal Naval

Con el propósito de elevar la moral y seguimiento al desempeño del personal naval y de sus derechohabientes, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, otorgó las condecoraciones y distintivos académicos siguientes:

- Como reconocimiento a la perseverancia del personal naval en el servicio activo, otorgó 1,566 condecoraciones de perseverancia de Sexta a Primera Clase de 10 a 35 años de servicio.
- Al personal que concluyó satisfactoriamente los estudios de Maestría y Especialidad en el Centro de Estudios Superiores Navales, entregó placas en reconocimiento a 61 de la Maestría en Seguridad Nacional, 47 de la Maestría en Administración Naval, 11 de la Especialidad de Sistemas de Armas, siete de la Especialidad de Inteligencia Naval, ocho de la Especialidad de Comunicaciones Navales y ocho de la Especialidad de Electrónica Naval.
- A su vez, entregó los siguientes Gafetes (distintivos): 26 de la Especialidad de Logística Operativa, 14 de la Maestría en Seguridad de la Información, 12 de la Maestría en Ciencia Política y 10 de la Maestría en Geopolítica; 163 de la Especialidad de Mando Naval, nueve de la Especialidad de Análisis de Operaciones, nueve de la Especialidad de Informática, y 33 de la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo.

Mando y Control

El Sistema de Mando y Control de la Armada de México, para la implementación de un Sistema de comunicaciones navales que permita la interoperabilidad de las instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad, gestionó la adquisición de equipos del Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas (AMOSS, por sus siglas en inglés), para seis Regiones Navales.

Además, capacitó a 116 elementos, entre capitanes y oficiales, a fin de adquirir las habilidades y destrezas para explorar la capacidad de los sistemas, herramientas y programas digitales que tiene el Centro de Mando y Control del edificio sede, y en las Salas y Módulos de Mando y Control de los mandos navales.



Unidad de Ciberseguridad

Esta unidad llevó a cabo diversas acciones para el fortalecimiento de las operaciones en el ciberdominio, entre las que se distinguen:

- Emitió ocho reportes y siete boletines de Ciberseguridad hacia el interior de la Institución.
- La SEMAR, participó en diferentes conferencias, reuniones, cursos, talleres y ejercicios, tales como:
 - Del 2 al 20 de diciembre de 2018, en la Ciudad de *Garmisch*, Alemania, un elemento naval participó en el Curso "*Program on Cyber Security Studies*", con el fin de explorar los retos internacionales de ciberseguridad y desarrollar el entendimiento mutuo de los enfoques internacionales y específicos de cada país para la seguridad cibernética.
 - Del 18 al 22 de febrero de 2019, en la Ciudad de San Antonio, Texas, EUA, tres elementos navales participaron en el *Subjet Matter Experts Exchange* (SMEE), como parte del acuerdo de colaboración SEMAR - USNORTHCOM en materia de seguridad cibernética, con la finalidad de conocer el desarrollo de capacidades en inteligencia de amenazas del ciberespacio.
 - El 29 de marzo, 29 de abril y 30 de mayo de 2019, participó en la primera, segunda y tercera reunión, respectivamente, del Comité Especializado en Seguridad de la Información (CESI) y del Grupo Técnico del Comité Especializado en Seguridad de la Información (GTCEI), pertenecientes al Consejo de Seguridad Nacional (CSN), en la SRE con el fin de tratar los siguientes temas:
 - La creación de la Unidad Especializada en Seguridad de la Información (UESI) y del Centro Nacional de Protección a Infraestructuras Críticas (CENAPIC), Política Interinstitucional para el Ciberespacio en Materia de Seguridad Nacional, Plan Rector de Ciberseguridad para el Estado Mexicano y la Elaboración del catálogo de Infraestructuras Críticas Institucional, con la asistencia de dos elementos navales.
 - Del 7 al 13 de abril de 2019, en la Ciudad de *Fort Worth*, Texas, EUA, tres elementos navales participaron en el "Curso Penetración de la Red y uso Avanzado del *Software Metasploit*" como parte del acuerdo de colaboración SEMAR -USNORTHCOM, con el fin de conocer la identificación y mitigación de vulnerabilidades cibernéticas.
 - Del 30 de abril al 1 de mayo de 2019, en *Norfolk*, Virginia, EUA, por invitación del Centro de Excelencia de Operaciones Combinadas desde el Mar (CJOS, por sus siglas en inglés), de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), un elemento naval participó en la mesa redonda sobre "Seguridad Marítima", con la finalidad de tratar temas de Mando y Control, Ciberseguridad y Ciberdefensa para disminuir el riesgo cibernético marítimo.
 - Del 5 al 11 de mayo de 2019, en la Ciudad de *Fort Worth*, Texas, EUA, tres elementos navales participaron en el curso "Capacitación de seguridad en dispositivos móviles y *hacking* ético", como parte del acuerdo de colaboración SEMAR - USNORTHCOM, con la finalidad de conocer y actualizar los conocimientos en materia de seguridad en dispositivos móviles, así como de conocer los nuevos ataques informáticos que citados dispositivos pueden ser objeto.



- El 28 de Mayo de 2019, en las instalaciones de la SRE en la Ciudad de México, 10 elementos femeninos de la SEMAR asistieron al taller “OEA *Cyberwoman Challenge*”, con la finalidad promover la participación de las mujeres en las actividades de ciberseguridad con simulaciones de escenarios de ataque y defensa de seguridad informática.

Actividades con Legisladores Federales

Cámara de Senadores

- El 19 de febrero de 2019, la Cámara Alta aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Marina y de Estudios Legislativos Primera, en el que se expide la Ley de Educación Naval.
- El 28 de febrero de 2019, el Senado de la República aprobó el dictamen en el que se concede autorización al Presidente de la República para que personal de la Armada de México efectúe el crucero de instrucción “Europa del Norte 2019” del 3 de marzo al 8 de noviembre de 2019 y eventos conmemorativos de los 500 años del arribo de Juan de Grijalva a Frontera, Tabasco y el encuentro de dos mundos en el Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01).
- El 25 de abril de 2019, la Cámara Alta aprobó el dictamen en el que se concede autorización al Ejecutivo Federal, para que personal de la Armada de México participe en el ejercicio multinacional “*Tradewinds 2019*” del 30 de mayo al 21 de junio de 2019, en las costas de Santo Domingo, República Dominicana y en San Vicente y las Granadinas.

Cámara de Diputados.

- El 17 de diciembre de 2018, diputados federales de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, acudieron al edificio sede de la SEMAR, con el fin de participar en la conferencia relacionada con el “Plan Marina”.
- El 25 de abril de 2019, impartió en la H. Cámara de Diputados, el “Curso Introductorio de Seguridad Nacional” a legisladores y asesores de diferentes Comisiones y Fracciones Parlamentarias; citado curso fue expuesto por directivos del Centro de Estudios Superiores Navales y el Colegio de Defensa Nacional.
- El 7 de mayo de 2019, una diputada federal y Secretaria de la Comisión de Pesca, acudió al edificio sede de la SEMAR, con el fin de recibir asesoría, por parte de la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado, sobre el proyecto de dos obras de dragado, en las costas de Oaxaca y Sinaloa.
- El 14 de mayo de 2019, diputados federales integrantes de la Comisión de Marina, acudieron al edificio sede de la SEMAR, para participar en la conferencia en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de Obras y Servicios relacionados con las mismas.



- Proporcionó apoyo a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres en la organización y ejecución del Foro Regional “Hacia la Revisión integral del marco jurídico de protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”, el cual se llevó a cabo el 24 de mayo 2019, en las instalaciones del Club Naval de la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz.

Unidad de Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada, (UNAJEMGA), tiene como misión, elaborar los anteproyectos de leyes y reglamentos; participar en los proyectos de acuerdos, directivas y demás disposiciones jurídicas que conforman la normatividad aplicable en el ámbito naval, para mantener actualizados dichos ordenamientos; así como participar en la coordinación y enlace con otras dependencias y organismos que tienen relación con el quehacer de la SEMAR en materia legislativa.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó diversas acciones tales como la difusión entre las unidades y establecimientos navales de 30 publicaciones con contenidos actualizados de ordenamientos y disposiciones, de las que destacan:

- Decretos:
 - Por el que se desincorpora del Sistema Federal Penitenciario el Centro Federal de Readaptación Social, ubicado en el Complejo Penitenciario de Islas Marías. Publicado el 8 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
 - Por el que se concede autorización al Presidente de la República, para permitir la salida de 257 elementos de la Armada de México, fuera de los límites del país, para que realicen, a bordo del Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01), el Crucero de Instrucción “Europa del Norte 2019, del 3 de marzo al 8 de noviembre de 2019, publicado el 26 de marzo de 2019 en el DOF.
 - Por el que se deroga el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), relativo al ascenso al grado inmediato al personal militar al pasar a situación de retiro, publicado en el DOF el 19 de febrero de 2019.
 - Por el que se expide la Ley de Educación Naval; publicado el 12 de marzo de 2019 en el DOF.
 - Por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del ISSFAM, relativo a las condiciones de licencia por parto al personal militar femenino; publicado el 7 de mayo de 2019 en el DOF.
 - Decretos por los que se expiden: la Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y Ley Nacional del Registro de Detenciones; publicados el 27 de mayo de 2019.
- Acuerdos publicados en el DOF:
 - Acuerdo Secretarial número 552 por el que se crea el Centro de Control de Tráfico Marítimo, de la Sonda de Campeche; publicado el 10 de enero de 2019.



- Por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; publicado el 5 de febrero de 2019.
- Por el que se instala la Fiscalía Especializada para el Combate a la Corrupción; publicado el 1 de marzo de 2019.
- Por el que se establece la equivalencia en peso de la talla mínima de captura para las especies de pulpo rojo y pulpo patón, en aguas marinas de la jurisdicción del Golfo de México y Mar Caribe; publicado el 8 de marzo de 2019.
- Por el que se establece la veda temporal para la pesca de todas las especies de camarón, en las aguas marinas de la jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluye el Golfo de California, los sistemas lagunarios, estuarios, marismas y bahías de los estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima; publicado el 14 de marzo de 2019.
- Por el que se establece el volumen de captura permisible del atún aleta azul, en aguas de la jurisdicción federal de nuestro país en el Océano Pacífico y en aguas marinas que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del atún tropical para los años 2019 y 2020, expedido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); publicado el 20 de marzo de 2019.
- Acuerdo Secretarial número 120/2019, de fecha 1 de marzo de 2019; mediante el cual se crean los distintivos de perseverancia por tres y cinco años en el servicio activo de la Armada de México.
- Por el que se establece el volumen de captura de curvina golfina, en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y delta del Río Colorado, para la temporada de pesca 2019, publicado el 3 de abril de 2019.
- Por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal, publicado el 17 de abril del 2019.
- Por el que se establecen las épocas y zonas de veda para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios, estuarios de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el año 2019, publicado el 30 de abril de 2019.
- Por el que se establece el volumen de captura de marlín azul y marlín blanco, en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, para el año 2019, publicado el 10 de mayo de 2019.
- El 15 de mayo del 2019 publicó en el DOF el acuerdo que modifica el similar por el que establecen las épocas y zonas de veda de la langosta azul, langosta verde y langosta roja en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico e incluye el Golfo de California.
- Por el que se establece la talla mínima de captura comercial para el pez espada en aguas marinas de la jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, publicado el 23 de mayo de 2019.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 27 de mayo de 2019.
- Por el que se autoriza al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, permitir la salida de elementos de la Armada de México, fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional *Tradewinds* 2019, que se llevó a cabo del 30 de mayo al 21 de junio de 2019, en las Costas de Santo Domingo, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas; publicado el 29 de mayo del 2019.



- Por el que se establece una zona de refugio pesquero total temporal en aguas de jurisdicción federal en el área de Banco Chinchorro, adyacentes al Municipio de Othón P. Blanco, en Quintana Roo, publicado el 31 de mayo de 2019.
- Lineamientos publicados en el DOF:
 - Los que regulan los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (APF), publicado el 14 de diciembre de 2018.
 - Lineamientos generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social, de promoción y de publicidad de las dependencias y entidades de la APF, publicado el 29 de enero de 2019.
- Directivas:
 - Por el que se da a conocer la Directiva EMGA 021/19-UNAJEMGA 003/19 de fecha 19 de abril de 2019, la cual establece las disposiciones para el personal naval que asciende al grado inmediato superior, al pasar a situación de retiro.
 - Por el que se comunica la Directiva EMGA No. 033/2019.-DIRUNAJEMGA 004/19 de fecha 26 de abril de 2019, la cual regula la portación de distintivos en forma de placa y de gafetes, correspondientes a doctorados, maestrías, especialidades, cursos y estudios efectuados en los planteles educativos navales.
- Bases:
 - En proceso de análisis y consenso con los entes correspondientes, para llevar a cabo la actualización de los siguientes ordenamientos jurídicos:
 - Reglamento de la Ley de Educación Naval;
 - Reglamento del Centro de Estudios Superiores Navales;
 - Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar;
 - Atendió nueve solicitudes de opiniones institucionales requeridas por el Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) dependiente de la Subsecretaría de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), de los siguientes asuntos: diversas iniciativas con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar disposiciones de ordenamientos legales, presentados por integrantes del Honorable Congreso de la Unión.
 - Recibió y emitió requerimientos para participar en la emisión de opiniones y elaboración de instrumentos jurídicos, por la SEGOB, SEDENA, FGR, CNS, SSPC y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para elaborar, analizar y consensuar los siguientes ordenamientos:
 - De la Guardia Nacional lo siguiente: el Reglamento de la Ley, el Reglamento de los Consejos de Disciplina y el Manual de los Consejos de Honor Superior y Ordinario.



- El análisis y la aprobación de tres propuestas de escudo y heráldica de establecimientos navales, con el fin de exaltar el espíritu de cuerpo y orgullo del personal naval que las integra.

Aeronáutica Naval

Entre las acciones realizadas para fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México, destaca lo siguiente:

Programa de Mantenimiento y Modernización Aeronaval

- Para mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 64.48%, realizó 124 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 77 fueron para aeronaves de ala fija y 47 para ala móvil y 153 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 120 unidades de ala fija y 33 para ala móvil.
- A su vez, modernizó la flota aeronaval con la instalación de equipo vidar al avión *King Air 350ER*.



Avión *King Air 350ER*

Programa de Capacitación del Personal de Aeronáutica Naval

- De enero al mes de agosto de 2019, 15 elementos de Aeronáutica Naval recibieron diversos cursos en Centros de Entrenamiento y Capacitación pertenecientes al Departamento de Defensa de los EUA, en San Antonio y Dallas, Texas.

Seguridad Aeronaval

- El personal de Aeronáutica Naval, impartió tres conferencias de Medicina Aeroespacial y dos de Psicología Aeronáutica, a un total de 105 elementos navales.

Fortalecer las Capacidades de Respuesta Operativa de las Fuerzas Armadas

Durante el mes de junio de 2019, para fortalecer la capacidad de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y la modernización de los pertrechos castrenses, Aeronáutica Naval realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- La SEMAR, llevó a cabo acciones orientados a incrementar la flota aeronaval que participa en operaciones navales para disminuir la violencia en el país y con la transferencia de la Policía Federal a esta Institución de dos aviones *Lear Jet 45*, incrementó su capacidad operativa.

Coordinación General de Infantería de Marina

Para fortalecer la capacidad de respuesta de la Armada de México, la Coordinación de Infantería de Marina (EMCOGIM), utiliza tecnología de punta y equipamiento moderno para proporcionar información confiable de aspectos técnicos y de seguridad. Al respecto, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó las siguientes acciones:

- Por acuerdo Presidencial del 8 de marzo de 2019, el Batallón de Infantería de Marina Número 24 (BIM-24), constituido por 566 elementos navales e integrado al Cuerpo de Guardias Presidenciales, se reincorporó al grupo de Infantería de la Secretaría de Marina, a fin de incrementar la efectividad en las operaciones para la seguridad interior del país.

Armamento

Para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con tecnología de punta y modernizar los pertrechos castrenses, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, con el Programa "Repotenciación del Armamento", modernizó el equipo de armas de las distintas Unidades de Infantería de Marina con el cual repotenció 17,037 M-4/M-16, cantidad equivalente al 88 % de avance del total del armamento.



Capacitación y Adiestramiento

Con el fin de satisfacer los requerimientos de capacitación y adiestramiento de las unidades de Infantería de Marina a través de las tácticas, técnicas, procedimientos y normas aplicables, en las operaciones navales en los diversos Centros de Adiestramiento de la SEMAR, impartieron los siguientes cursos:

- Curso “Certificación de Choferes de Vehículos Militares”, impartidos en diferentes Mandos Navales por personal del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), a 85 elementos de diferentes cuerpos y servicios.
- Curso “Básico de Protección a Funcionarios”, impartido en el BIM-24 a 26 elementos de diferentes cuerpos y servicios.
- Como parte de los acuerdos de intercambio de adiestramiento entre la SEMAR y la SEDENA, se impartieron cursos al personal de Infantería de Marina (IM), así como de diferentes cuerpos y servicios, efectuados en diversos centros de adiestramiento, tal es el caso del curso “Combate Urbano”, a 13 elementos de IM.



Capacitación de Personal de Infantería de Marina





Capacitación de Personal de Infantería de Marina

En el marco de cooperación en Acuerdos y Convenios Extranjeros, continúa la preparación de personal naval para fortalecer en capacidad de respuesta y su desarrollo profesional, manteniendo lazos de amistad con naciones amigas, por lo que en coordinación con personal de *US Marine Forces North* (MARFORNORTH), impartió adiestramiento y cursos en los diferentes Centros de Adiestramiento de la Armada de México, como son:

- “Adiestramiento de Nivel Sección y Compañía de Infantería de Marina”, impartido en el CENCAEIM, perteneciente a la Décima Cuarta Zona Naval (ZN-14) con sede en Puerto Chiapas; en la Quinta Brigada de Infantería de Marina (BRIGIM-5) con sede en Isla Mujeres, Q. Roo y en el Sector Naval de Puerto Cortés (NAVCORT), en Puerto Cortés BCS, a un total de 476 elementos de IM.
- “Adiestramiento Marítimo Nivel Sección”, impartido en la Brigada Anfibia de Infantería de Marina (BRIGAIM), a 40 elementos de IM.
- “Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina”, impartido en el CENCAEIM de la Décima Cuarta Zona Naval (ZN-14), Sector Naval de Puerto Cortés (NAVCORT) y en el Centro de Entrenamiento Avanzado de



la Armada de México (CEEAM), en Valle de Bravo, Estado México, a un total de 1,159 elementos de IM de nuevo ingreso.

- Curso “Interdicción Costera”, impartido en la Decimocuarta Zona Naval (ZN-14), con sede en Puerto Chiapas, Chiapas, a un total de 30 elementos de IM.
- Curso “Supervivencia en el Agua”, impartido en la Brigada Anfibia de Infantería de Marina (BRIGAIM), con sede en Tuxpan Rodríguez Cano, Veracruz, a 40 elementos de IM.
- Curso Básico de Liderazgo, impartido en la Decimocuarta Zona Naval (ZN-14), con sede en Puerto Chiapas, Chiapas, a 87 elementos de IM.
- Curso Intermedio de Liderazgo, impartido en la Decimocuarta Zona Naval (ZN-14) con sede en Puerto Chiapas, Chiapas, a 38 elementos de IM.
- Curso “Avanzado de Liderazgo”, impartido en el Sector Naval de Puerto Cortés (NAVCORT), a 37 elementos de IM.
- Curso de Supervivencia para Tropas Aerotransportadas realizado en el Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar, a 56 elementos, ubicado en la Paz, B.C.S.

Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social (UNICOS) tiene la función de difundir las actividades que realiza la SEMAR para mantener y fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional, coordina con otras dependencias y organismos para mantener una relación de confianza y credibilidad en todo momento con la población.

Estrategias de Imagen Pública y Análisis de Opinión

De la estrategia anual, se derivó el Plan y el Programa de Difusión y atención a medios, el cual tiene el objetivo de incrementar la difusión del quehacer institucional en medios de comunicación para generar credibilidad, confianza, transparencia y cercanía con la población, a través del correcto empleo de medios de comunicación tradicionales y digitales, con lo que de forma gratuita (sin usar presupuesto en publicidad), logró posicionar mensajes claros en cada medio de comunicación y poder persuadir a la ciudadanía un 80%, así como reforzar las campañas institucionales planteadas en la estrategia anual.

Difusión y Atención a Medios

Elaboró la Estrategia Anual de Comunicación Social, misma que fue autorizada por la Coordinación General de Comunicación Social y la Vicería del Gobierno de México, consiste en dos campañas y cinco versiones:



- Campaña: Para servir a México.
- Versiones: Universidad Naval y Protección al Medio Ambiente Marino.
- Comunicados de Prensa.
 - Elaboró comunicados de prensa difundidos por medios de comunicación masiva con cobertura nacional:
 - 441 locales.
 - 51 nacionales.
 - 34 notas informativas.
- Redes Sociales
 - Otras herramientas de difusión empleadas son las redes sociales, que permitieron la interacción con la sociedad de forma inmediata y directa.
 - Las cuentas oficiales de la SEMAR en redes sociales registraron lo siguiente:
 - *Twitter*: Las dos cuentas institucionales tienen 1,038,479 seguidores, se publicaron en promedio 1,103 *tweets*, con un alcance aproximado de 12,022,470 usuarios.
 - *Facebook*: En esta red hay 1,523,536 seguidores, se difundieron en promedio 1,003 publicaciones con un alcance aproximado de 63,283,664 usuarios.
 - *Instagram*: Suma 121,794 seguidores. Difundió en promedio 249 publicaciones con un alcance aproximado de 6,676,347 usuarios.
 - *YouTube*: Publicó 23 videos, registrando 166,911 visualizaciones.
- Campañas Institucionales

A través de sus campañas externas da a conocer el quehacer institucional, tales como, eventos históricos navales, difusión de los planteles educativos, autoridad marítima nacional y concursos navales, entre las que realizó las siguientes:

- “Para servir a México”, versión Protección al Medio Ambiente Marino, la cual constó de:
 - Un *spot* de televisión con un total de 99,160 impactos.
 - Un *spot* de radio con 32,816 impactos.
 - 21 inserciones en diarios de la Ciudad de México y diarios de otros estados.



- Inserción en revista.
- Difundió un *spot* de video en 84 pantallas de autobuses foránea.
- Difundió un *spot* de video en 542 pantallas de centrales de autobuses foráneos.
- Utilizó como medios complementarios 265 dovelas (estructuras para las publicaciones) y cuatro paneles de andenes en el Metro de la Ciudad de México y Guadalajara.
- Para difundir las actividades relevantes de la SEMAR, utilizó medios digitales y portales, entre ellos el universal.com.mx, excelsior.com.mx, proceso.com.mx y el sitio web milenio.com.
- Ceremonias y Eventos
 - Llevó a cabo 19 ceremonias institucionales e interinstitucionales, como el Día de la Marina, ceremonias de graduación, el Día Internacional de la Mujer, entre otras, en las cuales participó personal nacional y extranjero.
 - En conjunto con dependencias del Gobierno Federal realizó 15 eventos institucionales e interinstitucionales.
- Concursos Navales

Para mantener los vínculos de confianza y credibilidad con la población en general la SEMAR realizó dos concursos literarios y un concurso de pintura, cuyo objetivo fue fomentar la cultura naval y uno de búsqueda y rescate en ambientes urbanos #Rescatista Favorito, como se describe a continuación:

- En el XI Concurso Nacional de Expresión Literaria “El Viejo y la Mar”, participaron 472 adultos mayores de 27 entidades federativas de la República Mexicana.
- Del XLII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”, participaron 16,174 niñas y niños de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.
- En el concurso #Rescatista Favorito que se realizó en redes sociales, obtuvo cuatro ganadores civiles quienes participaron en la ceremonia del Día Internacional del Rescatista, donde se reconoció el esfuerzo y desempeño del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR Marina), así como a los binomios caninos de la Institución.

Editorial Institucional y Audiovisuales

Como parte de las acciones para dar a conocer de manera interna y externa las actividades que realiza el personal naval, así como los diversos temas de interés institucional difundió información naval, a través de:



- Revista de la SEMAR
 - Publicó cuatro números con un tiraje de 1,000 ejemplares cada uno.
- Publicaciones
 - Publicó el periódico “En la Tierra, en el Aire y en el Mar”, con un tiraje de 9,000 ejemplares en cinco números para difundir las actividades de la Institución.
 - Revistas de diferentes eventos como cruceros de instrucción del Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01) “Europa del Norte 2019”, con un tiraje de 5,500 ejemplares.
 - Carteles de eventos diversos, como concursos y promocionales, con tiraje de 81,750 ejemplares.
 - Trípticos, dípticos y artículos promocionales de unidades y establecimientos navales con un tiraje de 126,300 ejemplares.
 - Lonas de eventos diversos como cruceros de instrucción, concursos, eventos y ceremonias, con un tiraje de 17,247 piezas.



UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

En el contexto actual de seguridad en México, define las prioridades para el diseño de estrategias y acciones institucionales, encaminadas a proteger los valores en riesgo que el Estado mexicano ha identificado indispensables para la preservación de su Seguridad Nacional.

La Armada de México, a través de la Unidad de Inteligencia Naval (UIN), contribuye con información privilegiada y elementos de juicio que apoyan la toma de decisiones para el fortalecimiento e integración de la Inteligencia Estratégica-Operacional que contribuya a garantizar la seguridad, defensa y desarrollo de la nación.

Por lo antes expuesto, elaboró productos de inteligencia para apoyar las operaciones navales destinadas a garantizar la Seguridad Nacional y coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad interior y defensa exterior del país, así como para el mantenimiento del Estado de derecho.

En ese sentido, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la UIN empleó sus capacidades y recursos especializados destacando los siguientes rubros:

Operaciones

En coordinación con autoridades de los tres niveles de Gobierno, realizó operaciones de inteligencia para reducir la incidencia delictiva y debilitar a grupos y personas vinculadas a la delincuencia organizada en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; además, apoyó a las autoridades competentes en la inhabilitación de 26 laboratorios clandestinos en el estado de Sinaloa.

- Proporcionó información para apoyar el desarrollo de operaciones marítimas en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva, cuyo resultado fue el aseguramiento de 32 embarcaciones, 101 personas, 3,127 kilogramos de cocaína, 20,642 kilogramos de marihuana, 164 kilogramos de metanfetaminas, 2,137 kilogramos de cristal, ocho kilogramos de heroína, 12.9 kilogramos de fentanilo y 866,754 litros de combustible.
- Los Centros Regionales de Inteligencia Naval (CEREGINAS) fortalecen las operaciones que realizan los Mandos Navales en los estados costeros del territorio nacional, asimismo, participa en los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFIS), los cuales operan en coordinación con el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CNFI), a fin de sumar esfuerzos para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional, mediante la generación de productos de inteligencia e intercambio de información.

Proporcionó apoyo aéreo con Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (IVR), destacando las siguientes actividades:

- Elementos de Infantería de Marina, en coordinación con personal de Seguridad Física de PEMEX, realizó operaciones en el Estado de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz para la detección de 42 tomas clandestinas



y el aseguramiento de seis vehículos, cinco personas y 50 bidones, con aproximadamente 1,365 litros de combustible robado.

- Proporcionó apoyo al Sector Naval de Topolobampo, para la localización y el aseguramiento de un laboratorio clandestino en las Glorias, Sinaloa, así como al Sector Naval de San Felipe, B.C., para el aseguramiento de una embarcación menor con redes para la pesca ilegal de Totoaba.
- A su vez, proporcionó apoyo para reforzar la seguridad de las instalaciones estratégicas ubicadas en la sonda de Campeche y en litorales del estado de Tabasco, en el marco del convenio SEMAR-PEMEX dentro del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA).

Productos

- Apoyó a las autoridades del Gobierno Federal con el análisis de imágenes satelitales de los estados de Veracruz, Campeche, Colima, Sonora, Sinaloa, Yucatán, Quintana Roo, así como del volcán Popocatepetl, para monitorear la actividad volcánica, para la generación y actualización de cartas náuticas, y en apoyo al megaproyecto del Tren Maya, con lo que cubrió el 2.58% del territorio nacional, correspondiente a 50,436.2 kilómetros cuadrados.
- La UIN, con el fin de coadyuvar con el desarrollo del proyecto “Tren Maya”, entregó 678 imágenes satelitales de muy alta resolución a la coordinadora de citado proyecto, que comprende un área de 15 kilómetros de ancho respecto al eje de vía de la ruta de citado tren, que comprende los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, con el fin de realizar el trazo de la vía y procesos de obra del proyecto.
- Además, para el desarrollo de dicho proyecto, recolectó 55 imágenes satelitales de muy alta resolución en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, cubriendo 10,679 kilómetros cuadrados correspondientes al 90% del área de estudio.
- Generó productos de inteligencia geoespacial para cubrir diferentes áreas de Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en apoyo a los diferentes mandos y unidades para la georreferenciación de pistas clandestinas, ranchos, campamentos de entrenamiento de la delincuencia organizada, mapas delictivos, domicilios, robo de combustible y planeamiento de diferentes operaciones.
- En materia de Seguridad Pública, compartió información geoespacial con las autoridades correspondientes para la identificación de pistas clandestinas, ranchos, campamentos de entrenamiento de la delincuencia organizada y tomas clandestinas de combustible.

También, elaboró informes de eventos que contienen un análisis geoespacial de las siguientes áreas:

- “Transmisión del Poder Ejecutivo Federal” Ciudad de México; realizado el 1 de diciembre de 2018.
- “Identificación de válvulas en poliducto Tuxpan – Azcapotzalco” realizado el 14 de enero de 2019.



- “Día del Ejército Mexicano” Saltillo, Coahuila; realizado el 19 de febrero de 2019.
- “CV aniversario de la Gesta Heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los Cadetes de primer año de la H.E.N.M.” Antón Lizardo, Veracruz; realizado el 23 de abril de 2019.
- “Día de la Marina Nacional 2019” Zona conurbada Veracruz-Boca del Río, Veracruz; realizado el 1 de junio de 2019.
- Dentro del “Proyecto MEXK54 Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Mexicano”, llevó a cabo trabajos de campo para verificar cultivos ilícitos por medio de la toma de fotografías aéreas en zonas de alta incidencia como los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero y Sinaloa,
- Compartió con la SEDENA y la FGR trabajos de gabinete consistentes en el análisis de imágenes satelitales y fotografías obtenidas en campo, con lo que se detectó 6,566 plantíos ilícitos de amapola y seis plantíos de marihuana los cuales fueron destruidos.

Capacitación

- La UIN considera indispensable capacitar y actualizar a su personal, por lo que mediante su programa de capacitación 876 elementos navales recibieron diversos cursos impartidos en el CESNAV, en centros de capacitación y adiestramiento naval; a su vez, 28 elementos recibieron cursos en Alemania, Colombia, EUA y Guatemala.
- Para fomentar en el personal naval los valores fundamentales de la Armada de México, fortalecer su identidad nacional e institucional, liderazgo, pensamiento sistémico y robustecer su actuar ético dentro y fuera del servicio, impartió el Curso Nuestros Valores, Nuestra Identidad a 550 elementos navales y 202 de SEDENA, FAM, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Policía Federal (PF), el Centro Nacional de Información (CNI) y la FGR.

Colaboración Interinstitucional

Con el fin de aumentar los lazos de cooperación e intercambio de información, la SEMAR participó en las siguientes reuniones:

- Del 26 al 30 de marzo de 2019, participó en la “IV Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Secretaría de Marina-Armada de México y el Ejército de Nicaragua”, con el fin de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información.
- Del 16 al 20 de junio de 2019, participó en la “XVI Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de Chile y Armada de México”, con el fin de estrechar los lazos de cooperación e intercambio de información de inteligencia.



- Realizó el intercambio de información con contenidos de carácter estratégico en temas de Dominio Marítimo, Delincuencia Organizada, Narcotráfico, Seguridad Interior y Subversión, con las siguientes instituciones: Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico (CIMCON), SEGOB, SEDENA, CNI, la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y la FGR, lo anterior, para fortalecer el Sistema Nacional de Inteligencia.
- Derivado de la colaboración SEMAR-PEMEX mediante el programa PACMA, se adquirió un Sistema Aéreo No Tripulado “Arcturus” para efectuar vuelos de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (IVR) e intercambiar la información obtenida con personal operativo del Mando Especial Dos Bocas, Tab. (MANESDOSBOCAS) para reforzar la seguridad y protección de las instalaciones estratégicas.



UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

La Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México (UNOPES), creada el primero de octubre de 2014, con la misión de efectuar operaciones especiales y de alto valor estratégico, en apoyo a otros mandos de la SEMAR, autoridades civiles de los tres niveles de Gobierno y a las que ordene el Alto Mando, con el fin de coadyuvar en el mantenimiento del Estado de derecho o en cumplimiento de las atribuciones de la Armada de México.

Por lo antes expuesto, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la UNOPES realizó las siguientes acciones:

Adiestramiento

- En cumplimiento de las atribuciones y funciones operativas, la UNOPES permanentemente realiza la capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización de su personal, con la finalidad de incrementar sus habilidades físicas, mentales y morales.
- Mediante su programa de capacitación, la UNOPES fortaleció las capacidades del personal en el readiestramiento de combate urbano, tiro avanzado y certificador de instructores de tiro, intervención y apoyo psicológico táctico, señalamientos para aeronaves, primer respondiente y cadena de custodia, idioma inglés, incendios forestales y entrenamiento para choferes de vehículos militares.
- Pone especial atención a la promoción de las políticas de igualdad y no discriminación de género, acoso y hostigamiento sexual, por lo que capacitó a 677 elementos, que representa un avance del 52.07%; en materia de derechos humanos sobre la Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, impartida a 556 elementos con un avance del 42.76 por ciento.

Operaciones Especiales y de Alto Valor Estratégico

- La UNOPES atiende las políticas del Gobierno Federal, para la recuperación de la paz y la seguridad, que son vulneradas por la actividad criminal y el incremento delictivo en los diferentes estados del país, cuidando en todo momento el estricto respeto a las garantías individuales de las víctimas y victimarios.
- Por lo anterior, las operaciones se realizan en apego a los ordenamientos jurídicos de ley y a la normatividad de la SEMAR y de las leyes federales y estatales, permitiendo la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional.
- En el desarrollo de las operaciones se evita la violencia, por lo que han realizado sin efectuar un solo disparo, manteniendo en todo momento el saneamiento institucional.
- En cumplimiento de las funciones y atribuciones de la SEMAR, coadyuva activamente con instituciones de Seguridad Pública en la suma de esfuerzos para la recuperación de la paz y la seguridad del país, por lo que, en atención a la estrategia del Gobierno Federal contra el robo de Hidrocarburos, en el estado de Guanajuato se tienen siguientes resultados:



- La localización de 103 tomas clandestinas y el aseguramiento de 53 vehículos utilizados en el robo de hidrocarburos, dos motocicletas, dos cajas de tráiler (sin tractocamión), 124 contenedores para combustible, 97,950 litros de combustible, 24 armas largas, cinco cargadores, 2,078 cartuchos útiles, 16 kilogramos de marihuana, dos kilogramos de cocaína, un radio portátil y 18 chalecos antibalas, así como la detención de 12 personas, localizó 14 personas fallecidas y auxilió a tres lesionados.
- El 4 de Marzo de 2019, en apoyo al gobierno de Guanajuato, mediante un operativo conjunto, entró en el poblado de Santa Rosa de Lima, a fin de establecer coordinaciones de seguridad con los habitantes de dicha comunidad, la cual estaba citiada por el crimen organizado.
- El 19 de abril de 2019, en coordinación con las autoridades de Guanajuato, en el municipio de Neutla, detuvo a Eliseo Gutiérrez Belman (a) "Titis" relacionado con el Cartel de Santa Rosa de Lima, cuya actividad principal era el robo de hidrocarburos (delito federal), considerado como uno de los principales generadores de violencia en el estado, puesto que su actividad ilícita representaba un tema de inestabilidad y de riesgo estratégico para Guanajuato.
- La UNOPES en coordinación con las autoridades federales establecidas en Sinaloa, coadyuvó contra la producción y tráfico de sustancias prohibidas, con los siguientes resultados: localizó 34 laboratorios de producción de drogas, dos bodegas de precursores químicos, cinco plantíos de amapola, dos plantíos de marihuana, aseguró 200 kilogramos de marihuana en greña, 10 dosis de cristal, una dosis de marihuana, un vehículo, una arma corta, dos cargadores, 41 cartuchos útiles, dos equipos de comunicación y un uniforme de la SEMAR.
- A partir del 3 de mayo de 2019, personal de la UNOPES, coadyuva con la Guardia Nacional en Minatitlán, Veracruz, donde lograron los siguientes resultados: Disminución de los índices de violencia e incidencia delictiva, mejoró la percepción de seguridad y paz por parte de la sociedad, controló las vías de comunicación, atendió en forma directa a los habitantes de citado municipio y fortaleció la prevención delictiva y degradación de la presencia de grupos de la delincuencia organizada que opera en la zona, como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y los ZETAS.



Entrenamiento de la Unidad de Operaciones Especiales

UNIDAD DE POLICÍA NAVAL

El 17 de abril de 2019, mediante el acuerdo secretarial 220/2019 se creó la Unidad de Policía Naval (UNIPOLNAV), como una unidad administrativa de la Armada de México, dependiente orgánicamente del Alto Mando, integrada por la Brigada de Policía Naval, cuya finalidad es coordinar esfuerzos a nivel interinstitucional para garantizar que las actividades de apoyo a instituciones de seguridad pública se realicen dentro del marco legal vigente.

Dirige y organiza la doctrina y disciplina de la policía naval; coordina la planeación, seguimiento y evolución de las operaciones; asimismo, en coordinación con la Universidad Naval (UNINAV) elabora planes y programas para la formación, capacitación, especialización y profesionalización de su personal.

Ante la inseguridad registrada en el país, con base en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, coadyuva en la atención de los principales problemas de inseguridad, como erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; reformular el combate a las drogas; emprender la construcción de la paz; el plan de seguridad pública y el pleno respeto a los derechos humanos.

En materia de seguridad, el Plan de Seguridad Pública establece como estrategia reorientar la seguridad pública y la participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, donde resalta la creación de una Guardia Nacional conformada por personal de la Policía Naval (PN), Policía Militar (PM) y Policía Federal.

Por lo antes expuesto, la UNIPOLNAV llevó a cabo las siguientes actividades:

Capacitación

- En cumplimiento del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la UNIPOLNAV, en coordinación con la UNINAV, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la SEDENA y la PF, diseñaron un programa de capacitación igual para ambas Fuerzas Armadas, para cubrir todos los aspectos de profesionalización policial.
- Del 10 al 15 de marzo de 2019, la FGR, en San Juan del Río, Querétaro, impartió el curso “Primer Respondiente” a 50 elementos navales que realizan actividades de apoyo a la seguridad pública, con el fin de adquirir habilidades que le permitan desarrollar funciones de primer respondiente en los casos de detención de personas, inspección de lugares y personas, asegurar el lugar del crimen, fijación, recolección, traslado, registro y entrega de indicios, recolección de entrevistas, entre otros.
- Del 11 de marzo al 14 de junio de 2019, llevó a cabo el curso “Instructores en Formación Policial”, a 80 elementos navales impartido por la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México (CEAAM) ubicado en Valle de Bravo, Estado de México, con el fin de desarrollar las competencias y habilidades requeridas para impartir y transmitir el conocimiento relacionado con las funciones policiales.





Policía Naval en apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

- Del 13 de mayo al 28 de junio de 2019, la SEMAR llevó a cabo en 10 de sus centros de adiestramiento, el curso “Formación Inicial para el personal de las Fuerzas Armadas y Policía Federal” a 1,380 elementos navales, 235 de la SEDENA y 37 de la PF, quienes se integrarán a la Guardia Nacional (GN), impartido por la UCS, con el fin de que el personal militar y civil desarrolle al máximo sus habilidades, capacidades y destrezas relacionadas con la seguridad pública.
- La UNIPOLNAV, en coordinación con la PF, efectuó el curso “Formación de Instructores”, en la Academia de Formación Profesional de la Policía Federal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 20 de mayo al 28 de junio de 2019, a 80 elementos navales, con el fin que los instructores amplíen los conocimientos adquiridos en el curso “Formación Inicial para el personal de las Fuerzas Armadas y Policía Federal” de nuevo ingreso.

La Policía Naval

- De diciembre de 2018 a mayo de 2019, por el incremento de la violencia y la percepción de inseguridad en algunas Coordinaciones Regionales, se reforzaron las siguientes localidades: Acapulco, Benito Juárez (Cancún), Coatzacoalcos y Minatitlán; Manzanillo y Solidaridad (Playa del Carmen), por lo que se incrementaron en 300 efectivos por coordinación.

- En apoyo a la Guardia Nacional, la Policía Naval desplegó 5,004 elementos navales y 170 vehículos en las 34 Coordinaciones Regionales ubicadas a lo largo de los 17 estados costeros del país.

Personal Naval que apoya a la Seguridad Pública en el estado de Veracruz

La SEMAR, mediante la brigada de Policía Naval, el 1 de diciembre de 2018 firmó el Convenio de Coordinación para proporcionar apoyo en materia de seguridad pública al estado de Veracruz con 1,600 elementos navales, en los municipios de: Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz y Xalapa de Enríquez; quienes realizaron las siguientes acciones:

- Realizó 2,303 operativos que incluyeron patrullajes, puestos de revisión en bares, cantinas y programas de proximidad social, en beneficio de 1,191,331 habitantes.
- En mayo de 2019, creó seis redes vecinales, por los múltiples y cotidianos sucesos de inseguridad en los municipios de Veracruz y Boca del Río, con la finalidad de realizar acciones conjuntas y pro-activas, para mejorar la seguridad de la región.
- Detuvo 871 personas nacionales, por presuntos responsables de cometer un delito, de éstos 115 fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes y a 48 menores infractores de la ley; atendió 306 casos de violencia intrafamiliar; recuperó 25 vehículos con reporte de robo, aseguró cuatro armas cortas y dos largas, nueve cargadores, 39 cartuchos, 39 vehículos, 25 litros de combustible, un kilogramo y 10 dosis de marihuana, así como 17 dosis de cocaína y 50 de crack.
- Del 13 al 17 de mayo de 2019, ocho elementos de la Policía Naval, en coordinación con asociaciones civiles y dependencias del Gobierno Estatal, implementó el programa “Brigada por tu Bienestar” en la localidad Colinas de Santa Fe, Veracruz, con lo que benefició a 1,325 personas mediante asesorías jurídicas, atención psicológica, pláticas informativas en violencia de género, consultas médicas, pruebas de VIH y vacunación antirrábica.
- Del 29 de abril al 25 de mayo de 2019, capacitó a 40 elementos navales de la Primera Región Naval, en el “Curso de Inducción”, en las siguientes materias:
 - Comunicaciones
 - Valores institucionales y redes sociales.
 - Primer respondiente.
 - Primeros auxilios.
 - Técnicas de tiro básico.



CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO

El Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) tiene como misión ejercer el Mando Naval en la jurisdicción, con el fin de complementar las disposiciones del Alto Mando para la consecución de los planes y objetivos previstos para la operación de unidades y establecimientos y coadyuvar con la seguridad interior.

Auxilia a la población civil en casos y zonas de desastre mediante los Planes Institucionales de Auxilio a la Población Civil, en coordinación con representantes de los tres órdenes de gobierno y de autoridades civiles en actividades socioculturales y cívicas en aspectos relacionados con el ámbito naval y marítimo.

Los resultados relevantes de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, fueron las siguientes:

Detenciones

- El 10 de marzo de 2019, en coordinación con diferentes dependencias de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México se logró la detención de las siguientes personas: en la Alcaldía de Tláhuac se detuvo a Diana Karen “N”, Samantha “N” y Mauricio “N”, quienes presuntamente pertenecían al Cartel de Tláhuac, teniendo orden de aprehensión por narcomenudeo y extorsión.
- El 28 de mayo de 2019, en coordinación con diferentes dependencias de Seguridad del Gobierno del Estado de México, realizó la detención de las siguientes personas:
 - En Ciudad Netzahualcóyotl, detuvo José Alberto “N”, alias “El Chepe” presunto integrante de la organización delictiva “La Unión de Tepito”, a quien se giró orden de aprehensión por la venta de drogas, extorsión y su presunta participación en la comisión de homicidios y secuestros.
 - En Atizapán de Zaragoza, detuvo a Pedro “N” alias “el Jamón”, presunto integrante de la organización delictiva “La Unión Tepito”, a quien se giró orden de aprehensión por venta de drogas, extorsión y su presunta participación en la comisión de homicidios y secuestros.

Seguridad Ciudadana

- El 10 de enero de 2019, entró en vigor la Orden de Operaciones “Refuerzos Seguridad Poliducto Tuxpán – Azcapotzalco”, en apoyo a la Empresa Productiva del Estado PEMEX, a fin de reforzar las acciones para evitar el robo de hidrocarburos, en estas acciones participaron elementos de Infantería de Marina del CUGAM.
- De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, detectó 84 tomas clandestinas de hidrocarburos (TCH), en los municipios de San Miguel Allende, Gto, Tepeapulco Corralillos; poblado de Alhuafochucan y Rinconada Cuatepec de Hinojosa; Municipio de Cuatepec, Hidalgo, mismas que fueron clausuradas.

Protección Civil

En la etapa de prevención, participa de forma constante en las diversas sesiones del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México; del Comité de Coordinación de Servicios Vitales e Instalaciones Estratégicas; del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias, y del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales.



Además, llevó a cabo cinco pláticas de concientización a la población y actividades a realizar antes, durante y después de un sismo de gran magnitud, en casos de incendios, o algún acontecimiento de un agente perturbador, a diversas instituciones públicas y privadas.

Plan Marina Metropolitano “Incendios”

Coordinó acciones con autoridades del Gobierno Federal y local de la Ciudad de México, con el fin de coadyuvar en acciones de apoyo en el combate de incendios urbanos, entre las que destacan:



Aplicación del Plan Marina Metropolitano “Incendios” en la Ciudad de México



- El 23 de marzo de 2019, en el incendio urbano en el edificio de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), ubicado en la Alcaldía de Coyoacán, de la Ciudad de México, participaron 18 elementos de fuerza y cuatro vehículos.
- El 4 de marzo de 2019, en el incendio urbano de avenida Muyuguarda y Periférico, Alcaldía de Xochimilco, de la Ciudad de México, participaron 26 elementos de fuerza y tres vehículos.
- El 26 de marzo del 2019, en el incendio urbano en el Mercado Patrimonio Cultural de la Humanidad, ubicado en la Alcaldía de Xochimilco, de la Ciudad de México, participaron 17 elementos de fuerza y cuatro vehículos.

Plan Marina Metropolitano “Ayuda Humanitaria”

Del 28 de enero al 23 de febrero de 2019, coordinó acciones de Ayuda Humanitaria con autoridades del Estado de México y de la Ciudad de México, a la Caravana Inmigrante de Centroamericanos, instalados en el Estadio Jesús Martínez en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, ubicada en la Ciudad de México, a quienes proporcionó los siguientes apoyos:

- La distribución de 61,193 raciones calientes
- Apoyo y seguridad con 21 elementos de Marina por día.



Aplicación del Plan Marina Metropolitano “Ayuda Humanitaria”

UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS

La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), ejerce la autoridad marítima nacional en forma transparente, eficaz y oportuna; a fin de que la comunidad marítima nacional e internacional, cumplan con la normatividad aplicable, llevando a cabo actividades marítimas y logísticas a fin de provocar el crecimiento y desarrollo sostenible de los puertos del país.

Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto

La Dirección General Adjunta de Capitanías de Puerto (DIGACAP), tiene como función coadyuvar en el ejercicio de la administración de las actividades administrativas y operativas de las Capitanías de Puerto, para garantizar la navegación segura, protegida y eficiente en zonas marinas mexicanas.

Por lo antes expuesto, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la DIGACAP realizó las siguientes acciones:

- Atendió 115,189 solicitudes de trámites de arribos de zarpe, para navegar, entre otras de la comunidad marítimo-portuaria a través de las ventanillas de gestión de trámites.
- Con el fin de eficientar las actividades de las Capitanías de Puerto, modernizó 305 equipos de cómputo y 123 equipos de comunicación con tecnologías de la información y de comunicaciones.
- Adicionó al Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante el módulo de acceso para el control de terceros autorizados por la Autoridad Marítima Nacional Organizaciones Reconocidas (OR), Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR), Casas Clasificadoras e Inspectores Privados, con el fin de tener información de las embarcaciones en análisis, así como de los Certificados de Seguridad emitidos y una base de datos de embarcaciones actualizada.
- Mejoró el servicio a la comunidad marítima, dándoles accesibilidad para realizar sus trámites de arribos, despachos, enmiendas y fondeos desde cualquier lugar donde se encuentren por vía *internet*, para ser ingresados y atendidos con respuesta y Firma Electrónica (FIEL) a través del portal gob.mx¹.
- Transparentó el proceso de pagos de derechos a través de la implantación del “Módulo de Gestión de Trámites”, el cual valida el pago que realiza el usuario con la hoja de ayuda.
- Automatizó el proceso de certificación de embarcaciones con bandera mexicana, mediante la implantación del “Módulo de Registro de Inspección y Generación de Certificados con firma FIEL”, de este modo, todos los trámites de este tipo se expiden en apego a la normatividad en la materia, que la información que sea cargada sea fidedigna y que los facultados para expedirlos sean quienes los firmen mediante firma FIEL.
- Dio certeza jurídica a los mexicanos que laboran en las plataformas petroleras, mediante la puesta en marcha de un programa de regularización y actualización del estatus jurídico de las 283 plataformas propiedad de PEMEX, la creación de fichas de trámite específicas y un formato de certificado de matrícula

(1) <https://www.gob.mx/semar%7Cunicapam/acciones-y-programas/tramites-navegacion>

para cubrir las necesidades específicas de las plataformas fijas mar adentro y mayor control sobre los estándares de seguridad que deben observar este tipo de plataformas en aguas mexicanas para prevenir la contaminación del medio ambiente marítimo.

- Implementó mecanismos de intercambio de información de embarcaciones con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con el fin de evitar la evasión de impuestos a las embarcaciones extranjeras que operan en México con permisos de importación temporal.
- Amplió la cobertura en 35 Capitanías de puertos marítimos, con el fin de atender los trámites de libretas de mar para el sector turístico, y de plataformas y barcazas de la gente de mar.
- Actualizó el formato de las libretas de mar, a fin de cumplir con los estándares internacionales establecidos en los convenios de los cuales México es parte, para contribuir al desarrollo profesional de la gente de mar que labora en embarcaciones mexicanas y extranjeras.
- Cubrió necesidades específicas de la gente de mar, tales como plantillas para la expedición y control de personal de nacionalidad extranjera; certificación de Constancias de Tiempo de Embarque; información de la Bitácora de Buzo y Libreta de Mar para buzo y asistente de buzo.



Capitanía de Puerto en Valle de Bravo, Estado de México



- El 10 de enero de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial número 552 mediante el cual se crea el Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM) de la Sonda de Campeche; derivado de lo anterior, el 10 de mayo de 2019, firmó el Convenio Específico de Colaboración SEMAR-PEMEX Exploración y Producción, relativo al Control de Tráfico Marítimo de la Sonda de Campeche; con estas acciones aumentarán las capacidades de la Autoridad Marítima Nacional para regular y vigilar el control de tráfico marítimo en citada región.
- Con la Implementación de los Operativos de Seguridad Marítima durante el periodo vacacional de invierno 2018, Semana Santa y verano 2019, proporcionó condiciones óptimas en las jurisdiccionales de las Capitanías de Puerto con recorridos terrestres y marítimos, de seguridad, vigilancia, auxilio y con información a los turistas con el fin de preservar la vida humana.
- De acuerdo al Programa de Supervisión Operativa 2019, efectuó 10 supervisiones operativas a diferentes Capitanías de Puerto para verificar si se apegan a las directivas y circulares de la autoridad marítima.
- Difundió y promovió en la página de la UNICAPAM² la consulta y validación de los Documentos de Identidad Marítima y Libretas de Mar expedidos al personal subalterno (nivel apoyo) por las Capitanías de Puerto.

Protección y Certificación Marítima

La Dirección General Adjunta de Protección y Certificación Marítima (DIGAPROCER), tiene como objetivo administrar las actividades relacionadas con la protección, inspección y certificación marítima en cumplimiento a los ordenamientos nacionales e internacionales.

Protección Marítima

Acorde al capítulo XI-2 del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, los buques obligados que no posean el certificado de protección marítima no podrán realizar operaciones por lo que, con el fin de que cumplan con citada normatividad, la SEMAR, como Autoridad Marítima Nacional, atiende los trámites administrativos para la certificación de buques en materia de protección marítima en los plazos estipulados por la ley.

En ese sentido, la UNICAPAM, a través de la DIGAPROCER, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó los siguientes trámites:

- Expedió 196 certificados de protección de buques provisionales por seis meses y 224 certificados de protección de buques con vigencia de cinco años.
- Realizó 1,421 Pruebas del Sistema de Alerta de Protección del Buque (SSAS, por sus siglas en inglés).
- Llevó a cabo 26 Evaluaciones de Protección a Buques (EPB).

(2) <https://www.gob.mx/semar%7Cunicapam/acciones-y-programas/gente-de-mar>.



- Efectuó 47 verificaciones de Certificación (iniciales e intermedias).
- Realizó 116 expediciones de Registro Sinóptico Continuo (RSC).
- Incrementó de cinco a siete Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR's), autorizadas para atender las embarcaciones mercantes nacionales que deban realizar procesos de certificación en materia del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
- Por medio del sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance (LRIT), la DIGAPROCER da seguimiento a los buques con bandera nacional que navegan en cualquier parte del mundo, así como a la posición de los buques que se dirigen a las instalaciones portuarias o que transitan a una distancia de hasta 1,000 millas náuticas de las costas nacionales.
- En proceso de creación el certificado de matrícula y seguridad, así como el establecimiento de un programa para regularizar y actualizar el estatus jurídico de 283 plataformas de PEMEX el cual incrementó del 24 al 30 por ciento.
- Diseñó la guía para la elaboración de los Planes de Protección de Buques (PPB) para el periodo 2019-2024; a su vez, creó lineamientos para las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR), actualizó y publicó cinco trámites de protección marítima en la página web de la UNICAPAM³.
- Llevó a cabo el análisis de 16 Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones Integrales (AP'S) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en base al artículo 41 de la Ley de Puertos, la SEMAR emitió las opiniones y recomendaciones pertinentes acerca de las afectaciones a la Seguridad Nacional.

Certificación Marítima

En cuanto al ejercicio del estado de bandera y en cumplimiento de las atribuciones de la Autoridad Marítima Nacional, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de la contaminación marítima, conforme a la legislación nacional e internacional, la DIGAPROCER realizó las inspecciones y certificaciones siguientes:

- Expedición de 132 certificados de arqueo.
- 60 certificados de franco bordo.
- Aprobación de 35 estaciones receptoras de residuos peligrosos y basura.
- Incrementó de dos a tres las Organizaciones Reconocidas (OR's) como terceros autorizados por la Autoridad Marítima Nacional para realizar funciones del Estado en los procesos de inspección y certificación en materia de seguridad marítima y prevención de la contaminación de las embarcaciones nacionales.

(3) <https://www.gob.mx/semar%7Cunicapam/acciones-y-programas/tramites-d-unicapam>.

- Autorizó 47 documentos técnicos de elaboración de planos, cálculos de arqueo, protocolos de experimento de inclinación y cuadernillos de estabilidad.
- Autorizó a 17 estaciones de servicio para el mantenimiento de dispositivos y medios de salvamento.
- Aprobó 352 documentos técnicos relativos a la prevención de la contaminación en cumplimiento del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (*MARPOL*, por sus siglas en inglés).
- Aprobó 246 documentos técnicos relativos a proyectos de construcción, modificaciones a embarcaciones, planos de seguridad y conraincendios.
- Aprobó nueve dispositivos y medios de salvamento (canastillas, chalecos y aros salvavidas) para las embarcaciones y plataformas, en cumplimiento de los convenios internacionales y las normas oficiales mexicanas.
- Efectuó 19 inspecciones extraordinarias a instalaciones tales como: astilleros, talleres de reparación, varaderos, diques secos y flotantes, con la finalidad de prevenir la contaminación del medio marino y la seguridad de la vida humana en la mar.

Los resultados de las inspecciones a embarcaciones por el Estado Rector del puerto, se tienen:

Inspecciones	Diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019
De bandera	52,279
De estado rector	992
TOTAL	53,271

Fuente: Secretaría de Marina

- Acorde a los datos proporcionados por la plataforma del Acuerdo Latinoamericano Viña del Mar sobre el estado rector del puerto con lo que incrementó la capacidad de inspección de embarcaciones extranjeras del 64 al 82.5% en materia de seguridad de la vida humana en la mar y la prevención de la contaminación.
- Formalizó la adhesión de la Autoridad Marítima Nacional al memorándum de entendimiento de Tokio (MoU Tokio por sus siglas en inglés), en la categoría "Autoridad Cooperadora", para llevar a cabo inspecciones de embarcaciones extranjeras, en su función como estado rector de puerto, con base en lo establecido en su manual de inspección.

Reuniones y Foros Internacionales

- El 21 de febrero de 2019, la SEMAR coordinó la reunión con representantes de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de conocer los resultados de la evaluación de protección portuaria a tres puertos mexicanos e incentivar la interacción en materia de protección marítima de los diferentes entes y autoridades que confluyen en los puertos.



- Del 27 al 30 de mayo de 2019, en Cozumel, Quintana Roo, la SEMAR participó en el XIII Foro Internacional sobre Seguridad y Protección Marítima y Portuaria con la asistencia del CICTE, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como de autoridades marítimas y portuarias de distintos países, con el fin de establecer un mecanismo de cooperación técnica, para examinar aspectos de la protección marítima y portuaria, intercambiar información y experiencias en el marco de la implementación del código PBIP.

Ordenamientos, Enlace, Accidentes e Incidentes Marítimos.

La Dirección General Adjunta de Ordenamientos, Enlace y Accidentes e Incidentes Marítimos (DIGAOR), tiene como objetivo supervisar la adecuación del marco jurídico bajo el cual ejerce sus funciones la UNICAPAM, así como verificar que se lleve a cabo el proceso de investigación y actuaciones correspondientes relativas a accidentes e incidentes marítimos, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional.

La DIGAOR participó en eventos de gran relevancia para el entorno marítimo tanto del ámbito nacional como internacional entre los que destacan:

- Del 12 al 14 de diciembre de 2018, en la Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) y del 18 al 20 de marzo de 2019, en el Primer Seminario del proyecto mundial para proteger la biodiversidad marina por transferencia de especies acuáticas en buques (*GloFouling*), efectuado en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido del 18 al 20 de marzo de 2019.
- Del 12 al 14 de diciembre de 2018 en Antón Lizardo, Veracruz, la SEMAR como Autoridad Marítima Nacional y quien ostenta la Secretaría General de la ROCRAM durante el bienio 2017-2018, organizó la XIX Reunión Ordinaria de la ROCRAM, con el fin de aplicar los convenios emanados de la OMI en materia de seguridad de la vida humana en la mar, la prevención de la contaminación ocasionada por los buques, así como aplicar el Acuerdo de Víña del Mar y las estrategias de seguridad marítima, contaminación marina y formación, de igual manera se incluyó la capacitación del personal de la gente de mar y pescadores.
- Entregó la Secretaría General de la ROCRAM a la Autoridad Marítima de Bolivia para el siguiente bienio 2019-2020.
- Del 13 al 15 de marzo de 2019, la SEMAR y el Centro de Cooperación en Tecnología Marítima-América Latina (*MTCC-Latin America*, por sus siglas en inglés) organizaron el “4° Taller Nacional sobre Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones de Buques” en la Ciudad de México, con la participación de actores clave de la industria marítima de México y la SEMAR, con el fin de dar a conocer las acciones que la Unión Europea y la OMI han realizado para optimizar la eficiencia energética del transporte marítimo y disminuir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.
- Del 18 al 20 de marzo de 2019, la UNICAPAM participó en el primer seminario a nivel mundial sobre el Proyecto *GloFouling* efectuado en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido, en donde esta Unidad, presentó el “Reporte del estatus actual en México en materia de bio-incrustaciones en el transporte marítimo”, donde el objetivo fue el de proteger la diversidad marina de especies invasivas a través de los



cascos de los buques, citado evento fue organizado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OMI.

Capacitación

En coordinación con las Capitanías de Puerto, en el ejercicio de sus funciones como Autoridad Marítima, en materia de accidentes e incidentes marítimos, llevó a cabo acciones e investigaciones de los casos sucedidos en las zonas marítimas mexicanas, y a fin de fortalecer el ejercicio de esta facultad realizó lo siguiente:

- Del 14 al 25 de enero de 2019, impartió el primer Módulo de Investigación de Accidentes Marítimos a 19 elementos navales, efectuado en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), a fin de cumplir con la normatividad vigente en la materia.
- Del 9 al 10 de abril de 2019, participó en la 3ra. Reunión de Estados Mayores SEMAR-USCG (Guardia Costera de los Estados Unidos), en instalaciones del CENCIS, a través de una mesa de trabajo de la autoridad marítima nacional, donde se acordaron 19 puntos de cooperación enfocados a mejorar la seguridad, protección y administración marítima, las acciones de búsqueda y rescate.
- Del 20 al 24 de mayo y del 3 al 9 de junio de 2019, 40 elementos de la SEMAR recibieron el curso de instructores por la empresa Asesoría Pedagógica Integral, en instalaciones del CENCIS, conforme a estándares de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y alineada con la OMI, con el fin de que el personal naval y civil tengan los conocimientos básicos para la aplicación de la legislación marítima.
- Del 15 al 27 de abril de 2019, un elemento naval recibió el curso "Investigación de Accidentes Marítimos" efectuado en la escuela de capacitación de la Guardia Costera de Estados Unidos, en YorkTown, Virginia, para reforzar la investigación de este tipo eventos, conforme a la legislación nacional e internacional.
- Del 19 al 21 de junio de 2019, llevó a cabo la Novena Reunión del Foro Americano de Investigadores de Accidentes Marítimos, organizada por la DIGAOR, con la participación de Autoridades Marítimas de Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Islas *Marshall*, México, Perú y Panamá, con el propósito de promover y mejorar la investigación, la difusión, comunicación y la cooperación entre investigadores de accidentes marítimos.
- Emitió tres peritajes de accidentes marítimos para determinar las circunstancias en que se produjeron, sus probables causas, los daños ocasionados y las personas a quien podría determinarse responsabilidad.
- Llevó a cabo tres comunicados, con el fin de notificar diversos Siniestros Marítimos ocurridos en aguas mexicanas, a las banderas de las siguientes embarcaciones, dando así cumplimiento al Código Internacional de Siniestros:
 - *Sklenar*, bandera de Bahamas.
 - *Savannah Pearl*, bandera de Bahamas.
 - *Fleet*, bandera de Panamá.



- De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la UNICAPAM, en 14 eventos educativos a nivel nacional y cinco a nivel internacional, capacitó a 189 elementos navales, 48 civiles de la SEMAR y de otras dependencias, en temas de aspectos legales de seguridad y protección marítima, ejercicio de la autoridad marítima, investigación de accidentes marítimos, reducción y eficiencia energética, oficial de abordaje, reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, políticas sobre drogas, inspección de plataformas, entre otros.

Citados eventos se pudieron realizar a través de los mecanismos de coordinación en materia de capacitación con: la OMI, la Guardia Costera de los EUA, MTCC-Latin America, además de las conferencias y cursos que impartió personal de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.

En el marco del Día Marítimo Mundial, realizó las siguientes actividades:

- El 21 de julio de 2019, participó en el evento especial a distancia “La mujer, los puertos y la facilitación”, organizado y transmitido desde la sede de la OMI, y retransmitido en la UNICAPAM, como parte de las actividades realizadas para el cumplimiento del objetivo cinco correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que contempla: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.
- Realizó visitas a los Mandos Navales de RN-2 Ensenada B.C., RN-5 Isla Mujeres, Q. Roo, RN-6 Manzanillo, Colima, RN-1 Veracruz, Ver. y las Capitanías de Puerto, a fin de impartir una conferencia al personal, sobre la organización y funciones de la UNICAPAM.
- En cumplimiento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, elaboró 20 dictámenes de investigación de accidentes marítimos.



INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR), a fin de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal, con fundamento en las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de sus funciones, como contraloría interna de la SEMAR, ejecuta diversas acciones, en las que se incluyen, supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los Mandos Navales, Unidades y Direcciones Generales.

A través de la aplicación del Programa Anual de Inspecciones (PAI), verifica y comprueba la observancia de la legislación naval vigente, la funcionalidad y el apego a las directivas emanadas del Alto Mando.

Paralelamente, en el ejercicio de su función como Órgano Interno de Control (OIC) en la SEMAR, a través de la ejecución de los Programas de Auditorías Financieras, de Desempeño y de Obra Pública, vigila y comprueba el cumplimiento de las normas y legislación de la Administración Pública Federal, al fiscalizar los recursos financieros en lo referente a contratos y obra pública.

Programa Anual de Inspecciones (PAI)

Con la aplicación del PAI, evalúa el desempeño operativo y administrativo del personal naval adscrito a los Mandos Navales, así como para observar que se apliquen o utilicen de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros de la SEMAR, en apego a las normas y disposiciones de la legislación naval y Doctrina de la Armada de México, facultad conferida a la INCOGMAR.

Por lo que de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, de conformidad con el PAI, realizó las inspecciones ordinarias integrales a los mandos y establecimientos navales siguientes:

- Primera Región Naval (Veracruz), la cual cuenta con la Primera y Tercera Zonas Navales (Ciudad Madero y Coatzacoalcos) y tres Sectores Navales (La Pesca, Matamoros y Tuxpan), inspeccionándose un total de 74 unidades operativas y establecimientos adscritos.
- Fuerza Naval del Golfo (Tuxpan), que integra una Flotilla de Unidades de Buques Auxiliares (Ciudad Madero) y un Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo (Tuxpan), evaluó seis unidades y establecimientos navales.
- Segunda Región Naval (Ensenada), que comprende la Segunda Zona Naval (La Paz) y cuatro Sectores Navales (Los Cabos, Puerto Cortés, San Felipe y Santa Rosalía), con un total de 35 unidades operativas y establecimientos inspeccionados.
- Sexta Región Naval (Manzanillo), la cual cuenta con la Sexta, Octava y Décimo Zonas Navales (Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta y San Blas, respectivamente) y un Sector Naval (Isla Socorro), inspeccionándose un total de 57 unidades operativas y establecimientos.



- Fuerza Naval del Pacífico (Manzanillo), cuenta un Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico (Manzanillo), habiéndose evaluado a seis unidades y establecimientos navales.
- Octava Región Naval (Acapulco), que comprende la Décimo Segunda y Décimo Cuarta Zonas Navales (Puerto Chiapas y Salina Cruz) y dos Sectores Navales (Ixtapa, Huatulco y Zihuatanejo), con un total de 67 unidades operativas y establecimientos inspeccionados.

Asimismo, en apego al PAI, a nivel central, efectuó inspecciones ordinarias integrales a las siguientes unidades:

- Estado Mayor General de la Armada.
- Universidad Naval.
- Unidad Jurídica.
- Unidad de Historia y Cultura.
- Dirección General Adjunta de Sanidad Naval.
- Dirección General Adjunta de Abastecimiento.
- Dirección General Adjunta de Adquisiciones.
- Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto.
- Dirección General Adjunta de Administración.
- Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
- Dirección General Adjunta de Armamento.
- Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática.
- Dirección General Adjunta de Construcción Naval.
- Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento.
- Dirección General Adjunta de Reparaciones Navales.
- Dirección General Adjunta de Obras y Dragado.
- Dirección General Adjunta de Control Administrativo del Centro Médico Naval.
- Clínica Naval del Sur.



- Clínica Naval de Cuernavaca, Xochimilco, Ciudad de México.
- Coordinadora de Proyectos Externos.
- Fábrica de Vestuario y Equipo.

También realizó el análisis y la determinación de faltas a la disciplina del personal naval en casos de incidentes y accidentes en 20 unidades de superficie, 10 aeronavales y en 105 vehículos militares operativos de apoyo a los Mandos Navales, con el fin de reducir los incidentes y mejorar el desempeño del personal naval en el cumplimiento de sus funciones, cuidando en todo momento la seguridad de los recursos humanos y materiales de la Institución.

Programa Anual de Auditorías (PAA)

Comprende las auditorías a resultados de programas mediante la revisión al desempeño, financieras y de obra pública que tienen como fin verificar el cumplimiento de la Legislación Federal en materia de rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos financieros asignados a la Institución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la APF, a la aplicación de las disposiciones en materia de control interno y a la metodología de administración de riesgos.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó tres auditorías a resultados de programas mediante la revisión al desempeño, una financiera y otra de obra pública:

- Para la revisión al desempeño efectuó una auditoría al Instituto Oceanográfico del Pacífico.
- Auditoría efectuada a la Capitanía de Puerto Regional de Veracruz; cuyo fin fue evaluar los resultados obtenidos por citada unidad.
- Auditoría a la obra pública por administración en relación a los “Trabajos de remodelación del Primer Nivel del Hospital de Especialidades en Veracruz, Ver.”, con el fin de verificar que las gestiones técnicas, administrativas y contables de los recursos federales erogados en la construcción de la obra se realizaron en estricto apego a las disposiciones establecidas.
- Auditoría pública por contrato, denominada Proyecto Integral para la Reparación de las Instalaciones Navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 3 al 5 de agosto de 2016 en el estado de Campeche.
- Auditoría financiera realizada al Batallón de Infantería de Marina (BIM-30), con el fin de verificar que los recursos presupuestarios utilizados en las operaciones navales, se hayan realizado en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género conforme a la legislación aplicable.



Participación en Comités y Comisiones Institucionales

Con la finalidad de determinar las mejores condiciones de contratación y verificar que los procesos de contratación pública que desarrolla la Dependencia se apeguen a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la materia, y al adecuado uso de los recursos presupuestales asignados, el OIC participó en lo siguiente:

- En 20 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- En dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- En cuatro sesiones ordinarias del Comité de Bienes.

Atención a Quejas y Denuncias

En el marco de las políticas de la presente administración, para fortalecer los mecanismos para evitar la corrupción en la Institución, la INCOGMAR, como órgano encargado de supervisar, fiscalizar e inspeccionar los recursos humanos, materiales y financieros de las unidades y establecimiento navales, recomendó la comprobación del cumplimiento de las normas y disposiciones legales navales aplicables.

En el ejercicio de sus facultades, la INCOGMAR atendió un total de 72 quejas, 18 denuncias ciudadanas y 24 inconformidades.

Impulso de Esquemas de Prevención

En apego a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), Reglamento Interior de la SEMAR, Manual de Organización de la INCOGMAR, esta última, permanentemente impulsa programas y acciones para difundir y promover entre el personal naval la ética, la honestidad, la cultura de la legalidad, así como acciones para incrementar los valores navales.

Para combatir la corrupción y otras conductas contrarias a la normatividad, llevó a cabo la “Campaña Integral Preventiva sobre Acoso, Hostigamiento Sexual, Laboral y Corrupción”, con este esfuerzo capacitó 1,810 miembros activos de las diferentes unidades y establecimientos navales.

Asimismo, en apego al marco jurídico aplicable, a fin de transparentar el proceso de contratación de personal aspirante al Servicio Activo de la Armada de México, adoptó herramientas efectivas y eficientes que permitieron verificar 174 propuestas de contratación en el Área Metropolitana.



Recursos Tecnológicos

Durante las inspecciones realizadas verificó la aplicación de la normatividad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s) y brindó asesoría en esa materia, al personal que funge como Oficial de Seguridad de la Información (OSI) en los mandos, unidades y establecimientos navales.

Clima Laboral

Para conocer la percepción del personal naval y obtener información útil para implementar acciones que mejoren el Clima Laboral y la Cultura Organizacional en la Institución, la INCOGMAR aplicó la encuesta en esa materia a 8,050 elementos navales de la Primera, Segunda, Cuarta, Sexta y Octava Regiones Navales; a 206 elementos de las Fuerzas Navales del Golfo y del Pacífico, y a 1,204 elementos navales de las Unidades y Establecimientos de la Ciudad de México, con el fin de obtener información útil para implementar acciones que mejoren en la Institución.

Es importante resaltar que, citada encuesta laboral, a partir mayo de 2019, se aplica de manera digital, lo que permitió un ahorro en costo por el uso de más de 22,000 hojas.

Certificación de Alta del Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Activo de la Armada de México

Certificó el alta en el Servicio Activo de la Armada de México de 64 elementos de nuevo ingreso de las diferentes jerarquías de oficiales, cadetes, clases y marinería, integrándose a los cuerpos y servicios institucionales.

Reporte de Trabajo en Materia de Control Interno

A su vez, llevó a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, a fin de promover el diseño de las metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados para la presente administración; asimismo, contribuyó en el análisis y seguimiento de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, y las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al primer trimestre del presente año.



JUNTA DE ALMIRANTES

La Junta de Almirantes, es un órgano de disciplina que tiene como función juzgar las faltas graves que comete el personal de la categoría de Capitanes con mando y Almirantes en cualquier situación, y con resoluciones autónomas.

Por lo antes expuesto, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la Junta de Almirantes desahogó los siguientes asuntos:

- Llevó a cabo dos procedimientos disciplinarios en los que conoció y juzgó la conducta observada por dos elementos navales, de la jerarquía de contralmirante y de capitán, por presuntos responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval.
- En su carácter de órgano revisó, en los términos de los artículos 77 de la Ley de Disciplina para personal de la Armada de México y 31 de la Ley Orgánica de la Armada de México, resolvió cinco recursos de inconformidad.
- Resolvió cuatro recursos de inconformidad interpuestos en contra de las resoluciones pronunciadas por el Consejo de Honor Superior correspondiente.

JUNTA NAVAL

La Junta Naval (JUNAV) es un órgano administrativo que tiene por objeto impartir justicia en las inconformidades interpuestas por el personal naval por diversas situaciones en el escalafón tales como, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de promoción para ascenso, posterga, adecuación de grado y pase a la milicia permanente, en los términos que establece la legislación vigente en la materia.

Por lo antes expuesto, de diciembre de 2019 al mes de agosto de 2019, la JUNAV, con estricto apego a derecho y criterios de transparencia y justicia para el personal naval llevó a cabo las siguientes acciones:

- Recibió 13 solicitudes de aclaración que fueron turnadas a las autoridades correspondientes, según cada caso.
- Atendió 29 inconformidades por exclusión de la Promoción por Facultad del Alto Mando (PFAM), de las cuales 21 resultaron no procedentes, y ocho las resolvió a favor de los inconformes, a quienes otorgó el grado inmediato superior, con fecha retroactiva al 20 de noviembre de 2018, conforme lo estipulado en el artículo 55 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- En julio de 2019, recibió dos inconformidades más por exclusión de la PFAM, mismas que se encuentra en análisis.



UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica (UNIJUR), tiene entre otras, la función de representar y asesorar legalmente al titular de la SEMAR, en aquellos asuntos que sea parte o tenga interés.

Estudios Legislativos:

Con el propósito de unificar y armonizar criterios jurídicos con las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal, analizó y emitió la opinión respecto a iniciativas de ley, ante proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas de observancia general en las materias de competencia de la Dependencia.

Además, revisó nueve leyes, un reglamento, y un proyecto de plan de desarrollo, de reglas de operación, un decreto de ley y tres acuerdos secretariales, los cuales se describen a continuación:

- Leyes:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma y adiciona los artículos 80 y 89, fracción VI.
 - Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, reforma el artículo 31.
 - Ley General de Cambio Climático que adiciona el artículo 28.
 - A la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción se adiciona el párrafo cuarto al artículo 13.
 - Ley de Navegación y Comercio Marítimos, decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 57.
 - Ley de Seguridad Nacional, artículo 3.
 - Ley General de Población, artículo 10.
 - Ley de Puertos, artículo 40.
 - Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, artículos 84, 84 Bis, 85, 85Bis y 86.
- Reglamentos:
 - Anteproyecto del Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar.



- Proyectos de:
 - Plan de Desarrollo del Sector Marítimo.
 - Reglas de Operación del Centro de Control de Tráfico Marítimo en la Sonda de Campeche.
 - Decreto por el que se crea la ley que regula el uso de la Fuerza Pública y Tácticas Policiales.
 - Acuerdo Secretarial de la creación de la Maestría en Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas.
 - Acuerdo Secretarial mediante el cual se crean los Centros de Adiestramiento Regionales.
 - Acuerdo Secretarial mediante el cual se crea el Centro de Estudios Aeronavales.
- Contencioso Administrativo:
 - Promovió 54 recursos de sentencias dictadas en contra de la SEMAR.
 - Contestó 19 demandas interpuestas en contra de la dependencia.
 - Promovió una demanda en materia mercantil.
 - Elaboró 93 promociones en seguimiento procesal de diversos juicios en materias mercantil, contencioso-administrativo, laboral, agrario y de responsabilidad patrimonial del Estado en que la SEMAR es parte.
 - Emitió 22 acuerdos en la substanciación de procedimientos de responsabilidad patrimonial del estado y un acuerdo de resolución.
 - Realizó 225 opiniones jurídicas respecto a instrumentos contractuales relacionados con obra pública, adquisición de bienes y servicios, así como convenios y bases de colaboración y de donación, salvaguardar el interés jurídico y patrimonial de la Institución, y en asuntos relativos a la relación laboral entre personal civil que labora para la SEMAR.
 - Intervino en la substanciación de 1,089 juicios de amparo, en los que las diversas autoridades, fueron señaladas como responsables.
 - Desahogó 21 alegatos a fin de desvirtuar las acciones jurídicas reclamadas a la SEMAR, en diversos juicios en materia mercantil, contencioso-administrativo, laboral agrario y responsabilidad patrimonial del Estado.
- Asuntos Internacionales:

En materia internacional, desde el punto estrictamente jurídico emitió opinión respecto a los instrumentos internacionales siguientes:



- Convenio Internacional de Basilea, para enmendar los anexos II, VIII y IX, respecto al problema mundial de la basura marina.
- Adhesión del Gobierno Mexicano al Convenio Internacional sobre Remoción de Restos de Naufragio, Nairobi 2007.
- Renovación del Convenio de cooperación con la Autoridad Marítima de Chile, con el fin de intercambiar información que generan las naves mercantes conforme al Sistema de Identificación de Largo Alcance de los Buques.
- Adhesión del Gobierno de México al Acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), sobre medidas del Estado rector del puerto, destinadas a prevenir y sancionar la pesca ilegal no reglamentada.
- Acuerdo sobre asesoría y asistencia técnica en materia de Derechos Humanos.
- Acuerdo entre el Gobierno de México y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos
- La implementación de la resolución 1,540 del Consejo de la ONU, relativa a la obligación de los Estados a adoptar y aplicar leyes para prevenir la proliferación de armas nucleares, químicas o biológicas.
- Conveniencia de que el Gobierno Mexicano se integre al copatrocinio del proyecto de resolución sobre las modalidades para la segunda conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 Agenda 2030.
- Respecto al trámite de actualización del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de México y la República de El Salvador, para prevenir y erradicar los cultivos ilícitos relacionados con el narcotráfico y sus delitos conexos.
- Adhesión del Estado Mexicano al Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, para que el comité adopte medidas provisionales para evitar posibles daños irreparables a víctimas de violaciones a Derechos Humanos.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para cumplir con las funciones y obligaciones que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a la diversa normatividad emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de la SEMAR, lleva a cabo acciones de difusión y actualización de la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de las diferentes unidades administrativas de la Institución, que deba ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de *internet*⁴ institucional.

Recibe y gestiona las solicitudes de acceso a la información y en su caso, orienta sobre los sujetos obligados competentes para proporcionar la información que el solicitante requiera, de tal forma que de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, entre otras, atendió las siguientes acciones:

Solicitudes de Acceso a la Información

Para garantizar el acceso a la información pública, la Unidad de Transparencia dio respuesta a un total de 907 solicitudes de acceso a la información del recurso de revisión de solicitudes de acceso a la información.

Atendió a su vez 51 recursos de revisión, con el fin de solventar las inconformidades de los ciudadanos por las respuestas a sus solicitudes de acceso a la información realizadas a la SEMAR.

Capacitación Interna en Materia de Transparencia

Además, para fortalecer los conocimientos del personal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la Unidad de Transparencia capacitó a 2,000 elementos navales en los cursos en línea que ofrece el INAI en contenidos de la Ley General de Protección de Datos Personales, Ley Federal de Protección de Datos Personales y Clasificación de la Información y Protección de Datos Personales.

(4) <https://transparencia.semar.gob.mx>

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La SEMAR a través de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (UPRODEHU), refrenda su compromiso para consolidar la promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos (DH), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Igualdad de Género (IG), con el propósito de que formen parte de los valores que imperan en el personal naval.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019 la UPRODEHU, realizó las siguientes actividades:

- En colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), impartió el curso para “Prevenir Violaciones Graves de Derechos Humanos y Temas Complementarios” a 3,796 elementos navales de unidades operativas ubicadas en diversos estados de la República y área metropolitana, con el fin de capacitar al personal naval para que en el desarrollo de las operaciones no vulneren lo dispuesto en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y diversos conceptos de violaciones graves a Derechos Humanos.
- En cumplimiento a diversas recomendaciones emitidas por la CNDH a SEMAR, específicamente en los puntos relativos a la preparación del personal naval para evitar que realicen actos u omisiones que vulneren los Derechos Fundamentales de las personas, capacitó a un total de 7,541 elementos navales.
- En el mes de junio la UPRODEHU impartió conferencias sobre conocimientos elementales de Derechos Humanos a elementos del Servicio Militar Nacional, integrado por 106 mujeres voluntarias y 1,045 hombres.
- Mediante el diplomado “Derechos Humanos en las Operaciones Navales” que imparte la CNDH en el CESNAV, capacitó a 23 elementos navales de las categorías de Almirantes y Capitanes para fomentar la planeación de las operaciones navales con una perspectiva de respeto y protección a Derechos Fundamentales.

La Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de esta Institución se ejerce a través de los mecanismos institucionales para prevenir el acoso y hostigamiento laboral al interior de la Secretaría mediante las siguientes acciones:

- En la promoción de la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar de las mujeres navales, la SEMAR cuenta con 30 Lactarios establecidos en Mandos, Unidades y Establecimientos Navales de ambos litorales del país.
- En materia de Igualdad de Género capacitó de manera presencial a 550 elementos navales en los temas: “Liderazgo con Perspectiva de Género” y “Empodérate”.
- En abril de 2019 impartió la conferencia con el tema: “La importancia de la detección temprana del Trastorno del Espectro Autista” en el marco del día de la Concienciación del Autismo, con la asistencia de 149 elementos navales y de personas civiles (84 hombres y 65 mujeres).



- Llevó a cabo dos foros denominados: “Mujer Naval por Convicción” y “Ser Padre hoy en Día”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Día del Padre, con la asistencia de 303 elementos navales (171 mujeres y 132 hombres).
- A su vez, diseñó y distribuyó a nivel nacional la cantidad de 15,505 artículos alusivos a la Igualdad de Género.
- Además, impartió conferencias relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) a 24,607 elementos navales (5,953 mujeres y 18,654 hombres); sobre la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a 29,538 elementos navales, (8,724 mujeres y 20,814 hombres) y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a 13,769 elementos, (3,730 mujeres y 10,039 hombres).
- Con el fin de crear en el personal masculino la cultura de responsabilidad compartida para el cuidado de las niñas y niños recién nacidos y asistir a su cónyuge durante el periodo de convalecencia post-parto, como una responsabilidad familiar, la SEMAR otorgó 79 licencias por paternidad (10 días hábiles cada una).
- Mediante el uso de nuevas tecnologías de la información capacitó en la modalidad *E-Learning* en dos cursos a distancia a 4,966 elementos de la Institución (1,490 mujeres y 3,476 hombres) en temas: “Igualdad de género, todos somos iguales” y “Prevención del hostigamiento y acoso sexual”.
- En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) capacitó en cursos en línea a 726 elementos navales (372 mujeres y 354 hombres) en temas para erradicar la discriminación.
- Difundió entre el personal naval lo siguiente: el “Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje” a 22,384 elementos, (5,781 mujeres y 16,603 hombres) y el “Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual”, a 21,728 elementos (5,475 mujeres y 16,253 hombres).
- A nivel institucional continúa la campaña: “Únete al día naranja” en favor de la eliminación de la violencia contra las niñas y las mujeres.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMAR, la UPRODEHU, interviene en la solución de conflictos en materia de Derechos Humanos competencia de la SEMAR que son consecuencia de las operaciones navales en la defensa y seguridad nacional, atendiendo los siguientes asuntos:

- Aceptó tres recomendaciones emitidas por la CNDH a la SEMAR, al considerar que personal naval incurrió en violaciones a los DH, para su atención implementó las medidas de reparación del daño acordes al ámbito de competencia de la Institución.
- Atendió 76 quejas presentadas ante la CNDH por violaciones a los Derechos Humanos, presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales cinco fueron concluidas por citada Comisión y 71 se encuentran en trámite.
- En la Clínica Naval del Sur, Talleres Generales de Marina, Club Naval Norte, Instalaciones Logísticas de la SEMAR, Centro de Estudios Superiores Navales en Ciencias de la Salud, Centro de Estudios Superiores Navales, se impartieron conferencias a 897 elementos navales, en los temas: "La política de igualdad laboral y no discriminación" y "Prevención del hostigamiento y acoso laboral y sexual".



- De igual manera, en los Mandos, Unidades y Establecimientos Navales se difundió la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de esta Institución a un total de 17,218 elementos navales (mujeres 4,227 y 12,991 hombres).
- Las atribuciones y alcances de la figura del Mediador para la Prevención, Atención y Sanción de las Prácticas de Discriminación y Violencia Laboral en la SEMAR, se difundió a un total de 13,171 elementos navales (mujeres 3,165 y 10,006 hombres).



SUBSECRETARÍA DE MARINA

La Subsecretaría de Marina diseña, dirige y supervisa la construcción naval, aplica el mantenimiento y reparación a la flota naval e infraestructura terrestre; para los buques de la Armada de México mantiene, actualiza y rehabilita las unidades de superficie de la Institución, asimismo, en coordinación con otras dependencias efectúa reparaciones a buques en general del sector público y privado.

Asesora en materia de desarrollo portuario, así como también autoriza los planes y programas de ejecución de obras de dragado en canales y puertos de las áreas marítimas, competencia de la SEMAR.

Dispone y supervisa los programas de investigación oceanográfica nacionales y cuando es autorizado por el Gobierno Mexicano, participa con otros países para realizar estudios de oceanografía, hidrografía y cartografía, así como acciones relativas a la generación de información meteorológica y de protección al medio ambiente marino.

Emite opinión sobre el otorgamiento, suspensión o cancelación de permisos para expediciones y exploraciones de carácter científico en las zonas marinas mexicanas.

Impulsa y supervisa los programas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la Armada de México.

Dirección General de Construcciones Navales

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECOSNAV), tiene como misión: diseñar, construir, reparar, mantener, rehabilitar las unidades de superficie y estructuras flotantes del sector público y privado; administrar los establecimientos de construcción, reparación y mantenimiento naval; mantener y rehabilitar los vehículos militares operativos, maquinaria y equipo, así como realizar manufacturas diversas para fortalecer la capacidad de respuesta operativa de la Institución y coadyuvar con el desarrollo Marítimo Nacional.

Construcción Naval

Dentro del Programa Permanente de Sustitución de Buques y Construcción de Nuevas Unidades de Superficie, continúa la construcción de buques, con el objetivo de sustituir los que aún se encuentran en servicio pero que ya han llegado al límite de su vida útil y de esta manera continuar ejecutando acciones para preservar la defensa marítima del territorio y conservar la soberanía e integridad del país, para lo cual se llevaron las siguientes acciones:

De diciembre de 2018 a agosto de 2019, la SEMAR realizó dentro de este programa las siguientes acciones de construcción de buques:





Construcción de una Patrulla Oceánica de Largo Alcance en ASTIMAR-20

- El día 24 de mayo de 2019, llevó a cabo la entrega recepción del Buque de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM. "Jalisco" (PO-167), asimismo continúa la construcción del Casco Núm. 104 (ARM. "Tabasco") en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamp, con un avance de 76.4 por ciento.
- El Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oax., continúa la construcción de una Patrulla Oceánica de Largo Alcance con un avance de 91.9 por ciento.
- En apoyo a PEMEX dentro del Proyecto de Construcción para la Renovación de su Flota Menor, se llevó a cabo lo siguiente:
 - En el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, continúa la construcción de siete Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas, MJ3.2 "TRIQUI", MJ3.3 "MIXE", MJ3.4 "HUAVE", MJ3.5 "NÁHUATL", MJ3.6 "LACANDÓN", MJ3.7 "ZOKQUE" y MJ3.8 "TEKO", con un avance de 99.26%, 99.09%, 91.20%, 80.19%, 71.47%, 64.48% y 60.57%, respectivamente y un Remolcador Cicloidal de Puerto de 60 toneladas, MJ4.1 "CHONTAL", con un avance de 96.7 por ciento.



- Concluyó la construcción de dos Buques Abastecedores Multipropósito de 450 toneladas en el Astillero de Marina No. 6 en Guaymas, Son., y No. 1 en Tampico, Tamps. el "TLÁLOC" el 28 de marzo de 2019 y el "EHECATL" el 9 de mayo de 2019, además, continúa la construcción de un Buque Abastecedor del mismo tipo y características en el Astillero de Marina No. 6 Guaymas, Son., con un avance de 87.5 por ciento.

Reparación Naval

Con el fin de preservar, optimizar y actualizar la flota naval, la Dirección General Adjunta de Reparación Naval (DIGARENAV), ejecuta el Programa de Reparaciones en Carena y a Flote, además de atender unidades operativas que de forma imprevista lo requieran, para mantener la capacidad operativa de los buques empleados para el cumplimiento de la misión de la Armada de México.

Por lo anterior, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, para realizar estas actividades, la DIGARENAV cuenta con cinco astilleros, cuatro centros de reparación, un arsenal y seis grupos de apoyo a unidades a flote, donde se efectúa el mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas de 203 unidades de superficie.

Apoyo al Sector Público y Privado

La infraestructura de los establecimientos de reparación naval permitió el mantenimiento de 28 buques del sector público y privado; en estas actividades participa personal naval y civil altamente calificado y equipado con maquinaria de vanguardia, acción que evita la dependencia de la industria extranjera y permite utilizar servicios y material de fabricación nacional.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval

El Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval, contribuye a la reparación y/o mantenimiento de la infraestructura y medios de varada, con el fin de mantener su operatividad para el adecuado cumplimiento de sus funciones y coadyuvar en el desarrollo del sector marítimo y privado, para su cumplimiento se realizan las siguientes acciones.

- Astillero de Marina Número 6 en Guaymas, Sonora.

Se recibieron las instalaciones que ocupa el ASTIMAR-6-II por parte de la Administración Portuaria Integral de Guaymas. Para llevar a cabo su reactivación y proporcionar mantenimiento a la infraestructura en mal estado a fin de convertirlo en un astillero productivo, se realizan las siguientes acciones:

- Trabajos de rehabilitación del Varadero Número. 1, consistentes en la reactivación del sistema eléctrico y de las tuberías de contraincendios, con un porcentaje de avance del 75 por ciento.
- Cambio de techumbres de las naves de reparación y construcción naval en su primera etapa, con un porcentaje de avance del 32 por ciento.



- Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca.
 - En febrero de 2019, concluyó la reparación del Sincroelevador, que permite la elevación de las unidades de superficie para su mantenimiento, lo cual contribuye a brindar mayor seguridad de este medio de varada durante las entradas a carena de los buques que se reparan y construyen en el establecimiento.
 - En mayo de 2019, se reemplazaron las electroválvulas de 30 pulgadas de las electrobombas B-01 y B-02 de achique de la fosa del dique seco; en el mismo mes se iniciaron los trabajos de modernización del sistema de contraincendios perimetral en su primera fase, con un porcentaje de avance del 31 por ciento.
 - En junio de 2019, se iniciaron los trabajos de instalación de hule de neopreno en el perímetro exterior de la compuerta del dique seco, con el fin de garantizar la estanqueidad durante las carenas que se efectúan en este medio de varada, con un porcentaje de avance del 9 por ciento.
- Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas.
 - En mayo de 2019, se iniciaron con los trabajos para la sustitución de las techumbres en diversos talleres con un avance del 49%, así como la sustitución de canales pluviales con un avance del 31%, con la finalidad de sustituir las techumbres de láminas de asbesto y eliminar la filtración de agua en época de lluvias.
- Centro de Reparación Naval Número 5 en Frontera, Tabasco.

En mayo de 2019, iniciaron los siguientes trabajos:

- Carena de la Sección de Dique Autocarenante número 1, con un porcentaje de avance del 67%, con el fin de mantener operativo este medio de varada que coadyuva a las unidades de superficie de esta institución y particulares que lo requieran mediante trabajos de carena.
 - Rehabilitación de la cubierta del muelle flotante, empleado para el atraque de las embarcaciones consideradas a carenarse, con un porcentaje de avance del 70 por ciento.
- Centro de Reparación Naval Número 14 en Manzanillo, Colima.
 - Concluyó la primera etapa del cambio de acero y aplicación de pintura al interior de los tanques de lastre del Dique Flotante ADI-02, y dio inicio la segunda etapa con un avance del 90.4%, asimismo, se reparó el sistema hidráulico, para mantener la operatividad y seguridad en los trabajos que se realizan en este medio de varada.



Ingeniería y Mantenimiento

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN), responsable de proporcionar los apoyos técnicos y logísticos a través de la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos para mantener en óptimas condiciones de operatividad la maquinaria y los sistemas de las unidades de superficie; vehículos militares operativos, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores fuera de borda y dispositivos para la extinción de incendios; con el fin de continuar con las operaciones de defensa interior y exterior del país.

- Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie.

Para llevar a cabo los programas de mantenimiento de la maquinaria de los buques, embarcaciones menores de búsqueda y rescate y vehículos militares se adquirieron refacciones y se realizaron servicios de mantenimiento, con el propósito de conservar en condiciones óptimas su capacidad operativa para el desarrollo de las operaciones navales; lo que permite a la flota naval desarrollar con mayor eficiencia sus operaciones de vigilancia y salvaguarda de la vida humana en la mar. Por lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Atendió 262 solicitudes de reparaciones imprevistas, dentro de las que destacan, el mantenimiento de sistemas de propulsión, generación de energía eléctrica y maquinaria naval auxiliar.
- Realizó 96 mantenimientos correctivos y preventivos correspondientes a la revisión general y descarbonización de las diferentes unidades de superficie, realizado por los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOT).
- Adquirió refacciones para los servicios de mantenimiento general (*OVERHAUL*) a los motores propulsores de los buques ARM "ESCOBEDO" (PO-103), ARM "MATAMOROS" (PO-117), ARM "FARIAS" (PO-110), ARM "VERACRUZ" (PO-154), ARM "FOMALHAUT" (PI-1113), ARM "CENTAURO" (PI-1307) y ARM "CASTOR" (PI-1403).
- Contrató dos servicios para efectuar mantenimiento general (*OVERHAUL*) a las cajas de engranes reductores de los buques ARM "VERACRUZ" (PO-154) y ARM "MATAMOROS" (PO-117).
- Efectuó la instalación de motor y transmisión marina del sistema de propulsión a los buques ARM "PROGRESO" (AM-50901) y ARM "HUMBOLDT" (BI-01).
- Contrató el servicio integral de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de control de generación de energía eléctrica de los buques ARM "PRIETO" (PO-143), ARM "ROMERO" (PO-144) y ARM "DURANGO" (PO-151).

Programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo de balsas salvavidas, extintores, sistemas de contra incendios de las unidades de superficie y establecimientos navales, embarcaciones menores y motores fuera de borda.

- En la ejecución de este programa, se realizaron las siguientes actividades:
 - Efectuó el mantenimiento preventivo y reavituallamiento de 414 balsas salvavidas de las unidades de superficie de la Armada de México, con el fin de mantener las condiciones de seguridad y sobrevivencia de las dotaciones.





Personal naval brindando mantenimiento a una unidad de superficie

- Realizó el mantenimiento y recarga de 4,083 extintores, para las diferentes unidades y establecimientos navales.
- Realizó pruebas hidrostáticas a 5 cilindros extintores de los sistemas fijos de contra incendio a base de gas HFC-227, *Halotron*, *Novec* y FM-200, a diferentes patrullas interceptoras y establecimientos navales.
- Realizó diversas reparaciones a motores y embarcaciones menores, como a continuación se indica:
 - 52 motores fuera de borda e intraborda de las embarcaciones menores de los buques y establecimientos navales.
 - A ocho motogeneradores auxiliares de las embarcaciones tipo *Defender* pertenecientes a las Estaciones Navales de Búsqueda Rescate y Vigilancia Marítima.
 - Reparación menor a seis embarcaciones menores pertenecientes a los diferentes Mandos Navales.
 - Capacitó a 32 elementos en mantenimiento de motores fuera de borda e intraborda, con el objeto de incrementar la especialización del personal naval y reducir los tiempos de respuesta en caso de averías.

- Programa de Refaccionamiento y Mantenimiento a Vehículos Militares.
- Realizó 30 servicios de mantenimiento preventivo programado y 11 servicios de mantenimiento correctivo a vehículos tipo comando clase *UNIMOG*, modelo U-4000.
- Efectuó mantenimiento correctivo a 126 vehículos militares operativos de diversos tipos, con el fin de mantener la capacidad operativa de las Unidades de Infantería de Marina.
- Contrató servicios de mantenimiento todo incluido nivel ORO/B2B, de defensa a defensa para 12 vehículos que operan mediante el sistema de inspección no intrusiva por *Rayos-X ZBV*, con el fin de mantenerlos en servicio para el desarrollo de órdenes de operaciones.
- Adquirió un lote de refacciones y accesorios para efectuar el mantenimiento correctivo a 73 vehículos tipo comando clase Ural, con los cuales se apoyó a la población civil en situaciones y zonas de desastre, y un lote de refacciones para el mantenimiento correctivo a vehículos blindados tipo HUMVEE modelos M1152A1W/B1 y M1152A1W/B2.

Dirección General de Investigación y Desarrollo

La SEMAR, a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo (DIGINDES), realiza actividades de investigación, orientadas a contribuir con el desarrollo marítimo nacional, a través de la elaboración de estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, vigila y coadyuva a la protección de los recursos marinos; atiende contingencias ambientales atípicas, construye y actualiza la cartografía náutica, elabora, difunde e interviene en la prevención y control de la contaminación marina, coadyuva en el alertamiento público en caso de *tsunamis*, así mismo, robustece el Archivo de Información Oceanográfica Nacional.

Además, desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica para la Armada de México, con el fin de optimizar las operaciones que desplieguen las unidades y establecimientos navales; estas actividades las realiza por sí misma o en coordinación con instituciones nacionales dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

Proyectos Externos

La investigación y el desarrollo tecnológico a través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), ha permitido que la Secretaría de Marina-Armada de México solucione problemáticas propias en el desarrollo de sus operaciones, con una disminución en la dependencia tecnológica comercial externa.

Proyectos en proceso

- Sistema de Inteligencia de la Armada de México.

El objetivo de este proyecto es la creación de una plataforma informática para el Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM), la cual optimizará los procesos del ciclo de inteligencia naval mediante el uso



de herramientas de análisis de información interconectadas a una base de datos. Actualmente el proyecto en mención lleva un avance del 98.9 por ciento.

- Radar de Vigilancia Aérea.

Consiste en el desarrollo de un prototipo de radar de vigilancia aérea tipo 2D y 3D que proporcione información de distancia, marcación y altitud de objetivos aéreos para protección de instalaciones estratégicas en territorio nacional, lo que permitirá satisfacer a mediano y largo plazo las necesidades de la SEDENA y SEMAR, llevando un avance del 89.40 por ciento.

Este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la SEDENA, a través de los fondos sectoriales SEMAR-CONACYT y SEDENA-CONACYT.

- Sistema aéreo no tripulado de despegue y aterrizaje vertical (SANT DAV).

El objetivo es diseñar, manufacturar, integrar y probar un sistema aéreo no tripulado, con capacidad de despegue y aterrizaje vertical; este proyecto presenta un avance del 25 por ciento.

Reuniones Nacionales

El 28 de febrero de 2019, participó en una reunión del Comité Técnico y Administrativo del FSIDCN , en las instalaciones de la Subsecretaría de Marina, con el objeto de dar un puntual seguimiento al desarrollo de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte de los diferentes Centros de Investigación, como parte de la colaboración entre esta Institución y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), además de informar a citado Comité el estado que guarda la operación de citado Fondo Sectorial, como parte primordial de la transparencia del mismo.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica, en colaboración con instituciones públicas o privadas, con el objetivo de modernizar las unidades administrativas y operativas de la Armada de México. Del 1 de diciembre del 2018 al 31 de agosto del 2019 se realizó lo siguiente:

Proyectos terminados

- Sistema de Patrullaje Autónomo de Reconocimiento Táctico Aéreo para la Armada de México (SPARTAAM).

Consiste en un desarrollo propio de un sistema aéreo no tripulado, para fortalecer las operaciones de búsqueda y rescate de personas en la mar, y apoyo a la población en zonas de desastre, así como las



operaciones navales, reduciendo costos con respecto a operaciones con aeronaves tripuladas, diseñado y construido con altos estándares de fabricación y actualmente ya se encuentra en operación.

- Campo de Tiro Virtual (CATVIR).

El sistema de Campo de Tiro Virtual (CATVIR) consiste en un sistema de entrenamiento de tiro de armamento portátil, basado en escenarios simulados por realidad virtual. Se emplean armas modificadas para disparar un haz láser que emula el impacto real y un sistema de captura de dicho haz que evalúa el desempeño del tirador, así mismo, cuenta con un sistema neumático que emula el retroceso generado por un disparo real.

En los meses de marzo y abril, personal naval técnico especializado realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los Sistemas CATVIR instalados en la Décima Zona Naval Militar (ZN-10) en Lázaro Cárdenas, Michoacán; Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche y en la Brigada de Infantería de Marina Número 7 (BRIGIM 7) en la Ciudad de México.

Proyectos en proceso

- Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)

El SEDAM colecta información de diferentes sensores en las unidades operativas para después generar un panorama táctico, el cual puede ser compartido entre los entes estratégicos y tácticos de la Armada de México; esta información es importante para una adecuada toma de decisiones.

Este sistema se instaló a bordo de la Patrulla Oceánica ARM "JALISCO" (PO-167) para contar con un total de 191 equipos instalados en establecimientos navales y unidades operativas; se encuentran en proceso de instalación dos sistemas, a bordo de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA-101) y la Patrulla Oceánica ARM "TABASCO" (PO-168) con un porcentaje acumulado del 40 % y 70%, respectivamente.

- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques para Patrullas Oceánicas Clase Oaxaca (DISICOM-BPO).

Este sistema permite llevar un control más puntual de la planta propulsora, módulos de video vigilancia y equipos auxiliares de los buques oceánicos como son bombas, motogeneradores auxiliares, tanques, sistema de gobierno y planta frigorífica.

En este periodo se entregaron los sistemas de los buques ARM "CHIAPAS" (PO-165), ARM "HIDALGO" (PO-166) y ARM "JALISCO" (PO-167), actualmente se encuentra en fase de instalación y conexión el sistema del Buque ARM "TABASCO" (PO-168); con un avance acumulado de 70 por ciento.

- Sistema de Mando y Control de la Armada de México versión 2.0 (SICCAM V2.0).

El proyecto SICCAM V2.0 tiene a fin de desarrollar una aplicación más robusta y redundante, como integrar nuevas fuentes de información. El avance acumulado es de 79.3 por ciento.



- Sistema Optoelectrónico de Tiro para Montajes Bofors Mk-3 (GARFIO-3)

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Secretaría de Marina suman esfuerzos para desarrollar y realizar la transferencia redundante, así como la incorporación de nuevas fuentes de información. El avance acumulado es de 80 por ciento.

Proyecto terminado

- El 20 de febrero del 2019 concluyó el desarrollo total del Sistema; actualmente y hasta julio de 2019 se realizan correcciones técnicas y administrativas para la obtención de la Constancia de Nivel de Ciberseguridad.

Capacitación y actualización

El INIDETAM ha participado activamente en diversos eventos nacionales e internaciones en el ámbito tecnológico y científico; los cuales obedecen al esfuerzo institucional por mejorar la formación del personal naval, impulsar el conocimiento científico y disminuir la dependencia tecnológica. Los siguientes eventos son los más destacados del INIDETAM:

- Del 11 al 15 de febrero de 2019, 12 elementos navales recibieron la certificación en la Norma IPC-WHMA-A-620C “Requisitos y aceptabilidad de cables y mazos de cables”. La norma es un proyecto conjunto del *Institute of Printed Circuits* (IPC) y *Wire Harness Manufacturers Association* (WHMA). Se emplea durante la manufactura y validación de los arneses eléctricos de los diferentes proyectos.
- De diciembre de 2018 a marzo de 2019, siete elementos navales se capacitaron en línea a través de la plataforma de UDEMY sobre el tema programación en *Java* y cómputo en la nube; lo anterior, para obtener las habilidades en citado lenguaje de programación Java.
- El 14 de junio de 2019, un elemento naval concluyó la Maestría en Ingeniería Acústica Subacuática en la Escuela Naval de Postgrados de la Marina de los EUA. Lo anterior, con el objetivo de formar un elemento con sólidas bases en el área de física aplicada, para desarrollar proyectos de tecnología subacuática de interés para el sector marítimo mexicano.
- El 14 de junio de 2019, un elemento naval concluyó la Maestría de Ciencia en Sistemas de Tecnologías, en la Escuela Naval de Postgrados de la Marina de los EUA. Lo anterior, con el objetivo de formar un elemento con un entendimiento comprensivo y técnico del campo de sistemas de mando, control, comunicaciones, computación e inteligencia (C4I) aplicado a operaciones militares conjuntas y combinadas al nivel nacional y a mandos unificados.
- Durante el primer semestre de 2019, un total de 27 estudiantes de diversas Universidades e Instituciones educativas del Estado de Veracruz realizaron su servicio social, estadías, prácticas y residencias profesionales en los diversos proyectos que desarrolla el INIDETAM; cabe mencionar que diez de ellos participan como



becarios CONACYT en los proyectos que se desarrollan con recursos de los Fondos Sectoriales SEMAR-CONACYT y SEMAR-SEDENA-CONACYT.

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM), coordina y realiza investigación oceanográfica de los recursos marítimos, genera cartografía náutica bajo estándares internacionales; elabora y difunde información meteorológica y avisos de tiempo severo, para el desarrollo de las operaciones navales y de las actividades del sector marítimo nacional.

A su vez, coadyuva en la prevención y control de la contaminación marítima, así como en la vigilancia y protección del medio marino dentro del área de su responsabilidad, monitorea la actividad sísmica para emitir alertas oportunas de peligro por *tsunamis* e integra el Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION).

Oceanografía

Estudios de Investigación Oceanográfica

En materia de investigación oceanográfica, esta dependencia realizó los siguientes estudios en áreas costeras:

- Siete estudios de Dinámica costera en Barra de Corazones a la desembocadura del Río Tecolutla, Veracruz; Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano; de Champotón a Seybaplaya, Campeche; Bahía de San Luis Gonzaga, Baja California y proximidades; Los Cabos, Baja California Sur; de Chacala a Punta Mita, Nayarit; y de Playa Paraíso a Bahía Papanaoa, Guerrero con la finalidad de aportar información para el desarrollo marítimo costero, que coadyuva a la seguridad marítima y de la vida humana en la mar.
- Un estudio de la erosión del sistema arrecifal de Cayo Arcas, por efectos del cambio climático.
- Siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en la zona costera de los puertos de Tuxpan, Veracruz y Tampico, Tamaulipas; frente a Laguna Verde y Puerto de Veracruz, Veracruz; zona marina frente al Puerto de Dos Bocas, Tabasco; Puerto Peñasco, Sonora; Cabo San Lucas, Baja California Sur; zona costera de Bahía de Banderas, Jalisco y zona costera de Acapulco, Guerrero y proximidades, lo cual genera información para proteger el medio ambiente marino en las zonas marinas mexicanas.
- Dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe, mismos que contribuyen a la preservación de los ecosistemas marinos, costeros y sus recursos.



Cruceros Oceanográficos

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2019, se efectuaron 10 cruceros oceanográficos a bordo de los buques de investigación de la SEMAR, como parte del trabajo de campo de los estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina, levantamientos hidrográficos, búsqueda de pecios e instalación y recuperación boyas oceanográficas.

Red Mareográfica Institucional

La Red Mareográfica Institucional de la SEMAR, está constituida por 63 estaciones; 45 distribuidas en el Pacífico Mexicano y 18 en el Golfo de México y Mar Caribe, además, se cuenta con un Centro de Control y Procesamiento de Datos Mareográficos, ubicado en el edificio sede de la Institución.

- Del 5 de marzo al 9 de abril de 2019, realizó el mantenimiento y control vertical de 15 estaciones del Pacífico Norte y Península de Baja California, así como la reinstalación del equipo en la estación de Islas Marías y de Guerrero Negro, B.C.S.
- Del 11 al 30 de julio, se llevó a cabo el mantenimiento y control vertical de siete estaciones mareográficas del Golfo de México Norte y Centro, como parte de la ruta anual de mantenimiento de la Red Mareográfica.



Buque de Investigación Oceanográfica ARM "RÍO TECOLUTLA" (BI-08)



- Del 13 de junio al 14 de julio de 2019, llevó a cabo el mantenimiento y control vertical de 10 estaciones del Golfo de México y Caribe Mexicano.
- Proporcionó a la Dirección de Hidrografía de la SEMAR, los datos de las estaciones pertenecientes a la Red Mareográfica, para la producción de los calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, para el procesamiento de datos hidrográficos, la edición de la cartografía náutica, así como confirmar y/o cancelar alerta de *tsunamis*.

Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION)

Con base en las facultades conferidas en el artículo 30 Fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SEMAR integra el AION, mismo que contiene información oceanográfica, hidrográfica y meteorológica, resultado de los estudios e investigaciones efectuadas por los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica de esta institución del año 2000 al 2018. El sistema está diseñado para concentrar datos oceanográficos de las instituciones educativas y dependencias federales, permitiendo la interacción y disposición de la información a las mismas.

Centro de Alerta de Tsunamis (CAT)

El CAT, como centro operativo del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT); emite oportunamente boletines sobre la posible generación de tsunamis que puedan afectar las costas nacionales; incluye información sísmica y del nivel del mar, obtenidos del monitoreo que realiza este centro las 24 horas del día, los 365 días del año, en coordinación con instituciones nacionales y extranjeras, con lo cual se promueve la prevención por sus efectos a la población costera y sus bienes.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, difundió información sobre la posible generación de *tsunamis* por sismos a las autoridades integrantes del SINAT y encargadas del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), a través de los siguientes productos:

- 65 boletines informativos de origen local.
- Seis boletines informativos de origen regional.
- Seis boletines informativos de origen lejano.

Acciones para la prevención de desastres y Protección Civil

Con los simulacros de *tsunami*, desarrollados por las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), se mejoró la implementación de los protocolos de respuesta ante un posible *tsunami* en las costas nacionales, logrando las siguientes acciones:



- El 14 de marzo de 2019, participó en el simulacro internacional de alerta de tsunami “CARIBE WAVE 2019”, por sismo hipotético en las costas de Panamá, organizado por el Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de Tsunamis y Otros Peligros Costeros del Caribe y Otras Regiones Adyacentes (ICG-Caribe-EWS por sus siglas en inglés), emitiendo ocho boletines, participando 1,500 elementos navales y civiles.
- El 3 de junio de 2019, participó en el simulacro nacional de alerta de tsunami “PACÍFICO 2019.1”, por sismo hipotético en las costas de Jalisco, organizado por el SINAT, emitiendo seis boletines y participando 8,745 elementos navales y civiles.
- Elaborón para el personal de SEMAR, responsable del Programa Interno de Protección Civil en la zona costera, el manual de "Gestión de riesgo por *tsunami* para una instalación naval" y la "Guía práctica para la aplicación en una instalación naval, de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SEGOB-2015. *Tsunamis*.-Características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación".



Centro de Alerta de *Tsunamis* (CAT)

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

La SEMAR, preside la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) y a través de la DIGINDES, forma parte del Secretariado Técnico de la misma, que es coordinado a través de la CIIO. La comisión formula e instrumenta políticas públicas para la planeación, ordenación y desarrollo sustentable de los mares y costas del país, en cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM).

Además, la SEMAR, preside la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) y a través de la CIIO, participa como Secretario Ejecutivo de la Comisión, en la cual, se proponen y acuerdan las sesiones de trabajo entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones públicas y privadas, para el cumplimiento del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO).

Conforme al acuerdo de creación y reglamento interno de cada comisión, con fecha 6 de febrero de 2019 se solicitó a los titulares de cada Dependencia integrante de ambas comisiones, la actualización y designación de los funcionarios públicos para la integración de grupos de trabajo y sus coordinadores en la CIMARES, así como, la designación de los integrantes del Comité Técnico de la CONACIO, respectivamente.

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM)

La SEMAR efectúa actividades encaminadas a la protección del ambiente marino, como la regulación de vertimientos de desechos en el mar, la oportuna atención a derrames de hidrocarburos y la vigilancia en las zonas marinas mexicanas para evitar acciones que pongan en riesgo la integridad de los mares mexicanos y sus recursos, en cumplimiento a las atribuciones que le confieren las leyes vigentes.

Acciones de Prevención y Protección al Ambiente Marino

El “Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros” (PPPEEC), tiene el objetivo de prevenir y controlar la contaminación de los ecosistemas marinos, mediante acciones preventivas y de control destinadas a minimizar los efectos adversos de la actividad humana sobre el medio ambiente marino, en cumplimiento a la normatividad nacional e internacional aplicable en México, a través de las siguientes actividades:

- Concientización ecológica, con temas relacionados con el cambio climático, la contaminación marina y la importancia de la conservación de la biodiversidad, impartiendo 279 conferencias, dirigidas a 4,584 estudiantes, 2,055 pescadores y prestadores de servicios turísticos, así como a 2,839 elementos de la SEMAR.
- Realizó 750 operaciones de recolección de desechos en playas, bahías y recintos portuarios.
- La SEMAR levantó 13 actas administrativas durante actos de inspección y vigilancia, coordinados con las dependencias federales, estatales y municipales, con el fin de ejercer autoridad para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, acciones para la prevención de la contaminación marina y para detectar fuentes contaminantes.



- En apego a la “Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas”, resolvió un total de 41 solicitudes de permiso de vertimiento, de estas, una fue negada por no cumplir con la legislación ambiental, se otorgaron cuatro prórrogas y 29 permisos, relacionados con los desechos permitidos por la citada ley.

En mayo de 2019, por Mandato Presidencial, la SEMAR realizó acciones en conjunto con otras dependencias gubernamentales, del los sectores turístico y académico, para atender la arribazón de sargazo en costas del Caribe Mexicano, elaborando protocolos y lineamientos que permiten conjuntar esfuerzos en la recolección y control de sargazo en el mar, así como, a lo largo de las costas del estado de Quintana Roo.

- Al 30 de junio de 2019, se colectaron en playas de los municipios de Quintana Roo: 26,213 toneladas y en el mar 152.85 toneladas. Con ello unificó recursos tanto humanos como financieros, para atender la problemática y proteger los recursos del medio ambiente marino, para beneficio de la población costera de Quintana Roo.



Recolección de sargazo en el Caribe Mexicano

Plan Nacional de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas (PNC)

Para que la SEMAR esté en capacidad de dar respuesta a incidentes de derrames de hidrocarburos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En el mes de diciembre de 2018 y en mayo 2019, se realizaron 14 reuniones con los comités locales del PNC, ocho en el Pacífico mexicano (Cabo San Lucas, BCS; Puerto Chiapas, Chis.; Manzanillo, Col.; Guaymas, Son.; Salina Cruz, Oax. y Mazatlán, Sin) y seis en el Golfo de México y Mar Caribe (Yukalpetén, Yuc.; Cozumel, Q. Roo y Tuxpan, Ver.)
- En el mes de diciembre de 2018, febrero, marzo y mayo del 2019, se llevaron a cabo cinco simulacros en el Pacífico mexicano (Guaymas, Son.; Puerto Chiapas, Chis.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin. y Lázaro Cárdenas, Mich.) y tres en el Golfo de México, Yukalpetén, Yuc.; Cozumel, Q. Roo y Tuxpan, Ver.

Hidrografía

La SEMAR construye y actualiza la cartografía náutica, por atribución conferida en el artículo 30 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante el Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN), a través de levantamientos hidrográficos y el procesamiento de la información de campo en las costas, islas, puertos y vías navegables en las zonas marinas nacionales, con lo cual se brinda seguridad a la navegación marítima y facilita el desempeño de la Autoridad Marítima Nacional en los puertos mexicanos.

Programa Nacional de Cartografía Náutica

Documento rector donde se organizan las actividades hidrográficas y cartográficas en los litorales mexicanos, apegándose a estándares internacionales emitidos por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamientos hidrográficos en las siguientes localidades:
 - Dos Bocas y Frontera, Tabasco.
 - Guaymas, San Carlos, Miramar y Sánchez Taboada, Sonora.
 - Mazatlán y el Sábalo, Sinaloa.
 - Isla Lobos, Río Tuxpan (Estero Jácome, Canal Tumilco y Oeste) y Tuxpan, Veracruz.



Cartas Náuticas

- Elaboró ocho cartas náuticas en papel: MX-83211 Dos Bocas, Tab.; MX-92203 Puerto Juárez, Q. Roo; MX-0001 Límites y Fronteras Marítimas internacionales de México; MX-82111 Ampliación del Puerto de Veracruz, Ver; MX-92201 Isla Mujeres, Q. Roo.; MX-92202 Punta Sam, Q. Roo.; MX 62211 Salina Cruz, Oax.; MX-62210 Portulano de Salina Cruz, Oax.
- Elaboró siete cartas náuticas en formato electrónico S-57: MX-83211 Dos Bocas, Tab.; MX-92203 Puerto Juárez, Q. Roo; MX-82111 Ampliación del Puerto de Veracruz, Ver, MX-92201 Isla Mujeres, Q. Roo.; MX-92202 Punta Sam, Q. Roo.; MX-62211 Salina Cruz, Oax.; MX-62210 Portulano de Salina Cruz, Oax.
- Elaboró ocho cartas náuticas en formato raster BSB: MX-83211 Dos Bocas, Tab.; MX-92203 Puerto Juárez, Q. Roo; MX-0001 Límites y Fronteras Marítimas internacionales de México; MX-82111 Ampliación del Puerto de Veracruz, Ver, MX-92201 Isla Mujeres, Q. Roo.; MX-92202 Punta Sam, Q. Roo.; MX 62211 Salina Cruz, Oax.; MX-62210 Portulano de Salina Cruz, Oax.
- Actualizó tres cartas náuticas S.M 832.3 Dos Bocas, Tab. y Proximidades; MX 8082 (INT) Punta Eugenia a Cabo Falso; MX 82112 Puerto de Veracruz, Ver.
- Obtuvieron 23 imágenes geoeye, suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelital de Muy Alta Resolución (EVISMAR), con lo que se actualizó la línea de costa de las cartas mencionadas.

Publicaciones Náuticas

A fin de dar a conocer la información cartográfica e hidrográfica y meteorológica de las zonas marinas mexicanas, la SEMAR actualizó y publicó en la página de la Dirección de Hidrografía, las siguientes publicaciones náuticas.

- Publicaciones Digitales:
 - 120 avisos a los marinos (en español) de ambos litorales del país.
 - Catálogo de cartas y publicaciones náuticas 2019.
 - Derrotero Digital de ambos litorales, el cual contiene información útil para el navegante tales como lo son las ayudas a la navegación, los servicios portuarios, descripción de las costas, servicios médicos, entre otros.
- Publicaciones Impresas:
 - 200 ejemplares de los Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas 2019, correspondientes al Pacífico y al Golfo de México y Mar Caribe, mismos que se distribuyeron en formato digital a los Mandos Navales y Unidades de Superficie.
 - 300 ejemplares del Almanaque Náutico 2019.



- 150 Tablas Numéricas de Predicción de Mareas 2019, tanto del Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe.
- Gestionó ante la Coordinadora Regional de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, en EUA, la emisión de 70 radio-avisos náuticos (en idiomas inglés y español), para su distribución mundial.

Meteorología

La Dirección de Meteorología (DIRMET) genera información de interés para la comunidad marítima y población costera próxima a las zonas marinas mexicanas, la cual es empleada en la planeación y ejecución de las operaciones navales, así como en apoyo al desarrollo de las actividades de la Autoridad Marítima Nacional.

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR)

Mantuvo monitoreo permanente (las 24 horas), los 365 días del año, de las condiciones océano-atmosféricas, en las zonas marinas mexicanas, generando información para 18 regiones meteorológicas en el Océano Pacífico y 11 del Golfo de México y Mar Caribe.

El CAPMAR elaboró y difundió 768 avisos de tiempo severo y de mar de fondo, 52 avisos de ciclón tropical, 2,916 pronósticos meteorológicos con validez de 24 y 48 horas y 302 pronósticos para 72 horas, en apoyo a la toma de decisiones de los Mandos Navales, capitanías de puerto, comunidad marítima nacional, instituciones gubernamentales y al público en general, publicados en el portal web <https://meteorologia.semar.gob.mx/>. Asimismo, se emitieron 3,470 pronósticos meteorológicos, para atenciones de los Mandos Navales y Unidades de Superficie de la SEMAR.

De igual manera, a partir del 1 de marzo de 2019, entró en funciones el Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo Alternativo (CAPMARA), ubicado en las instalaciones del Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGMC) en el puerto de Veracruz. Ver, para dar continuidad a las operaciones del CAPMAR, cuando este último por circunstancias imprevistas pudiera dejar de operar.

Climatología Marina

Atendió 25 solicitudes de datos meteorológicos de las Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS), a diversas instituciones educativas de nivel superior, en apoyo a discentes en el desarrollo de trabajos de investigación científica y se elaboraron cinco estudios climatológicos para atenciones de Unidades y Establecimientos de la SEMAR.



Infraestructura Meteorológica de la Secretaría de Marina

- Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie.

Realiza el monitoreo constante y en tiempo real, las condiciones meteorológicas predominantes en costas e islas nacionales, a través de una red de 66 EMAS y 52 Estaciones Meteorológicas para Buque (EMABUQ), emplazadas en costas, cayos e islas del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe, así como en diversos buques de la Armada de México.

La información de la citada red meteorológica es empleada para alimentar la base de datos meteorológicos de SEMAR, misma que comparte a diversas instituciones para la elaboración de estudios relacionados con la meteorología marítima. Por otra parte, se efectuó mantenimiento a 50 EMAS, emplazadas en ambos litorales y 14 EMABUQ, garantizando su operatividad.

- Estación Receptora de Imágenes de Satélite.

Obtuvo 2,184 imágenes satelitales en tiempo real del satélite GOES-15 de la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA, por sus siglas en inglés) de las zonas marinas mexicanas para la elaboración de los pronósticos meteorológicos elaborados por el CAPMAR.

- Pronósticos Numéricos de la atmósfera y el océano.

Generó 819 pronósticos numéricos de las zonas marinas mexicanas validas para 120 horas, con actualizaciones cada 24 horas, de las variables meteorológicas de viento, nubosidad, presión atmosférica, temperatura, lluvia acumulada y oleaje, mediante los modelos numéricos *Weather Research and Forecasting (WRF)*, *Mesoscale Model 5 (MM5)*, por sus siglas en inglés) y *Wave Watch 3 (WW3)*, por sus siglas en inglés), mismos que están disponibles en la página web de la DIRMET⁵.

Procesó 3,024 imágenes del satélite GOES-16 de la NOAA, recibidas por el Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), a cargo del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para ser empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos por el CAPMAR y ser desplegadas en la página web de la Dirección de Meteorología.

Capacitación

- Del 08 al 15 de diciembre de 2018, un elemento naval asistió al “Taller de procesamiento de datos Multihaz”, impartido en Cartagena de Indias, Colombia, con el fin de mejorar el proceso de adquisición y tratamiento de los datos batimétricos.
- Del 10 al 14 de diciembre de 2018, se impartió conferencias de las funciones del CAPMAR en el auditorio de la DIGAOHM, en la Ciudad de México, a cinco elementos navales, dos elementos pertenecientes a la Fuerza Aérea Mexicana y dos civiles licenciados en Ciencias de la Atmósfera, egresados de la Universidad Veracruzana, cursantes de la Especialidad de Meteorología Marítima.

(5) <https://meteorología.semar.gob.mx>



- El 13 de diciembre de 2018, un oficial del CAPMAR dio capacitación de “Conocimientos Generales de Meteorología”, en las instalaciones de SEMAR, a 10 elementos pertenecientes al Centro de Comando y Control del Estado Mayor General de la Armada, en apoyo al desarrollo de sus funciones.
- El 15 de enero de 2019, seis elementos navales, dos elementos extranjeros (guatemaltecos y dominicanos) y dos civiles, concluyeron la especialidad de Hidrografía y Cartografía en el IOGMC, en Veracruz, Ver., capacitándolos en los procesos hidrográficos y cartográficos conforme a estándares internacionales.
- El 15 de enero de 2019, cinco elementos navales, dos elementos de la Fuerza Aérea y dos elementos civiles, concluyeron la Especialidad de Meteorología Marítima en el IOGMC, con sede en Veracruz, Ver., con el fin de capacitar al personal en la elaboración e interpretación de productos meteorológicos y brindar asesoría a los Mandos Navales en el ámbito meteorológico.
- Del 24 de enero al 27 de febrero de 2019, un elemento naval navegó a bordo del buque BAP “CARRASCO” (BOP 171), de la Marina de Guerra del Perú, en la expedición que este país realizó a la Antártida, con el objeto de participar e intercambiar experiencias sobre estudios hidrográficos, obtención, análisis y procesamiento de información oceanográfica en aguas antárticas.
- El 8 de febrero de 2019, tres elementos de la DIRMET asistieron a la conferencia “Percepción Remota de la Precipitación en el Valle de México”, realizada en el Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de la UNAM, con el propósito de actualizar los conocimientos en nuevas tecnologías empleadas en el pronóstico de lluvia.
- El 26 de febrero 2019, tres elementos de la DIRMET asistieron al “Seminario de Análisis y Pronóstico Meteorológico” en el CCA de la UNAM, para homogeneizar criterios en la elaboración de pronósticos meteorológicos.
- Del 5 de marzo al 20 de junio de 2019, tres elementos de la DIRMET cursaron el “Diplomado en Meteorología” en el Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de la UNAM, para la mejora en el uso de la Modelación Numérica del Tiempo para la predicción.
- Del 12 al 14 de marzo 2019, un civil de la SEMAR impartió tres conferencias de “Concientización en Cambio Climático” a 118 elementos de la DIGAOHM, en el auditorio de la citada dirección, en la Ciudad de México, dándoles a conocer los principales efectos asociados al mismo.
- Del 23 al 26 de abril 2019, dos elementos de DIRMET, asistieron al curso “Monitoreo de Sequías mediante Índices Multivariados”, impartido en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), en Jiutepec, Morelos, para conocer las nuevas herramientas empleadas para el análisis y pronóstico de sequías.
- Del 29 de abril al 03 de mayo de 2019, se impartió el curso de capacitación y actualización sobre la operación y mantenimiento de los nuevos equipos mareográficos, así como de los equipos de las estaciones de alta frecuencia del nivel del mar, a ocho Coordinadores Mareográficos Regionales pertenecientes a Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica de la SEMAR.



- Con fecha 16 de julio de 2019, egresaron de la Especialidad de Oceanografía, dos oficiales, y de la Especialidad en Protección al Medio Ambiente Marino, cuatro oficiales. Citadas especialidades se impartieron en el Instituto Oceanográfico del Pacífico (IOP), en Manzanillo, Col.

Colaboración con otras instituciones

- El IOP recuperó 83 crías y seis huevos de tortuga, en apoyo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el fin de coadyuvar en la protección de especies en peligro de extinción.
- El 15 de enero de 2019 apoyó con información meteorológica de las Estaciones Meteorológicas Automáticas en Coatzacoalcos, Veracruz, sobre precipitaciones registradas el día 14 de enero de 2019, al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), para verificar el dato medido en su estación climatológica.
- El 12 de febrero y 25 de junio de 2019, llevó a cabo la 29ª y 30ª Reunión de Trabajo del Pleno del SINAT, organizada por la SEMAR en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en la Ciudad de México, con el fin de dar continuidad a las actividades para el fortalecimiento de citado sistema.
- Celebró el 18 de febrero del 2019, “Convenio de Colaboración para el Intercambio Académico e Información Meteorológica”, en la Ciudad de México, entre SEDENA-SEMAR, como mecanismo que permita el apoyo entre ambas dependencias.
- El 4 de mayo 2019, participó en el Congreso “Riesgo y Peligros Meteorológicos 2019” convocado por el Centro Internacional Multidisciplinario (CIMDE), en el Centro de Capacitación de Aeroméxico, en la Ciudad de México, mediante la ponencia “Misión de la Dirección de Meteorología”.

Reuniones Nacionales

- El 17 y 31 de enero, 12 y 25 de febrero, 7 de marzo y 4 de abril de 2019, dos elementos navales asistieron a las reuniones de trabajo sobre la arribazón de sargazo en el Caribe Mexicano, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en la Ciudad de México, con el fin de atender la problemática atípica en el Caribe Mexicano.
- El 24 de enero 2019, dos elementos de la DIRMET, asistieron a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales en Materia de Cambio Climático (GT-INT 1-2019) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), celebrada en el Salón “Benito Juárez” de la SRE, en la Ciudad de México, con el fin de aprobar el Programa de Trabajo 2019 y la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático (PECC).
- El 24 de enero 2019, dos elementos de la DIRMET asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI), en la Ciudad de México, donde se presentaron las estadísticas de la lluvia del 2018, la prospectiva del fenómeno “El Niño 2019” y las reservas de agua pluvial por almacenamiento a nivel nacional.



- El 25 de enero de 2019, un elemento naval asistió a la 56^{va} reunión ordinaria del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en las instalaciones de la SEMARNAT en la Ciudad de México, con el fin de que el citado consejo presentara las prioridades institucionales de 2018 a 2024.
- El 12 de febrero 2019, dos elementos de la DIRMET, asistieron a la presentación del documento “Elementos para Desarrollar una Estrategia Integral para la Gestión Responsable de Plaguicidas en México”, en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en la Ciudad de México, en donde se presentaron las buenas prácticas para el uso de los plaguicidas amigables con el ambiente.
- El 21 de febrero de 2019, dos elementos navales asistieron a la reunión intersecretarial de la Conferencia Intergubernamental para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en zonas fuera de jurisdicción nacional, en Instalaciones de la SRE en la Ciudad de México, con el fin de presentar la participación del Estado Mexicano ante el citado instrumento.
- El 8 de marzo y 12 de abril de 2019, dos elementos navales asistieron a reunión de trabajo en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la Ciudad de México, participando en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para realizar monitoreos de calidad del agua como parte de las líneas de acción para la atención del sargazo en el Caribe Mexicano.
- El 22 de marzo y 21 de junio de 2019, un elemento naval asistió a la 72^a y 73^a sesión ordinaria del Consejo Técnico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Ciudad de México, para revisar los informes de actividades de citado Consejo.
- El 15 de abril de 2019, dos elementos navales asistieron a una reunión de trabajo en el CONACYT, en la Ciudad de México, con el fin de tratar temas de investigación relacionados con el sargazo en el Caribe Mexicano, entre esta institución y la SEMARNAT.
- El 8 de mayo de 2019, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de manera “no presencial”, para conocer la perspectiva de la temporada de lluvias y ciclones tropicales en 2019.
- El 9 de mayo 2019, tres elementos de la DIRMET, asistieron al CENAPRED, en la Ciudad de México, a la “Reunión preparatoria para la temporada de lluvias y Ciclones Tropicales 2019”, como miembros permanentes del Grupo Interinstitucional para Atenciones y Coordinaciones para Ciclones Tropicales (GIACCT), con la finalidad de establecer el nuevo formato del aviso de alerta de ciclón tropical.
- El 17 de mayo de 2019, dos elementos navales asistieron a la presentación de equipos especializados para el control de maleza acuática, por la empresa COMATSE, S.A. de C.V., en la Ciudad de México.
- Del 22 al 24 de mayo de 2019, dos elementos de la DIRMET asistieron al “XXXIV Foro de Perspectivas Climáticas en la República Mexicana”, en las instalaciones del SMN, en la Ciudad de México, para conocer la prospectiva anual de las sequías y temperatura ambiental, así como pronóstico de ciclones tropicales para la temporada 2019.



- Del 22 al 25 de mayo de 2019, un elemento de la DIRMET y uno del CAT, participaron en el Foro Regional “Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia” en el puerto de Veracruz, para identificar los retos que enfrenta el marco jurídico en materia de gestión integral de riesgos, desastres y protección civil.
- El 28 de mayo de 2019, dos elementos de la DIRMET, participaron en el Taller de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas del Proyecto “Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático”, convocado por el INECC, en la Ciudad de México, donde se presentaron los resultados de la Sexta Comunicación Nacional.
- El 28 de mayo de 2019, un elemento naval asistió a la Primera Sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Ciudad de México, con el fin de revisar y aprobar el calendario de sesiones del comité para el 2019 y el informe de actividades del año 2018.
- El 6 de junio de 2019, un elemento naval y un civil asistieron al “Segundo Taller de las Alianzas Estratégicas para la Implementación del Acuerdo de París”, realizada en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Ciudad de México, para conocer las experiencias y mejores prácticas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Reuniones Internacionales

- Del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, Presidió la 19^{va}. Reunión de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y Mar Caribe (*MACHC*, por sus siglas en inglés) en Cartagena de Indias, Colombia, participaron tres elementos navales, atendiendo problemáticas regionales de producción cartográfica.
- Del 1 al 6 de abril de 2019, dos elementos del CAT participaron en la 28^a. Sesión del Grupo Intergubernamental de Coordinación para el Sistema de Alerta y Mitigación de Tsunamis en el Pacífico (*ICG/PTWS*, por sus siglas en inglés), celebrada en Montelimar, Nicaragua, para conocer nuevas coordinaciones operativas en materia de tsunamis.
- Del 7 al 12 de abril de 2019, dos elementos del CAT participaron en la 14^a. reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (*ICG/CARIBE EWS por sus siglas en inglés*), en Punta Leona, Costa Rica, para conocer nuevas coordinaciones operativas en materia de tsunamis.

Dirección General de Servicios

La Dirección General de Servicios (DIGESER) de la SEMAR, es la responsable de planear, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones técnicas tendientes a mantener en óptimas condiciones operativas las unidades y establecimientos navales, en materia de armamento, comunicaciones e informática e infraestructura física.



Lleva a cabo obras de construcción, remodelación y reparación, manteniendo en buen estado la infraestructura de la SEMAR.

Realiza obras de mantenimiento de dragado para mantener la profundidad en canales de navegación, dársenas y frentes de agua de los muelles, con el fin de garantizar la navegación segura y permitir el tránsito de buques y embarcaciones en las entradas, salidas y áreas de maniobra de los puertos.

Comunicaciones e Informática

La SEMAR, a través de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF), establece y mantiene enlaces de comunicaciones de voz, datos y video seguros, confiables y oportunos, a fin de fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución para contribuir a la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino, ha desarrollado sistemas informáticos basados en aplicación *web*, a fin de modernizar los procesos administrativos para fortalecer el Poder Naval de la Federación.

Sistemas Informáticos

El progreso de las tecnologías de la información y comunicaciones ha sido incorporado a todos los procesos de la Secretaría de Marina – Armada de México, a través de una amplia gama de herramientas para la administración de bases de datos, infraestructura para el intercambio electrónico de información y aplicaciones de software que facilitan tanto el acceso como el procesamiento y comunicación de la información.

La SEMAR, debido a su carácter de Institución de Seguridad Nacional, se mantiene a la vanguardia tecnológica, por lo que una de las actividades más relevantes de la DIGACOMINF es la innovación en el desarrollo de aplicaciones de TIC's.

Por lo que del 1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 se tiene registrada la siguiente cartera de proyectos:

- Proyectos terminados:
 - Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI ver. 1.0).
 - Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM Vers. 1.2).
 - Sistema de Control de Insumos (SICOIN Vers. 2.0).
 - Sistemas de Cartillas del SMN (SISCART Vers. 2.0).
 - Sistema Integral de Seguridad Social (SISS Vers. 2.4).
 - Sistema de Trámites de Retiro (SISRET Vers. 1.1).



- Sistema Digital del Archivo de Seguridad Social (SISDARSS Vers. 1.0).
- Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP 3.2).
- Sistema de Registro de Aspirantes (SIRCA Vers. 2.0).
- Sistema de Difusión de la Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM Vers. 2.0).
- Sistema de Información de Operaciones Navales de la Armada de México (SIOPARM Vers. 3.0).
- Sistema de Agenda Electrónica (SIAGE Vers. 1.0).
- Sistema de Agenda Estratégica Internacional (AEI Vers. 1.0).
- Sistema de Información de Recursos Humanos del Personal Civil (SIRHC Vers. 1.0).
- Sistema de información de Administración Presupuestal (SIAP Vers. 6.4).
- Sistema de Pasajes y Viáticos (PASVIAT Vers. 1.0).
- Sistema Institucional de Administración de Usuarios (SYSADMIN VERS. 1.1).
- Sistema Institucional de Emisión de Licencias (eLICENCIAS Vers. 1.1).
- Portal de Ingresos de las Capitanías de Puerto (DPA SEMAR Ver. 1.1).
- Sistema de Registro y Control de Personal Militar y Civil (SRCPMC Vers. 2.0).
- Sistema de Control y Registro de Siniestros del Parque Vehicular (SICRESIV 1.0).
- Sistema de Recursos Humanos del Personal Civil de la Secretaría de Marina (RHCIVIL Vers. 2.1).
- Sistema de Nómina del Personal Naval (NOMINAV Vers. 3.0).
- Sistema de Trámites y Servicios Educativos Navales (TYSEN Vers. 1.0).
- Sistema de Control de Impresión de Cartas Náuticas (SICAN Vers. 1.0).
- Sistema de Sanidad Naval (SISANAV Vers. 1.2).
- Sistema de Recibos Digitales de Nómina (CFDINOM Vers. 1.1).
- Sistema de Almacenes (SIALM Vers. 3.1).
- Sistema de Información del Personal de la Armada de México (SIPAM Vers. 2.3).



- Proyectos en proceso:

- Sistema Integral de Recursos Materiales (RECMAT).

Sistema integral que permite el control y la gestión de bienes de consumo y de activo fijo, para proporcionar información precisa, oportuna y confiable para la toma de decisiones, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones, con un avance del 42 por ciento.

- Sistema Integral de Recursos Financieros (RECFIN).

Sistema integral que sistematiza la administración de los recursos financieros, que propicia la programación y presupuestación del gasto público, su administración, ejercicio y control, así como la rendición de cuentas, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones, con un avance del 48 por ciento.

- Sistema Integral de Autoridad Marítima (SIAMAR).

Sistema integral que apoya en los trámites a la ciudadanía y su respectiva captación de ingresos por derechos en las Capitanías de Puerto, con un avance del 74 por ciento.

- Sistema Integral de Operaciones Navales de la Armada de México (SION).

Sistema integral que apoya en la administración de los Recursos Humanos y Materiales operativos. Se efectúa seguimiento en tiempo real de las operaciones navales para el Estado Mayor General de la Armada, Mandos y Unidades Operativas, con elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones, con un avance del 78 por ciento.

- Sistema Integral de Salud (SISALUD).

Sistema integral que apoya en la automatización de los procesos de los hospitales, clínicas y sanatorios de primero, segundo y tercer nivel, con un avance del 69 por ciento.

- Sistema Integral de Gestión y Apoyo Administrativo (SIGA).

Sistema de información de servicios tales como el almacenamiento, transformación, distribución y respaldo de información en forma documental, archivos digitales y automatización de procesos administrativos, con un avance del 34 por ciento.

- Sistema integral de Recursos Humanos (SIRH).

Sistema integral que apoya la eficiente administración de los recursos humanos, registra y consulta de información de modo que los mandos involucrados puedan tomar decisiones y mantener un mayor control del personal, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones, con un avance del 25 por ciento.



Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con la finalidad de atender las solicitudes de la sociedad y público en general, la Secretaría de Marina, instaló un Enlace Dedicado de Internet, para servicios de voz y datos de manera segura entre la Sala de Comando y Control (CC2) de la SEMAR con la Sala de Mando instalada en Palacio Nacional, por lo que realizó las siguientes acciones:

- Implementó una terminal de emisión de boletos en el área de Subrogados Médicos de la Oficialía Mayor de SEMAR, con el fin de apoyar a los derechohabientes de militares navales.
- Implementó una infraestructura de procesamiento y almacenamiento, con enlaces redundantes, para el Sistema de Control de Aspirantes de la Universidad Naval.
- En materia de seguridad informática inició la estrategia de concientización del personal perteneciente a la SEMAR en la que impartió capacitación sobre la operación del antivirus institucional, al 100.0% de los administradores de red en el área metropolitana.
- Inició la restructuración de procesos para el monitoreo y soporte técnico en el Centro de Operaciones de Red incrementó su cobertura al incluir el monitoreo del estado operativo de red de los equipos que conforman el Sistema Integral de Control Hospitalario (SICOHOSP).



Revisión de equipo de comunicación naval

Red Satelital Institucional

- Cuenta con equipo de comunicación satelital en banda “Ku” y Banda “L” de última generación para brindar apoyo a la población en caso de desastres “Plan Marina”, a través de terminales fijas, móviles, sistemas aéreos y unidades de superficie, a través de la constelación de satélites mexicanos del sistema MEXSAT.
- Se distribuyeron 188 terminales satelitales banda “L” a las Capitanías de Puerto y Unidades de Protección Portuaria (UNAPROP), con el fin de fortalecer las comunicaciones en citados establecimientos navales.

Mantenimiento Electrónico

- Realiza la implementación de TIC's en la Compañía Independiente de Infantería de Marina (CIIM-21), en Los Cabos, Baja California Sur, con un avance del 40 por ciento.
- Implementó el Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP) en los nosocomios de HOSNAVPES, HOSNAVGUAY, HOSNAVENS, HOSNAVHUAT, HOSNAVIXTZIH, HOSNAVCARD, CLINAVCHAMP, HOSNAVROS y HOSNAVBLAS.

Desarrollo Profesional

- Del 3 al 31 de mayo de 2019, se llevó a cabo en la SEDENA el curso de “Programación y Operación de Equipos de Radiocomunicaciones Tácticos Harris Falcon II” a 18 elementos de los diferentes mandos, unidades y establecimientos navales.
- Del 14 de marzo al 31 de mayo de 2019, se llevó a cabo en la sala de capacitación de la DIGACOMINF, el curso “Sistema Documental y Archivo” a 110 elementos, a fin de operar y administrar el sistema de gestión documental y archivo a fin de reducir el consumo de papel.
- Del 07 al 31 de mayo de 2019, se llevó a cabo en la sala de capacitación de la DIGACOMINF, el curso de capacitación sobre gestión de la consola de antivirus institucional ESET ROMOTE ADMINISTRATOR versión 6, a 58 elementos, a fin de capacitar al personal de administradores de Red en la gestión de citada consola de antivirus, para reducir ataques cibernéticos.
- Del 11 al 13 de marzo del 2019, se llevó a cabo en la sala de capacitación de DIGACOMINF el curso de capacitación en la “Operación y Administración del Sistema de Nómina Naval”, a 9 elementos navales.

Obras y Dragado

Derivado del levantamiento de necesidades de las diferentes áreas usuarias de esta Secretaría, la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 agosto de 2019, ha ejecutado las construcciones y reparaciones necesarias a la infraestructura con que cuenta, coadyuvando en el cumplimiento de las misiones asignadas al personal; las obras comprendidas son las siguientes:



Obras de construcción concluidas

- Instalaciones complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en San Luis Carpizo, Campeche.
- Remodelación de las instalaciones del Polígono de San Pablo Tepetlapa, para la reubicación de la Universidad Naval y de la Unidad de Ciberseguridad.
- Centro Médico Naval de Segundo Nivel, en la Ciudad de México (sexta etapa).
- Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Escuela Médico Naval y de Enfermería Naval), en el Polígono de San Pablo Tepetlapa, en la Ciudad de México.
- Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad, en la Ciudad de México (segunda etapa).
- Construcción del edificio del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México.
- Construcción y Equipamiento del Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México, en San José Chiapa, Puebla.
- Estación Naval Avanzada, en San Felipe, Baja California Sur.
- Modernización de las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales. (edificio de apoyo académico y servicios).
- Remodelación del primer nivel del Hospital Naval de Alta Especialidad, en Veracruz, Ver. (segunda etapa)

Obras de reparación concluidas (FONDEN)

- Reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 16 al 18 de octubre de 2015, en Isla Mujeres, Q. Roo (hospital y talleres).
- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de lluvia severa del 20 al 21 de septiembre de 2015, en Guaymas, Son.
- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de inundación fluvial y pluvial el día 3 de octubre de 2015, en La Paz, B.C.S. (ZN-2 y BIM-4).
- Reparación de un muelle naval dañado por la ocurrencia del Huracán "Patricia", en Manzanillo, Col. (segunda etapa).
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa el día 3 de noviembre de 2016, en el estado de Tamaulipas.



- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en esta Ciudad Capital (obras complementarias del sistema de drenaje del polígono naval de San Pablo Tepetlapa.)
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial del 5 al 7 de agosto de 2016, en el estado de Veracruz.
- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por el sismo de magnitud 8.2 ocurrido el 7 de septiembre de 2017 en Salina Cruz, Oaxaca, (Zona Naval decima segunda, Astillero de Marina número 20, Hospital Naval, Centro de Desarrollo Infantil Naval, Unidad habitacional, Capitanía de Puerto y Estación de investigación oceanográfica).
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 2 al 4 de septiembre de 2016, en el Estado de Guerrero.
- Reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo magnitud 7.1, en el edificio sede de la Secretaría de Marina, en esta Ciudad Capital. (reparación de fachadas de cristal, principal edificio A y posterior edificio G, cubos de escaleras de los jardines interiores)
- Reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.1, en el Edificio sede de la Secretaría de Marina y Hospital General Naval de Alta Especialidad, de esta Ciudad Capital, (barandales, letreros, piso, lobby principal, puertas, subestación eléctrica, demoliciones, albañilería y acabados).
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de tormenta tropical "Newton", del 6 al 7 de septiembre de 2016, en el estado de Sonora.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de sismo magnitud 8.2°, el 7 de septiembre de 2017, en el Estado de Chiapas.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de sismo magnitud 7.0°, el día 14 de junio de 2017, en el estado de Chiapas.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 30 de mayo al 2 de junio de 2017, en el estado de Oaxaca.

Obras de Construcción en Proceso

- Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad (CEMENAV) en la Ciudad de México, tercera etapa con un avance físico del 12.8 por ciento.
- Remodelación del HOSGENAES (remodelación y reubicación Medicina Nuclear) con un avance físico del 9.1 por ciento.



- Construcción y equipamiento de un Hospital General, en Coatzacoalcos, Ver. (primera etapa) con un avance físico del 12.5 por ciento.
- Remodelación del Hospital Naval de Especialidades, Veracruz, Ver. (tercera etapa) con un avance físico del 5.3 por ciento.

Obras de reparación en proceso (FONDEN)

- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 3 al 5 de agosto de 2016, en el estado de Campeche, con un avance físico del 95.9 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia del huracán "Newton", el 06 de septiembre de 2016, en el estado de Baja California Sur, con un avance físico del 20 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales dañadas por la ocurrencia de tormenta tropical "LIDIA" el 31 de agosto de 2017, en el estado de Baja California Sur, con un avance físico del 36.6 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.2, el 16 de febrero de 2018, en el estado de Oaxaca, con un avance físico del 62 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial los días 19 y 20 de septiembre de 2018, en el estado de Sinaloa, con un avance físico del 12.1 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial del 18 al 20 de septiembre de 2018, en el estado de Sonora, con un avance físico del 3 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018, en el estado de Quintana Roo., con un avance físico del 25.3 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de la Tormenta Tropical "ROSA", el 1 de octubre de 2018, en el estado de Baja California, con un avance físico del 2.2 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de la Tormenta Tropical "SERGIO", el día 12 de octubre de 2018, en el estado de Baja California Sur., con un avance físico del 0.2 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de inundación pluvial y fluvial los días 23 y 24 de octubre de 2018, en el Estado de Sinaloa., con un avance físico del 0.1 por ciento.



- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2018, en el estado de Sonora., con un avance físico del 0.1 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial los días 11 y 12 de octubre de 2018, en el estado de Sonora., con un avance físico del 3.5 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa e inundación (fluvial o pluvial), del 16 al 22 de octubre de 2018, en el estado de Veracruz., con un avance físico del 0.1 por ciento.
- Proyecto integral para la reparación de las instalaciones navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa del 20 al 21 de septiembre de 2015, en el estado de Sonora, con un avance físico del 2 por ciento.
- Proyecto Integral para la reparación de la infraestructura naval dañada por la ocurrencia de sismo de magnitud 7.1, el 19 de septiembre de 2017, en la SEMAR, edificio sede (edificio "G": tercer nivel, baños, escaleras y vestíbulos; Edificio "E": planta baja, segundo y y tercer niveles), edificio Revolución (ex SEDATU), tercer nivel, Base Aeronaval de México (BASANMEX), Batallón de Policía Naval, AGRUPOSAN, Instalaciones Logísticas de la Secretaría de Marina, Unidad de Construcción Central (UNICOCEN), BIM-24, BIM-29, con un avance físico del 2.4 por ciento.

Dragado

Las obras de dragado que realiza la SEMAR a través del mantenimiento en los frentes de agua y canales de acceso a las diferentes instalaciones portuarias, permiten el libre tránsito de las embarcaciones para su avituallamiento, facilitan el arribo y zarpe de embarcaciones de mayor calado, asimismo, favorecen el comercio marítimo y las actividades pesqueras.

Los trabajos de dragado ejecutados de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, suman un total de 201,623 metros cúbicos de material, que corresponden a los siguientes trabajos:

Obras de dragado concluidas en el Océano Pacífico

“Dragado emergente en el Canal de acceso a Puerto Chiapas, Chis. 2da. fase”, dragando un volumen total de 100,698.61 metros cúbicos, realizado por la draga “KINO”. (ADR-03).



Obras de dragado concluidas en el Golfo de México y Mar Caribe

“Dragado emergente en el Canal de Acceso de la Marina Húmeda de la Heroica Escuela Naval Militar” en Antón Lizardo, Ver., dragando un volumen total de 5,514 metros cúbicos, realizado por la draga ARM “ASUNCIÓN” (ADR-08).

“Dragado de construcción para el fortalecimiento de las capacidades de la Sonda de Campeche en el frente de agua del muelle de la ENSAR en Dos Bocas, Tab., dragando un volumen total de 28,212 metros cúbicos, realizado por la draga ARM “ASUNCIÓN” (ADR-08).

“Dragado para la construcción del muelle de atraque de una unidad flotante (FSRU), dragado volumen total 24,187.32, con un avance 10.46 por ciento.

Desarrollo Portuario

En el desarrollo del Sistema Marítimo Portuario Nacional, participó en las opiniones de Programas Maestros de Desarrollo Portuario, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, presentados por las siguientes Administraciones Portuarias Integrales (API):

- API Tampico, S.A. de C.V., modificación del programa 2016-2021, de lo concesionado a citada API, derivada del ajuste de zonas asignadas para desarrollar una zona portuaria denominada “Terminal de químicos, petroquímicos, petrolíferos, hidrocarburos, fluidos energéticos, actividades costa fuera y carga sobredimensionada”.
- API Puerto Vallarta, S.A. de C.V., modificación del programa 2015-2020 de Puerto Vallarta, Jal., derivada por el ajuste de instalaciones, cesionarios y zonificación maestra del recinto portuario.
- API Dos Bocas, S.A. de C.V., modificación del programa 2017-2022 del Puerto Dos Bocas, Tab., derivada por los ajustes de usos, destinos y formas de operación en un área para establecer la "Instalación de fabricación, mantenimiento de plataformas petroleras, equipos para exploración, extracción de hidrocarburos y manejo de fluidos energéticos".
- API FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., modificación del programa del programa 2017-2022, derivada del cambio de destino, uso y forma de operación de áreas para establecer tiendas de conveniencia, alimentos y bebidas.
- API Mazatlán, S.A. de C.V., Proyecto del Programa 2018-2023, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades del recinto portuario.
- API Quintana Roo, S.A. de C.V., Proyecto del Programa 2018-2023, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular actividades de los recintos portuarios concesionados.



- API Campeche, S.A. de C.V., Proyecto del Programa 2018-2023, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades de los puertos pesqueros y turísticos, concesionados en el estado de Campeche.
- API FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., Proyecto del Programa 2019-2024, que se presenta por nueva vigencia, mismo que pretende regular las actividades del Puerto de Bahías de Huatulco y Zona Federal de la Marina Turística Chahué, Oax., concesionados.

Armamento

La SEMAR, a través de la Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM), a fin de incrementar y modernizar la infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos con tecnología de punta, para mantener en condiciones de operatividad las unidades y establecimientos navales; lleva a cabo el mantenimiento, reparación y recuperación de armamento naval a través de los siguientes programas:

Programa Anual de Pertrechos para Unidades Operativas de Superficie y Establecimientos Navales

Con la modernización y actualización de armamento orgánico de infantería de marina alcanzó un 99% de avance de este programa con la adquisición de:

- Municiones de diversos calibres para el armamento orgánico y sustituir las de consumo.
- Fusiles, granadas, explosivos ametralladoras, pistolas, rifles y lanzagranadas para las Unidades de Infantería de Marina.
- Armamento menor y municiones, ambos de diferentes calibres.

Programa anual de mantenimiento de armamento naval de las Unidades de Superficie

Se adquirió:

- Un lote de refacciones para mantener el estado operativo de montajes de artillería naval de los calibres 76, 25 y 12.7 milímetros.
- Ametralladoras, subametralladoras y pistolas para las unidades de superficie.

Para fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marino, la DIGADARM determina los requerimientos de los equipos y pertrechos marinos, equipos de control de averías y salvamento, que requieren las unidades y establecimientos navales mediante los siguientes programas:



- Proyecto de Construcción y equipamiento de Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR's, por sus siglas en inglés).

Adquirió:

- Equipo de buceo compuesto por traje húmedo de neopreno, guantes y capucha de neopreno, compresor portátil, lámparas *led* y cuchillos de supervivencia.
- Equipo para nadador de rescate compuesto por traje húmedo de neopreno, aletas, eslingas de rescate, casco para nadador de rescate de helicóptero y botas para protección contra agua salada.
- Programa anual de equipamiento de Batallones de Infantería de Marina y Establecimientos Navales.
- Adquirió: 4,236 Pertrechos marineros para el personal de los Batallones de Infantería de Marina desplegados en el territorio Nacional (casas de campaña, equipo táctico, y equipo de videograbación, entre otros).
- Programa de adquisición de equipos y pertrechos para el personal que realiza funciones de apoyo en materia de seguridad pública (policía naval).
- Adquirió 23,816 equipos tácticos de videograbación, chalecos y placas balísticas, equipo anti-motín, máscaras anti-gas, entre otros equipos de protección balística.
- Programa anual de adquisición de armamento mariner, control de averías y salvamento para unidades y establecimientos navales.

Se adquirieron:

- 407 equipos de salvamento compuesto por prendas de protección personal, bombas sumergibles, lámparas *led*, radiobalizas, herramientas menores, cabos, señales y cascos, chalecos balísticos, para atenciones de las Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.
- Un Sistema Contraincendio de detección y alarma de incendio y supresión con extintores para el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz, Veracruz.
- 321 equipos, trajes y mangueras de contra incendio, bombas sumergibles, compresores, motobombas, equipos de respiración autónoma, monjas para bombero y pitorros.
- Armamento mariner para unidades de superficie y aeronavales
- Realizó la adquisición de cabullería, motones, grilletes, cables, defensas de protección portuaria, equipo de buceo, chalecos salvavidas de bahía, cascos balísticos, lona, escuadra azimutal para navegación, reglas paralelas, compás de punta, cuchillos de supervivencia, lámparas *led*, trincas de sujeción y chalecos balísticos doble propósito.



Participación de la SEMAR en diversas exposiciones:

La Subsecretaría de Marina, como una actividad del quehacer institucional, coordina y ejecuta exposiciones como una estrategia cívico-militar que contribuye a difundir con los visitantes las actividades que realiza la SEMAR, como lo es la aplicación del Plan Marina, Protección Civil, búsqueda y rescate de personas en la mar, en estructuras colapsadas, contra incendios, sanidad naval, infraestructura naval, escuelas de formación y capacitación, construcción naval, investigación y desarrollo de tecnología, seguridad portuaria, protección al medio ambiente marino y preservación de especies, información meteorológica y de tsunamis, búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos, comunicaciones navales, unidades aéreas y de superficie, así como de las funciones que desarrolla el personal de Infantería de Marina.

En estas exposiciones asistieron en total 1,374,338 personas, en las sedes que se mencionan a continuación.

Participación de la SEMAR en diversas exposiciones realizadas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

N.P	Exposición	Lugar	Fecha
1	La Gran Fuerza de México	Estación Buenavista del tren Suburbano de la Ciudad de México.	5 de febrero al 3 de marzo de 2019.
2	EXPONAVAL	Senado de la República, Ciudad de México.	25 al 29 de marzo de 2019.
3	Festival de los Derechos de las Niñas y Niños.	Los Pinos, Ciudad de México.	28 de abril de 2019.
4	EXPOMAR-2019	World Trade Center, Veracruz, Ver.	24 de mayo al 1 de junio de 2019.

Fuente: Secretaría de Marina



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor de Marina (OFLMAY), con el fin de satisfacer en cantidad, calidad y oportunamente las necesidades de las unidades y establecimientos navales, administra los recursos humanos, financieros y materiales de la SEMAR, conforme a las diversas normas, directivas, políticas y lineamientos aplicables en la APF.

En relación a los recursos humanos, la Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), define las políticas para la determinación de necesidades, selección, reclutamiento, promoción, formación y la distribución a las unidades administrativas y operativas que lo requieran, así como los procesos para la promoción de ascensos de grado y pase a la milicia permanente.

Además, planea y promueve las normas y procedimientos que aseguran los beneficios de seguridad social del personal naval y sus derechohabientes, como un complemento para su ingreso y elevan su calidad de vida. Al mismo tiempo, con fundamento en la normatividad y políticas en salud nacional e internacional y mediante la atención médica integral mejora las condiciones de salud física y mental del personal naval.

En materia de recursos financieros, dirige la elaboración y ejecución del presupuesto de egresos de la Dependencia. Mediante las Direcciones Generales de Administración y Finanzas, pone especial atención para que los recursos asignados se empleen con estricto apego a la normatividad que rige el proceso presupuestario y que el ejercicio de recursos financieros se oriente al logro de las metas y objetivos de la Institución.

Promueve actividades con perspectiva para la igualdad y responsabilidad de género, cuidado de infantes; la modernización y renovación del equipo médico y ambulancias; proporciona servicios educativos a nivel técnico, técnico profesional, licenciatura, posgrado, especialización, maestría y doctorados en los establecimientos educativos navales.

A su vez, en relación a la historia y cultura navales, promueve, organiza y realiza eventos artísticos de exposición literaria que coadyuvan a la difusión del conocimiento y del quehacer institucional y vincula los acontecimientos históricos en los que la Armada de México participa en forma relevante y con ello motiva el patriotismo e identidad nacionales.

Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), conforme a sus atribuciones que establece el Reglamento Interior de la SEMAR, realiza acciones sustantivas para determinar las necesidades de personal, desde su reclutamiento, contratación, formación, distribución y control, en la calidad y cantidad adecuadas, a fin de que las unidades y establecimientos navales operen en forma ágil y eficiente.

Vigila el cumplimiento de las normas y procedimientos que aseguran que todo el personal reciba los beneficios de atención médica y de seguridad social a que tenga derecho y los que proporciona el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).



Impulsa acciones que permitan elevar la calidad de vida del personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes, mediante el fortalecimiento de los procesos de seguridad social, promoción de actividades con perspectiva para la igualdad y responsabilidad de género, cuidado de infantes, programas de medicina preventiva, así como la modernización y renovación del equipo médico y ambulancias.

A su vez, fomenta entre otros, los programas de vivienda, subsidio y becas para mejorar el bienestar social del personal naval y sus derechohabientes; promueve la convivencia familiar mediante la cultura con perspectiva de género.

Personal Naval

La misión de la Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), es proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad adecuada, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con base a sus conocimientos para su incorporación al servicio activo y ejercer la jerarquía correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.

Para tal fin, la DIGACOPER, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó las siguientes acciones:

- Atendió 6,527 solicitudes para ingreso al Servicio Activo de la Armada de México.
- Contrató a 1,985 elementos de los cuerpos y servicios, con el fin de cubrir vacantes en los mandos, unidades y establecimientos navales.
- Notificó 980 retiros al personal naval que cumplió la edad límite, a solicitud del interesado o por estar incapacitado para el servicio de las armas.
- Autorizó 12,829 contratos de reenganche al personal de la milicia auxiliar que labora en la Institución, con el fin de que continúen prestando sus servicios.
- Comunicó cambio de adscripción a 8,466 elementos de los cuales 54 fueron mediante permuta conforme a sus intereses personales y de la Institución, y 19 a petición de los interesados en apoyo a su economía y mantener el vínculo familiar, para cubrir las necesidades operativas y administrativas de los mandos, unidades y establecimientos navales.
- Autorizó 46 retenciones al personal naval que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuarán laborando en la Institución, así mismo 442 licencias ordinarias, una extraordinaria, 221 por edad límite, 10 licencias ilimitadas y la reincorporación al servicio activo de dos elementos navales.
- Comunicó 36 cambios de Cuerpo, Servicio y Escala por diversos motivos.
- Comunicó el ascenso al grado inmediato a nueve alumnos egresados de las escuelas de formación, por haber aprobado examen profesional, a 26 elementos de diferentes jerarquías que efectuaron cursos en la Secretaría de la Defensa Nacional, así como el ascenso por adecuación de grado a 26 elementos, en



reconocimiento a su esfuerzo y preparación profesional, con el fin de contar con personal mejor preparado para el logro de los objetivos institucionales.

- Comunicó comisión del servicio a 402 elementos para realizar cursos acordes a sus cuerpos y servicios, dentro del programa continuo de capacitación del personal naval, para incrementar su profesionalismo en las actividades que realizan.
- Aplicó exámenes académicos a 24 aspirantes al Servicio Activo de la Armada de México, así como a dos elementos por cambio de cuerpo y servicio, a través del nuevo Sistema de Evaluación de Conocimientos de la Armada de México (SIEC Ver. 2.1).
- Atendió 2,878 despachos que acreditan el grado del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 3,308 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.
- Expidió 15,166 credenciales de alta seguridad, por altas, reenganches, ascensos, cambios de situación del personal y reposición para acreditar la identidad del personal naval y civil que labora en la SEMAR, así como para incrementar la seguridad física de las unidades e instalaciones navales.
- Actualizó 9,152 registros en el Sistema de Información para el Personal de la Armada (SIPAM), para contar con información íntegra que soporte los procesos de administración de recursos humanos.
- Capturó 1,117 ratificaciones de puestos de planillas orgánicas, en el Programa de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
- Aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018 (ECCO), con la participación de 16,300 elementos de 44 mandos, unidades y establecimientos navales; con lo que la SEMAR obtuvo el primer lugar del Ramo Centralizado de la Administración Pública Federal.
- Actualizó las fracciones y registros asignados de la Ley General de Transparencia, Artículo 70, fracción X, que le corresponden como sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en contribución al esfuerzo institucional.
- El Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría, actualizó catorce planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales, con el fin de que el personal de Oficiales, Clases y Marinería, tengan un desarrollo profesional adecuado y asciendan conforme a lo estipulado en la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Conforme al "Catálogo de Cuerpos y Servicios de la Armada de México 2018", se actualizaron 747 temarios con su respectiva bibliografía y 668 cuadernillos de estudios integrados por las áreas de conocimiento de legislación naval, conocimientos marineros y conocimientos específicos del personal convocado para ascenso al grado inmediato superior de los diferentes cuerpos y servicios (núcleo y escala), en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2019 (PFAM-2019) y pase a la milicia permanente (PMP-2019), con el fin de contar con una evaluación académica objetiva que coadyuve a seleccionar con mayor precisión al personal convocado.
- Actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de la Comisión Coordinadora para Ascensos.



Personal Civil

La Secretaría de Marina, a través de la Dirección de Personal Civil, provee al personal civil en cumplimiento a la normatividad de beneficios, prestaciones y derechos.

En apego a la normatividad y a los procedimientos de aplicación general en la Administración Pública Federal vigentes y a las condiciones generales de trabajo, provee el personal civil con la capacidad y en la cantidad requeridas por la Institución.

Para tal fin, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Otorgó el estímulo económico por años de servicio en el Gobierno Federal, por periodos de 20, 25, 28, 30 y 35 años, a 61 Servidores Públicos.
- Proporcionó beneficios a dos Servidores Públicos, con el estímulo económico "Apoyo para Gastos de Titulación", con el fin de incentivar sus estudios.
- Por puntualidad y asistencia premió a 1,262 trabajadores y realizó el pago a 1,192, por no haber disfrutado de sus días económicos durante 2018.
- 57 trabajadores recibieron el apoyo económico para la adquisición de anteojos, así como 21, para la adquisición de prótesis.
- Con motivo del día del niño, otorgó estímulos a 185 trabajadores y 197 del día de la madre.
- Ocho Servidores Públicos recibieron el apoyo de la "Canastilla para Recién Nacido".
- Otorgó apoyo a dos familias por el deceso de dos trabajadores, así como a 15 trabajadores por el fallecimiento de un familiar directo.
- Como medida de fin de año de 2018, 1060 Servidores Públicos recibieron vales de despensa, en cumplimiento de la disposición del titular del Ejecutivo Federal.
- Otorgó apoyo económico a 606 trabajadores sindicalizados para la adquisición de uniformes con motivo del Día del Trabajo.
- Gestionó y aplicó 20 solicitudes de la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada (CLIDDA) ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como medida de salud preventiva.
- Gestionó ante el ISSSTE, 10 préstamos económicos ordinarios y especiales a igual número de Servidores Públicos.



- Reportó a la Secretaría de la Función Pública, 25 informes del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de movimientos del Personal Civil.
- Aplicó la Evaluación del Desempeño a 726 Servidores Públicos de los niveles operativos, así como a 81 Mandos Medios y Enlaces.
- Derivado de la evaluación del desempeño del personal operativo y de la selección de las unidades responsables, 72 trabajadores recibieron el estímulo 10 días de vacaciones adicionales y 15 fueron recompensados en efectivo.

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO), elabora, fomenta y ejecuta programas culturales, recreativos y preventivos institucionales de bienestar social y familiar; así mismo, gestiona las prestaciones que establece la Ley del ISSFAM, con el fin de contribuir a que el personal naval y sus derechohabientes, tengan acceso a una vida digna.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Programas Asistenciales
 - Promovió en los adultos mayores su participación en actividades de autocuidado médico, preventivas y de convivencia que les permitan la autosuficiencia y permanencia en el núcleo familiar; asimismo se otorgó servicios y beneficios al personal naval en activo, retirado, derechohabientes, pensionistas beneficiando a 63,435 elementos.
 - Personal del Servicio de Trabajo Social, difundió la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a 5,278 militares en activo.
 - Otorgó 4,869 apoyos para su desplazamiento, accesibilidad y atención médica integral, servicios y beneficios a igual número de elementos navales en activo y al personal con discapacidad (derechohabientes, militares activos y retirados).
 - Impartió en 36 Mandos Navales y en la sede de la SEMAR, conferencias de “Relaciones Humanas” a 1,854 militares.
 - Impartió conferencias de las “Prestaciones y Beneficios que otorga la Ley del ISSFAM”, a 7,684 de militares en los 37 Mandos Navales, incluyendo el edificio sede de la SEMAR.
 - En los 15 Centros de Día Navales de media instancia, ubicados en los Mandos Navales, atienden a 752 adultos mayores, quienes realizan actividades de alfabetización, gimnasia, danza regional, pintura y baile. Igualmente, participan en eventos socioculturales, recreativos y de convivencia como el día de la primavera, de la mamá y del abuelo, entre otros.





Feria de la Salud del Adulto Mayor

- La Residencia Naval del Adulto Mayor, ubicada en Veracruz, Ver., con capacidad para atender a 11 residentes, cuenta con siete usuarios militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años, quienes reciben atención con equipo humano multidisciplinario y especializado.
- Apoyo al personal Naval, con la atención y educación de sus hijos en nivel básico

Los centros educativos de la SEMAR, proporcionan atención y educación integral a niñas y niños, hijos del personal naval, desde la primera etapa (lactante y maternal) y a nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) a través de los 29 centros educativos, ubicados en las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales, beneficia a 2,980 menores, hijos del personal naval en los siguientes niveles:

- En 20 Centros de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) que se encuentran en funcionamiento, brindó atención a 1,535 menores.
- Tres Jardines de Niños, los cuales benefician a 205 menores de nivel preescolar.
- Cinco escuelas primarias que benefician a 1,035 alumnos, mismos que son favorecidos con la inserción del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), incrementando la jornada escolar y una estrategia pedagógica para mejorar la calidad de la educación.

- En nivel Secundaria, se beneficia a 205 alumnos.
- Un centro educativo “Casa Telmex”, ubicado en Cuemanco CDMX, el cual a través de talleres digitales de ciencia, tecnología y valores, brinda atención a 464 usuarios de diferentes edades.
- Programa Integral de Becas, mediante el cual otorgó un total de 8,111 becas en la modalidad siguiente:
 - 1,236 becas de colegiatura para hijos de militares en activo.
 - 4,235 becas de manutención para hijos de militares en activo.
 - 123 becas especiales de colegiatura.
 - 22 becas especiales de manutención.
 - 112 becas de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
 - 60 becas de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
 - 3 becas de colegiatura para militares retirados en actos dentro del servicio.
 - 17 becas de manutención para militares retirados en actos dentro del servicio.
 - 2,303 becas a alumnos de la 6^{ta.} a la 8^{va.} generación del programa “Bécalos por su Valor”, en colaboración con la Fundación Televisa.

- Prestaciones Económicas:

Gestionó las siguientes prestaciones ante el ISSFAM:

- 1,407 trámites de retiro en sus diversas causales (edad límite, voluntario e incapacidad) del personal naval que causará baja del servicio activo y alta en situación de retiro.
- 346 trámites de retiro con derecho a un pago único de compensación de servicio.
- 45 pensiones a deudos de militares extintos.
- 2,414 solicitudes para el cobro de: fondo de la vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción, ayuda para gastos de sepelio, devolución del seguro colectivo y seguro colectivo de retiro.
- 518 créditos hipotecarios ante el ISSFAM.
- 93 cofinanciamientos de crédito hipotecario (ISSFAM-BANJERCITO) y 738 fondos de ahorro y trabajo ante la citada institución financiera.



- Afiliación:
 - Gestionó 35,424 cédulas de identificación del personal naval.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), con el fin de organizar y prestar los servicios de sanidad naval para la atención médica integral al personal militar y sus derechohabientes, con la prioridad de conservar y mejorar el estado de salud físico y mental, apegados a la normatividad vigente en la materia a través de los establecimientos de Sanidad Naval.

De acuerdo con lo anterior, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, la DIGASAN realizó las acciones siguientes:

Medicina Preventiva y Protección Específica

- Con el fin de concientizar y sensibilizar al personal naval y derechohabientes en temas de salud, para que adopten estilos de vida saludables y de calidad, implementó 24 campañas, 7,997 conferencias y pláticas de promoción de la salud en los 40 establecimientos de Sanidad Naval y en unidades de la Armada de México en todo el país.
- En diciembre de 2018 y de marzo de 2019, elaboró y difundió carteles e infografías de las campañas de los Días Mundiales y Nacionales de Salud, para fomentar acciones de promoción de la salud en los establecimientos de Sanidad Naval y en otras unidades de la SEMAR.
- Para la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, realizó 1,375 pruebas de tamizaje, con el equipo *Ibreast exam* para la detección de cáncer de mama.
- En febrero de 2019, durante la Primera Semana Nacional de Salud, aplicó 1,110 dosis de biológicos a igual número de personas, en la que participaron 40 elementos navales.
- En enero de 2019, implementó la estrategia de micro-eliminación de la Hepatitis C en el personal naval en activo, en los 40 establecimientos de Sanidad Naval, con la aplicación de pruebas de tamizaje y diagnóstico a 15 elementos positivos.
- La DIGASAN entregó al Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA, información epidemiológica del personal militar y derechohabiente infectado de VIH, para efectos estadísticos a nivel nacional.
- Para efectos estadísticos, realizó el seguimiento y control del cierre de información anual 2018, de las plataformas de Vigilancia Epidemiológica Especial y del Sistema Único de Información Epidemiológica, en coordinación con el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica a nivel nacional.
- Participó y colaboró con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, en la elaboración y publicación del Manual de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.



Servicios de Consulta Externa

- Proporcionó 135,188 consultas de medicina general, 149,336 consultas de medicina especializada, 35,480 consultas odontológicas, 23,421 consultas de odontología especializada y 38,730 consultas de urgencias.
- Realizó 17,346 restauraciones dentales, 4,173 extracciones, 14,610 profilaxis y técnicas de cepillado, 4,372 aplicaciones tópicas de flúor y 1,176 cirugías bucales.

Servicios de Hospitalización y Cirugía

- A fin de mejorar el estado de salud y la calidad de vida de los militares y sus derechohabientes, 10,396 pacientes egresaron de los hospitales navales, y se realizaron 3,848 cirugías en quirófano.
- En el ámbito obstétrico, la DIGASAN atendió 278 partos y 401 cesáreas.

Servicios Auxiliares de Tratamiento

- Para limitar y reparar los daños ocasionados por las enfermedades, efectuó 40,158 sesiones de rehabilitación física y 2,037 de rehabilitación cardiaca.
- Para la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, realizó 2,500 estudios para la detección de cáncer cervico-uterino, 1,840 de cáncer de mama, 15,852 de diabetes mellitus, 18,213 de hipertensión arterial y 3,955 de obesidad.

Calidad en la Atención

- Designó a 25 médicos del Servicio de Sanidad Naval para integrar la red metropolitana institucional denominada Código Infarto, en coordinación con la SEDENA, ISSFAM y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la atención del infarto agudo al miocardio.

Servicios Logísticos

Con el fin de adquirir medicamentos, la DIGASAN coordinó con la Dirección de Subrogaciones Médicas de la Oficialía Mayor, lo siguiente:

- La adquisición de medicamentos retrovirales para atenciones del personal naval en servicio activo, en situación de retiro y derechohabientes y con padecimiento VIH, por lo que su tratamiento está cubierto durante todo el 2019, lo que representa ahorros en la compra de citados medicamentos.



- La adquisición de material de curación mediante la compra consolidada IMSS-SEMAR 2019, para atender oportunamente los requerimientos de clínicas y secciones sanitarias del área metropolitana, lo que generó ahorros en relación con los precios de bajos volúmenes de compra, al consolidar las necesidades con las del IMSS y otras entidades gubernamentales.

Con el fin de adquirir equipo médico, la DIGASAN coordinó con la DIGADMON las siguientes acciones:

- La adquisición de un total de 270 Equipos Electro Médicos, de los cuales 188 son para atenciones a la remodelación del primer piso del Hospital Naval de Especialidades de Veracruz y 82 para atenciones al Astillero No. 20 y la Clínica Naval de Obesidad.
- La adquisición de dos equipos de rayos X con fluoroscopio, para atenciones al Hospital Naval de Tampico y Hospital Naval de Acapulco.
- La adquisición de Equipo Electro Médico *I-breast*, para atenciones de diferentes establecimientos de Sanidad Naval.
- La contratación de servicios de mantenimiento correctivo y/o preventivo de equipos electromédicos de alta tecnología.

Archivo General

La Dirección de Archivo General, como rector en materia archivística de la Secretaría de Marina, bajo criterios y prácticas específicas que permita la localización expedita, disponibilidad e integridad de los documentos, así como la preservación y difusión de medios electrónicos y virtuales de los acervos históricos que integran la memoria Institucional, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, realizó las siguientes actividades:

- Efectuó el traslado de 12,100 volúmenes bibliográficos, pertenecientes a la colección “Julio Camejo”, provenientes de la Unidad de Historia y Cultura Naval, proyectando con esto el crecimiento y el enriquecimiento del Acervo Bibliográfico Institucional que se custodia en la Biblioteca Histórica Naval.
- Con fundamento en la Ley General de Archivos en vigor, desde el 16 de junio de 2019, presentó el “Proyecto de Reestructuración Orgánica” de la Dirección de Archivo General, misma que permitirá dar cumplimiento a lo contenido en la normatividad vigente, relativa a la difusión del patrimonio cultural de la nación.
- Comunicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 (PADA-2019), mediante el cual inició el Programa de Capacitación y Asesoría Archivístico, dirigido a todas las unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina.
- Con el apoyo de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática, implementó el “Sistema de Gestión Documental y Archivo”, el cual proyecta una organización informática de la documentación generada en cumplimiento a las atribuciones institucionales, basada en el Catálogo de Disposición Documental de la SEMAR, lo que permite contar la implementación de archivos digitales.



Detall General

La Dirección del Detall General, como unidad responsable de formular, tramitar y certificar la documentación de acreditación de la Secretaría de Marina, asignar matrículas al personal femenino que ingresa al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM), en los diferentes Mandos Navales, así como expedir hojas de liberación al personal que cumplió con sus obligaciones militares en esta Institución.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Legitimó 972 documentos de contratos de enganche, certificaciones, menciones honoríficas, certificados de servicios, diplomas y extractos de antecedentes.
- Expedió 74 hojas de liberación de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, al personal en activo, retiro y bajas del Servicio Activo de la Armada de México por diferentes motivos.
- Asignó 383 matrículas al personal femenino que ingresó al SAAM en los diferentes Mandos Navales.
- Atendió 465 solicitudes de actualización de operatividad en el Sistema de Información del Personal de la Armada de México.



UNIVERSIDAD NAVAL

Sistema Educativo Naval

La Universidad Naval (UNINAV), con el fin de adiestrar, capacitar y formar al personal de la SEMAR en los niveles técnico profesional, profesional y posgrado, implementó el Plan General de Educación Naval (PGEN) y el Modelo Educativo Naval (MEN), para incorporar el desarrollo de competencias y valores que los estudiantes han de adquirir en su formación en los establecimientos educativos navales, con una educación integral y de calidad.

El PGEN y el MEN se basan en una filosofía humanista y la formación integral del personal, alineada a las necesidades requeridas por la Institución para el cumplimiento de sus atribuciones, soportado en los cuatro pilares de la educación, como son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir con sus semejantes y con el medio natural.



Graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar 2019

Ingreso a los Establecimientos Educativos

Derivado de la convocatoria para inscribirse en los establecimientos educativos navales de nivel profesional para el ciclo lectivo 2019-2020, un total de 577 ingresaron a las carreras siguientes:

- Ingeniería en Sistemas Navales.
- Ingeniería en Hidrografía.
- Ingeniería en Logística.
- Ingeniería en Mecánica Naval.
- Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales.
- Ingeniería Aeronaval.
- Licenciatura Médico Cirujano Naval.
- Licenciatura en Enfermería Naval.

Como resultado de la convocatoria para inscribirse a los establecimientos educativos navales, de nivel técnico profesional ingresaron un total de 170 alumnos a las siguientes carreras:

- Administración e Intendencia Naval.
- Electrónica Naval.
- Combustión Interna y Sistema de Propulsión.
- Electricidad y Refrigeración.
- Informática Naval.
- Buceo Naval y Trabajos Submarinos.
- Búsqueda y Rescate Marítimo.
- Mecánica de Aviación Naval.

Adiestramiento y Capacitación

En fechas recientes se realizó el “5º. Simposio de Educación Naval en Pedagogía y Psicología”, con el que se capacitó a 89 elementos navales: psicólogos y pedagogos, a fin de compartir experiencias y actualizar los



conocimientos en temas relevantes de la educación, lo que permite asegurar una selección objetiva basada en competencias, a fin de contar con discentes comprometidos y con extraordinario potencial, formando parte de las acciones para la mejora de la calidad educativa en todos los niveles, acorde a las exigencias que actualmente la sociedad le demanda a la Armada de México.

En los diferentes centros de capacitación y adiestramiento navales, educó a un total de 3,626 elementos navales, (3,335 hombres y 291 mujeres), como se describe a continuación:

- En la Escuela de Maquinaria Naval, los cursos de: Maquinaria naval nivel I, II y III, electricidad, refrigeración e inglés nivel I (libro American Language Course "ALC" 1 al 6).
- En la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, los cursos de:
 - Nivelación a técnico profesional en mecánica de aviación, electrónica aeronaval nivel I, armamento aeronaval nivel I y mecánica de aviación naval nivel III.
- En la Escuela de Escala de Mar, los cursos de:
 - Contramaestres nivel I y II, condestables nivel I y II, telecomunicaciones navales nivel II y III, oficinistas nivel II, sastre nivel I y II, albañiles nivel I y II, jardineros nivel I y II, electricistas nivel I y II y arte culinario nivel I y II.
- En la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, los cursos de:
 - Nadadores de rescate de superficie, básico e intermedio de operación Motor Lifeboat (MLB), mantenimiento de embarcaciones MLB, planeamiento de operaciones de búsqueda y rescate marítimo y capacitación en mantenimiento y operación de motos acuáticas
- En el Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela, el Curso de vela nivel I y curso de vela infantil-juvenil.
- En el Centro de Sistemas Aéreos no Tripulados, los cursos de:
 - Operador para sistemas de aeronaves pilotadas a distancia, categoría micro pequeño, actualización para coordinadores de misión y operadores piloto interno, actualización para técnicos en mantenimiento y tripulaciones vuelo de aeronaves con capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- En el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo:
 - Curso integral de seguridad aérea, inicial y actualización de tripulaciones de vuelo, actualización de mecánicos de aviación, así como el curso inicial de electrónicos de aviación del helicóptero MI-17.
 - Uso de lentes de visión nocturna en helicóptero MI-17, actualización de electrónicos de aviación del helicóptero MI-17 y calificación como piloto del helicóptero *UH-60M Black Hawk*.
 - Actualización de vuelo por instrumentos para pilotos aviadores de ala fija y ala móvil.
 - Operador del sistema táctico de misión del avión CN-235, escuela de tierra para piloto y capacitación para mecánicos de aviación del avión C-295.



- Capacitación para mecánicos de aviación y curso recurrente para piloto del helicóptero UH-60M *Black Hawk*.
- En el Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar, los cursos de:
 - Supervivencia en la mar para tripulaciones de vuelo, curso de supervivencia en la mar para tropas aerotransportadas y supervivencia en la mar para dotaciones de unidades de superficie.
- En el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, los cursos de:
 - Curso de capacitación para reclutas de la Armada de México.
 - Básico de liderazgo para comandantes de escuadra.
 - Intermedio e intermedio de liderazgo y comandantes de pelotón.
 - Adiestramiento de supervivencia en el agua.
 - Inglés nivel II (libro ALC 7 al 12), inglés nivel III (libro *American Language Course "ALC" 13 al 18*).
 - Instructor de acondicionamiento físico en unidades de IM, instructor militar, protección a funcionarios de alto nivel, adiestramiento individual básico de IM nivel I.
 - Primer respondiente de trauma en combate, adiestramiento para fuerzas de comando (tirador selecto).
 - Capacitación para operadores de vehículos militares de apoyo y operativos UNITRAS.
- En el Centro de Capacitación Operativa del Pacífico, los cursos de:
 - Equipo detector de espacios ocultos y contrabando CT-30.
 - Inspección a buques en la mar.
 - Inglés nivel I (libro *American Language Course "ALC" 1 al 6*), inglés nivel II (libro *American Language Course "ALC" 7 al 12*).
 - Mantenimiento a sistemas de refrigeración y aire acondicionado.
 - Adiestramiento y capacitación para operadores de vehículos militares de apoyo y operativos.
 - Primeros auxilios, traslado y manejo de heridos nivel I.
 - Soporte vital táctico para unidades de superficie, patrullas interceptoras para clases, inspección a buques en la mar.
 - Derechos Humanos y el nuevo sistema de justicia penal para oficiales y Clasmar.
 - Arme y desarme de armamento portátil y semi-portátil, capacitación para instructores de armas menores, herramientas de Office, principios gramaticales y ortográficos
- En el Centro de Capacitación Operativa del Golfo y Mar Caribe, los cursos de:



- Capacitación para oficiales reclutas de la Armada de México (CCRAM), inspección a buques en la mar, para operadores de vehículos militares de apoyo y operativos, adiestramiento en funciones de rescate y salvamento del personal que participa en la Operación Salvavidas, operador de comunicaciones, inglés nivel I (libro *American Language Course* "ALC" 1 al 6).
- En el Centro de Entrenamiento y Control de Averías y Contraincendio del Pacífico, los cursos de:
Contraincendio a Establecimientos Navales (CIEN), *safety training and damage control*, e integral de contraincendio marítimo para dotaciones de unidades de superficie Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CIMUS).
- En el Centro de Entrenamiento y Control de Averías y Contraincendio del Golfo, los cursos de:
 - Contraincendio a establecimientos navales e integral de contraincendio marítimo para dotaciones de unidades de superficie CIMUS.
- En el Centro de Capacitación de Sistemas de Mando y Control, los cursos:
 - Capacitación para la operación de sistemas de mando y control, y para el mantenimiento del sistema de enlace de datos de la Armada de México.

Formación de Oficiales

- Del 25 de febrero al 8 de marzo de 2019, como parte de la formación en los planteles educativos navales, 15 cadetes participaron en la competencia Internacional "*Chimaltalli 2019*" (Campo de Batalla en "*Nahuatl*") en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, junto con representantes de nueve países (Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, EUA, Honduras, México, Rusia y Venezuela), la cual consistió en carrera de 33 kilómetros a campo traviesa con fusil, navegación nocturna, patrulla de reconocimiento, natación de combate uniformado, paso de la pista del combatiente, tiro de precisión, salto de decisión y transporte de abastecimiento; donde obtuvo el octavo lugar general.
- Una Guardiamarina finalizó el 5 de enero de 2019 su participación en el sexagésimo cuarto crucero de instrucción, a bordo del Buque Escuela "ESMERALDA" chileno del 9 de junio de 2018 al 5 de enero de 2019
- Del 21 al 24 de enero de 2019, dos cadetes participaron en la Conferencia "Liderazgo" (*Leadership Conference*), en la Academia Naval de EUA (*USNA*, por sus siglas en inglés), en Annapolis, Maryland.
- Del 9 al 11 de abril de 2019, dos Cadetes participaron a la Conferencia "Asuntos Extranjeros" (*Foreign Affairs*) en la *USNA*, efectuada en *Annapolis Maryland*, EUA.
- Dos cadetes de la HEMN participaron en el Entrenamiento "*Leatherneck Marine Corps 2019*", impartido en Quántico, Virginia, EUA, del 27 de mayo al 21 de junio de 2019.
- Del 30 de mayo al 21 de junio de 2019, 29 Cadetes de Infantería de Marina participaron en el Ejercicio Multinacional "*Tradewinds 2019*", en las costas de Santo Domingo, República Dominicana, San Vicente y Las Granaditas.



-
- Del 7 de junio al 18 de octubre de 2019 un Guardiamarina participa en un crucero de instrucción a bordo del Buque Escuela “ARC GLORIA”, de Colombia.
 - Del 27 de junio al 27 de agosto de 2019, un Guardiamarina participó en un crucero de instrucción a bordo del Buque Escuela AB “SIMÓN BOLÍVAR” de Venezuela.
 - Del 22 de julio al 20 de septiembre de 2019, un Guardiamarina participa en un crucero de instrucción a bordo del Buque “CAPITÁN MIRANDA” de la República de Uruguay.
 - Del 31 de julio al 21 de septiembre de 2019, un Guardiamarina participa en un crucero de instrucción a bordo Buque “AMERICO VESPUCCI”, Italiano
 - De los ocho cadetes becados en el extranjero, cuatro egresaron de la Academia de la Guardia Costera (USCGA, por sus siglas en inglés); tres de la USNA y uno de la Academia de la Fuerza Aérea de los (USAFA, por sus siglas en inglés).

Planes y Programas de Estudio

Conforme a los lineamientos establecidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), actualizó los siguientes Planes de Estudio de nivel Posgrado:

- Doctorado en Administración Marítima y Portuaria.
- Maestrías: Seguridad Nacional, Administración Naval, Geopolítica, Seguridad de la Información y en Ciencia Política.
- Especialidades: Mando Naval (escolarizada y mixta), Análisis de Operaciones, Electrónica Naval, Logística Operativa, Sistema de Armas, Comunicaciones Navales, Informática, Derecho del Mar, Derecho Marítimo y de Hidrografía y Cartografía.

Autorizaciones de Estudios Profesionales y de Asistencia a Eventos de Educación Continua

- Tramitó 80 autorizaciones para que el personal asistiera a eventos de educación continua nacionales y 21 en el extranjero.
- Gestionó 62 autorizaciones académicas para que el personal realice estudios de nivel licenciatura en el área de su interés.
- Gestionó ante la SEP el registro y expedición de 178 títulos y cédulas profesionales del personal naval.
- Frente al rezago educativo.



La UNINAV, implementó cursos de acreditación de nivel bachillerato para personal militar y sus derechohabientes, de ese modo certificó 14 elementos en bachillerato, en coordinación con el Colegio de Bachilleres (COLBACH).

- Vinculación Interinstitucional

Para el fortalecimiento del idioma inglés del personal naval, la UNINAV firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que 146 elementos navales reciban becas para estudiar inglés en universidades de Estados Unidos de América.

- Servicio Social

264 estudiantes de diversos planteles educativos fueron aceptados para realizar servicio social y prácticas profesionales en diferentes unidades de la SEMAR.

- Adiestramiento y Capacitación

Con el fin de adquirir los conocimientos en Pedagogía y Psicología, en temas relevantes de la educación, para realizar la selección basada en competencias y contar con estudiantes con extraordinario potencial para mejorar la calidad educativa en todos los niveles y acorde a las exigencias que la sociedad demanda, 89 elementos navales participaron en el “5to. Simposio de Educación Naval en Pedagogía y Psicología”.

Asimismo, en el Acuerdo Secretarial del 12 de julio de 2019, se creó el “Centro de Estudios Aeronavales” (CESANAV), con sede en la Paz, Baja California Sur, con la misión de impartir una educación integral y de calidad en el ámbito aeronaval, a nivel de posgrado, profesional, técnico profesional, capacitación y adiestramiento, que contribuya en la integración de las tripulaciones de vuelo, profesionales en el mantenimiento de las aeronaves, armamento aeronaval y de los sistemas aéreos no tripulados, con los conocimientos necesarios para el desarrollo de operaciones aeronavales con alto grado de seguridad.

Investigación y Posgrado

Los institutos, centros de investigación y educación superior de la Armada de México, tienen como propósito la investigación y proporcionar conocimientos especializados, en los cuales 390 alumnos incrementaron su nivel intelectual en las áreas relativas a la Seguridad Nacional.

De diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, capacitó a un total de 3,116 militares, en los planteles educativos navales.





Entrega de diplomas a los egresados del Centro de Estudios Superiores Navales 2019

Educación Naval de Posgrado

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), establecimiento educativo naval a la vanguardia en la calidad académica; imparte estudios de posgrado relativos a las operaciones de defensa y seguridad nacional que desarrolla el personal naval, comparte los valores de la Institución, la doctrina y la cultura naval al personal de la SEMAR, de la SEDENA, militares extranjeros, funcionarios de la Administración Pública Federal y de instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Por lo anterior, el CESNAV de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, coordinó el desarrollo de los posgrados siguientes:



Doctorados

- Defensa y Seguridad Nacional

Este Doctorado forma profesionales de alto nivel, capaces de analizar con una visión innovadora, una dimensión más amplia y con mayor profundidad los fenómenos que impactan en la Defensa y Seguridad Nacional del Estado Mexicano.

Actualmente, se está cursando la IV Promoción (Ciclo lectivo 2017-2020), integrada por tres Contralmirantes y dos Capitanes de la SEMAR, así como un General de la SEDENA.

- Del 21 de abril al 4 de mayo de 2019, llevó a cabo una estancia académica en el Centro para Estudios Hemisféricos de Defensa William J Perry Center en Washington D.C., EUA, con el fin de que los Candidatos a Doctor, se vincularan con la comunidad de profesionales de Defensa y Seguridad del Hemisferio Occidental para buscar enfoques de apoyo mutuo a los desafíos comunes en materia de seguridad y defensa, y con ello se aplicaran y fortalecieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que promuevan las competencias profesionales.
- Administración Marítima y Portuaria

Desarrolla profesionales capaces de aplicar su conocimiento para planear, formular y conducir las políticas y programas orientados a fortalecer el ejercicio de la autoridad marítima y portuaria, de manera que contribuya al desarrollo marítimo nacional.

- Dos elementos navales cursan la I Promoción (ciclo lectivo 2017-2020).

Maestrías

- Seguridad Nacional

En esta maestría se prepara al personal naval, invitados extranjeros y miembros de la APF para la toma de decisiones y planeamiento estratégico relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.

- Del 25 de noviembre de 2018 al 7 de diciembre de 2019, los discentes realizaron el “Viaje de Instrucción Nacional”, con el objetivo de conocer la infraestructura y organización, así como los programas de desarrollo social y económico del Estado de Veracruz; para identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el contexto del Poder y Seguridad Nacional.
- Del 21 de abril al 12 de mayo del 2019, llevó a cabo el “Viaje de Instrucción Internacional” a las ciudades de Santo Domingo, Santiago de Chile, Sao Paulo Brasil, Bogotá Colombia, Colorado Springs, Rhode Island, Norfolk y Miami EUA, para realizar intercambio de conocimientos con diferentes entes educativos con el fin de analizar los diferentes enfoques y perspectivas en el contexto del Poder y la Seguridad Nacional.
- El 5 de julio de 2019, concluyeron la Maestría 11 elementos navales, seis Coroneles y tres funcionarios de la APF que integraron la XLIV promoción en su modalidad mixta.
- En la misma fecha, 26 Capitanes, cinco Coroneles, cuatro invitados extranjeros (Fuerzas Armadas de Colombia, Ecuador Guatemala, y Nicaragua) y seis funcionarios de la APF (CNI, PEMEX, FGR, SEMARNAT, CNS y SRE) de la XLV promoción modalidad presencial.



- Administración Naval

En esta maestría se adquieren los conocimientos doctrinarios para desempeñarse en los Estados Mayores, con liderazgo, responsabilidad, integridad y trabajo en equipo, que permitan asesorar al Mando en aspectos administrativos, logísticos y estratégicos, en apego a los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo.

- El 5 julio 2019, concluyeron la maestría en modalidad presencial, 28 elementos navales, dos Jefes de la SEDENA y dos invitados extranjeros (Armada de la República de Guatemala y Nicaragua) de la promoción LVI Ciclo Lectivo 2018-2019. Así mismo, en la misma fecha egresaron 15 Capitanes de la SEMAR, correspondientes a la Promoción LV, modalidad no escolarizada o mixta del ciclo lectivo 2017-2019.

- Ciencia Política

Ofrece una sólida formación teórico-metodológica que permite profundizar en el análisis de la realidad política contemporánea nacional e internacional, con un enfoque coyuntural para analizar problemas actuales, la dinámica del cambio político, las instituciones y la democracia, permitiendo a sus egresados desempeñarse como asesores del Mando en la toma de decisiones políticas que apoyen en el cumplimiento de la misión de la SEMAR.

- El 5 julio 2019, se graduó la V promoción integrada por ocho elementos navales, dos Jefes de la SEDENA, así como dos invitados de la Administración Pública Federal, Comisión Nacional de Inteligencia y Policía Federal (APF, CNI y PF).

- Seguridad de la Información

Esta Maestría tiene como fin formar especialistas en seguridad de la información, capaces de investigar, diseñar e implementar sistemas informáticos seguros que cumplan con los principales estándares de seguridad y con la capacidad de realizar pruebas de reconocimiento y evaluación de riesgos potenciales a la infraestructura tecnológica de la SEMAR.

- El 5 julio 2019, egresó la X promoción, integrada por cinco elementos navales, un Jefe de la SEDENA, un oficial de Perú y tres miembros de la APF (CNI, Banco de México y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada).

- Geopolítica

Esta Maestría prepara al personal naval y de la APF, para evaluar las ventajas y desventajas para el Estado Mexicano en la complejidad del entorno global contemporáneo, prediciendo los riesgos y amenazas desde un enfoque geopolítico, siendo capaces de asesorar al mando en la toma de decisiones de alto nivel con visión geoestratégica.

- El 5 julio 2019 se graduaron seis elementos navales, cuatro invitados de la APF (SEDENA y SEGOB), integrantes de la I Promoción Modalidad Presencial. En la Modalidad Mixta concluyeron cinco elementos navales de la II Promoción.



Especialidades

- Mando Naval

Posgrado dirigido a los egresados de la HENM e invitados de diversas armadas y ejércitos de países amigos, para continuar con su formación y desarrollo profesional como líderes y comandantes de unidades y establecimientos operativos, como administradores de los recursos humanos y materiales, así como auxiliares de un Estado Mayor para el desarrollo de operaciones navales.

- El 5 de julio del 2019, se graduaron de la especialidad, 48 elementos navales, de las promociones LXXXII y LXXXIV en la modalidad mixta; asimismo, se graduaron 112 elementos navales, y dos invitados extranjeros del Ejército de Nicaragua, correspondientes a las promociones LXXXIII y LXXXV, en modalidad presencial.
- El 16 de diciembre del 2018, concluyeron la especialidad, 60 elementos navales y un invitado de Nicaragua de la LXXXIII promoción, en modalidad presencial, así mismo 21 oficiales de la LXXXII promoción, modalidad mixta.

- Sistemas de Armas

Especialidad que forma oficiales para operar, conservar y mantener los sistemas de armas de las unidades de superficie, con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia; así como asesorar al Mando en su empleo táctico y óptimo funcionamiento, apegados a los valores institucionales de la Armada de México.

- El 5 de julio de 2019, concluyeron la Especialidad nueve elementos navales y dos de SEDENA, de la XVIII Promoción.

- Análisis de Operaciones

Prepara oficiales navales con conocimientos, habilidades y valores para aplicar métodos cuantitativos en el análisis de datos que den fundamento científico a la toma de decisiones en las operaciones navales que permitan asesorar a los mandos de la SEMAR.

- El 5 de julio del 2019, se graduaron de la Especialidad seis elementos navales, dos jefes de la SEDENA y dos elementos de la Administración Pública Federal, correspondientes a la I promoción.

- Logística operativa

El 6 de enero de 2019, inició el primer posgrado dirigido a los egresados de las escuelas de formación para continuar con su desarrollo profesional y para desempeñar cargos y comisiones como responsables del manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos en las unidades operativas, establecimientos y Mandos Navales.

- El 5 de julio de 2019, egresaron 26 discentes integrantes de la I promoción, ciclo lectivo 2019-I.



- Electrónica Naval

Prepara a sus egresados para aplicar sus conocimientos y habilidades en la operación, conservación y mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos de las unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México.

- El 5 de julio de 2019, se graduaron ocho elementos navales de la XIV Promoción.

- Comunicaciones Navales

Esta especialidad tiene como objetivo formar Oficiales capaces de administrar y planear el sistema de comunicaciones de la SEMAR, la guerra electrónica en las operaciones navales y asesorar al Mando en esta materia.

- El 5 de julio de 2019, se graduaron ocho elementos navales, de la XII Promoción

- Informática

Prepara al capital humano para la adquisición, instalación y mantenimiento de los medios informáticos de la SEMAR, de tal manera que el egresado actúe con liderazgo y responsabilidad, como asesores del mando en el ámbito de las tecnologías de la Información.

- El 5 de julio de 2019, se graduaron nueve elementos navales de la XI promoción.
- En agosto de 2019, inició la XII promoción, integrada por seis elementos navales.

- Derecho del Mar y Marítimo

Con esta especialidad el egresado adquiere los conocimientos sobre las relaciones jurídicas entre los estados relacionada a los aspectos comerciales sobre el tráfico de bienes, servicios y mercancías por vía marítima.

- El 15 de diciembre de 2018, concluyeron esta especialidad 15 discentes de la SEMAR de la V promoción.
- El 5 de julio de 2019, concluyeron la especialidad 18 discentes de la SEMAR, de la VI promoción.

Educación a Distancia

El CESNAV, a la vanguardia en el aprovechamiento de las tecnologías, implementa diversos posgrados a través de la plataforma de "Ambiente Virtual de Aprendizaje", denominado (AVACES-CESNAV), para incrementar el conocimiento y cultura del capital humano de la SEMAR.

Con fundamento en lo anterior, implementó los siguientes diplomados y cursos en modalidad mixta y en línea:



- Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2018, se impartió la XI promoción del Curso de Actualización en el Proceso de Planeamiento Naval, con 12 discentes navales.
- Del 10 de septiembre de 2018 al 22 enero 2019, impartió la IV Promoción del Diplomado en Sistema de Comando de Incidentes, con una participación de 82 elementos de dependencias de la Administración Pública Federal.
- Del 1 de abril al 5 de junio del 2019, impartió el XXV Diplomado en Formación del Tutor a Distancia, con la participación de 18 docentes de la planta del CESNAV y un catedrático civil.
- Del 1 de agosto de 2018 al 5 de julio de 2019, impartió la I Promoción del Curso de Nivelación para Maestría en Geopolítica, modalidad mixta, con la participación de seis discentes navales.

Por otra parte, en la búsqueda constante por mejorar la calidad educativa y mantenerse a la vanguardia en los nuevos esquemas educativos y uso de tecnologías de la información, estableció acciones y programas de mejora continua, como a continuación se indica:

- En enero de 2019 implementó la aplicación para teléfonos móviles de los discentes del Centro de Estudios Superiores Navales, la cual permite acceder desde dispositivos Android y/o IOS a la página oficial del plantel, así como a sus plataformas de educación continua y a distancia.
- En enero de 2019, creó la Plataforma de Aspirantes, con el fin de administrar y seleccionar al personal aspirante a los diferentes posgrados que ofrece el CESNAV.
- Se encuentra en fase de desarrollo una Plataforma de control de Calificaciones y Gestión Escolar, la cual facilitará la administración y seguimiento de calificaciones de los aspirantes, alumnos y egresados del Centro de Estudios Superiores Navales.

Diplomados y Cursos

Para incrementar los conocimientos del personal naval e invitados, con las habilidades y aptitudes en un área específica, impartió los siguientes:

- Dentro del “Programa de Seguridad Nacional 2018-2024”, en conjunto con la SEDENA, del 14 de noviembre de 2018 al 11 de julio de 2019, impartió el Curso Introductorio de Seguridad Nacional a diferentes organismos y dependencias de la APF, tales como: Asociados de la Coparmex, Magistrados, CONACYT, funcionarios de las Cámaras de Diputados y de Senadores, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Secretaría de Seguridad de B.C.S., a un total de 198 participantes.
- Del 25 de marzo al 7 de junio de 2019, impartió el IV Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto, a 21 elementos (13 pertenecientes a SEMAR, dos Capitanes de Altura, un Capitán de Mar y cinco Civiles de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos).



- Del 25 de marzo al 7 de junio de 2019, impartió el IV Diplomado de oficial de Protección Marítima y Portuaria, a nueve elementos navales.
- Del 24 de noviembre al 14 de diciembre de 2018, efectuó Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar 2018 para 91 docentes.

Escuela de Idiomas

Es de interés de la Armada de México contar con personal bilingüe, para desempeñar sus funciones con mayor éxito en las diversas comisiones en el extranjero, con los siguientes cursos:

- Curso de Inglés Intensivo XI Promoción CESNAV, del 18 de febrero al 9 de mayo del 2019, con la participación de 33 discentes.
- Curso de Inglés vespertino CESNAV, del 27 de mayo al 16 de agosto del 2019 al que asistieron 108 militares de las diferentes unidades y establecimientos navales del área metropolitana.
- Curso de Inglés Intensivo XII Promoción CESNAV del 27 de mayo al 16 de agosto del 2019, con la participaron de 33 discentes.
- Curso de Inglés en la Universidad Colorado, Campus Boulder, del 06 mayo al 26 de julio del 2019, a un total de 23 docentes.

Planteles del Sistema Educativo Militar de la SEDENA

Por intercambio académico entre la SEMAR y de la SEDENA, a fin de capacitar al personal naval, se llevó a cabo lo siguiente:

- De la Escuela Militar de Materiales de Guerra, egresaron seis primeros maestros, 10 segundos maestros y cuatro sargentos segundos de material de guerra.
- De la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (formación de meteorólogos, aerologistas y controladores de vuelo), egresaron cinco oficiales navales.
- De la Escuela Militar de Clases de Transmisiones (formación de sargentos segundos de transmisiones), egresaron nueve elementos navales como tercer maestro.



Juego de la Guerra

Es un ejercicio de estrategia militar que desarrollan todos los posgrados del CESNAV, con el fin de reforzar la doctrina en el planeamiento de operaciones militares en sus tres niveles de ejecución (estratégico, operacional y táctico). Este ejercicio también permite incrementar la operación, interoperabilidad e intercambio académico entre diversas armadas y escuelas de guerra de países de la región.

Realizó un programa de ejercicios académicos de gabinete (juegos de guerra), en el que personal de discentes de las maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en aulas, a través de las actividades siguientes:

- Del 10 al 14 de junio del 2019: fase II Presencial “Juego de Guerra Centroamérica y el Caribe 2019 (JGCYC 2019)” organizado por la Fuerza Naval del Ejército de Managua, Nicaragua, con la participación de representantes de las Armadas de Colombia, Honduras, Jamaica, Nicaragua y México, a fin de incrementar la operación e interoperabilidad entre las armadas de los países de la región.
- Del 12 al 14 de marzo, del 3 al 14 de junio y del 30 de julio al 1 de agosto de 2019: “Juego de Guerra Interamericano 2019” (IAWG, por sus siglas en inglés 2019), organizado por la Académica de Guerra Naval de Viña del Mar, Chile, con la participación de Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú, República Dominicana, Uruguay y México, con el propósito de incrementar el intercambio, el conocimiento académico mutuo y la integración de las Escuelas de Guerra Navales de América.
- Del 22 al 26 de abril del 2019: discentes de la maestría en Administración Naval del CESNAV, de la maestría en Dirección Estratégica de la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA y personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, participaron en el “Juego de Guerra Conjunto”, con el fin de poner en práctica y homologar el entendimiento del proceso de planeamiento operacional conjunto.
- Del 21 de mayo al 22 de junio de 2019, discentes de la Maestría en Administración Naval y de las Especialidades de Mando Naval, Comunicaciones, Sistema de Armas, Electrónica Naval, Análisis de Operaciones, Inteligencia, Informática y Logística del CESNAV, participó en el “Juego de Guerra Unilateral y Bilateral”, con el fin de adquirir habilidades en el empleo de la metodología del proceso de planeamiento naval operativo en los niveles operacional y táctico, para eficientar la conducción de operaciones y la supervisión de acciones planeadas.

Publicaciones

Editó la revista del CESNAV correspondiente al volumen 39 número cuatro y volumen 40 números uno y dos, respectivamente, publicadas el 31 de diciembre de 2018, 31 de marzo de 2019 y 30 de junio de 2019. Así mismo publicó 50 notas informativas en el sitio *web* de este Centro de Estudios, sobre diversas actividades que se realizan a través de las Direcciones de la Escuela de Guerra Naval, de Áreas Tecnológicas, Humanidades, Investigación e idiomas, así como de Soporte Académico y Logístico.



Programa Nacional de Posgrados de Calidad

El CESNAV, a la vanguardia en la impartición de estudios de calidad, incluye sus posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, de tal forma que a la fecha se agregaron al citado programa: el Doctorado en Administración Marítima y Portuaria, la Maestría en Geopolítica, la Especialidad de Logística Operativa y la Especialidad en Derecho de Mar y Marítimo.

Asesora y supervisa a los posgrados para que cumplan con los requisitos establecidos para que se inscriban y permanezcan en el Plan Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, contando actualmente con 18 posgrados registrados (dos doctorados, siete maestrías y nueve especialidades).

Doctrina Naval

Se entiende por Doctrina Naval, el conjunto de principios, conceptos y directrices fundamentales que guían la organización, preparación y el empleo del Poder Naval de la Federación para el cumplimiento de la misión que la Armada de México tiene asignada por ley, contribuye así al logro de los objetivos nacionales, por lo que es atribución del CESNAV generar la Doctrina Naval en coordinación con el Estado Mayor General de la Armada, por lo que realiza la estructuración, formalización y actualización de los Modelos Doctrinarios a través del Sistema de Difusión de Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM), con los siguientes resultados:

- Actualizó cinco modelos doctrinarios de nivel táctico, los cuales se encuentran en fase III aplicación.
- Elaboró un modelo doctrinario a nivel táctico para la Unidad de Inteligencia Naval, mismo que se encuentra en fase II de práctica.
- Con el fin de obtener mayor nivel de seguridad por parte de los usuarios, en el manejo de la información contenida en los modelos doctrinarios, se emigró a una nueva versión de la plataforma del Sistema de Difusión de Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM), misma que se encuentra en uso desde el mes de febrero del presente año.
- El CESNAV, divulga la doctrina naval a través del Sistema de Difusión de Doctrina disponible para consulta del personal naval, por lo que a la fecha realizaron 39,420 consultas visuales y 71,470 descargas de modelos doctrinarios; de este modo cumple con el objetivo de que citada doctrina debe ser conocida y difundida.

Investigación Académica

Establece los criterios y procedimientos del proceso de investigación que deben seguir los discentes para desarrollar sus trabajos de investigación tipo tesis, con base en las áreas y líneas de investigación institucionales, basándose en el “Plan de Investigación” (PICESNAV) y la “Guía para la elaboración y criterios de evaluación de trabajos de investigación” (GECETI).





Ceremonia de Graduación del Centro de Estudios Superiores Navales 2019



Personal egresado de nivel maestría, especialidad y diplomado, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019

Maestrías	Egresados
Seguridad Nacional	61
Administración Naval	47
Seguridad de la Información	10
Ciencia Política	12
Geopolítica	15
Subtotal:	145
Especialidades	Egresados
Mando Naval	162
Sistemas de Armas	11
Análisis de Operaciones	7
Electrónica Naval	8
Comunicaciones Navales	8
Informática	9
Derecho del Mar y Marítimo	33
Logística Operativa	26
Subtotal:	264
Diplomados	Egresados
De Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto	21
Oficial de Protección Marítima y Portuaria	9
De Sistema de Comando de Incidentes	56
Subtotal:	86
Cursos	Egresados
Propedéutico de matemáticas 2019	39
Intensivo de inglés CESNAV	66
Vespertino de inglés	108
Intensivo de inglés promoción Boulder, Colorado, EUA.	23
Introducción en Seguridad Nacional para funcionarios de la administración pública	198
Subtotal:	434
Juegos de Guerra	Egresados
Juego de Guerra Centroamérica y el Caribe 2019 (en Managua, Nicaragua)	3
Juego de Guerra Interamericano 2019 (en Viña del Mar, Chile)	9
Juego de Guerra Conjunto	77
Juego de Guerra Unilateral y Bilateral	173
Subtotal:	262
Gran Total	1,191

Fuente: Secretaría de Marina.

Personal egresado de los establecimientos educativos navales, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019

Posgrados	Egresos
Escuela de Posgrados de Sanidad Naval	69
Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe	17
Instituto Oceanográfico del Pacífico	6
Subtotal:	92
Formación Profesional	Egresos
Heroica Escuela Naval Militar	134
Escuela Médico Naval	59
Escuela de Enfermería Naval	19
Subtotal:	212
Formación Técnica	Egresos
Escuela de Intendencia Naval	25
Escuela de Maquinaria Naval	22
Escuela de Electrónica Naval	10
Subtotal:	57
Capacitación y Adiestramiento	Egresos
Escuela de Mecánica de Aviación Naval	63
Escuela de Maquinaria Naval	142
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	73
Escuela de Escala de Mar.	393
Centro de Capacitación y Entrenamiento Especializado de Infantería de Marina	1,220
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo	227
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico	234
Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela	27
Centro de Adiestramiento de Control de Averías y de Contraincendio del Golfo	81
Centro de Adiestramiento de Control de Averías y de Contraincendio del Pacífico	271
Centro de Capacitación para Tripulaciones de Vuelo	385
Subtotal:	3,116
Gran Total	3,477

Fuente: Secretaría de Marina

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), en su importante función de investigar y difundir la historia naval de México, a través de obras bibliográficas, la administración de museos navales y la realización de eventos cívicos, deportivos y musicales; fortalece la relación de la SEMAR con la ciudadanía, al promover la creación y consolidación de una conciencia marítima naval.

Por lo expuesto, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, impulsaron los siguientes instrumentos de investigación y difusión de la historia naval, asimismo, participó en los eventos siguientes:

Banda Sinfónica, Mariachi, Coro y Grupos Musicales.

- El 1 de diciembre de 2018, el Mariachi participó en el “Festival popular por la toma de poder del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, en el Zócalo de la Ciudad de México.
- El 24 de abril de 2019, la Orquesta Filarmónica participó en el evento “Noches de Museos en Conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Villa Rica de la Ciudad de Veracruz”, en la terraza de eventos del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.



Orquesta Filarmónica en el Museo Nacional de Historia y Cultura del Castillo de Chapultepec

- El 28 de abril de 2019, la Orquesta Filarmónica, Coro, Voces del Mar y Jazz-Fusión de la SEMAR, participaron en el “Concierto Interactivo Didáctico”, celebrado en el Jardín Helipuerto de los Pinos.
- El 2 de mayo de 2019, la Banda Sinfónica participó en la “Velada en Razón del Centenario del Aniversario Luctuoso del Héroe Revolucionario General Emiliano Zapata”, evento realizado en la Explanada del Centro de Cuautla, Morelos.
- El 4 de mayo de 2019, el Coro participó en el concierto celebrado en el Museo José Luis Cuevas, en la Ciudad de México.
- El 15 de mayo de 2019, la Orquesta Filarmónica participó en la presentación Cultural Artística y Musical denominada “El Guardián del Espejo”, celebrada en el Palacio de Bellas Artes.
- El 23 de mayo de 2019, la Orquesta Filarmónica participó en la inauguración “Coffee Fest México 2019”, en el Zócalo Capitalino.
- El 25 y 26 de mayo de 2019, la Banda Sinfónica participó en la “Feria del Toro, Queso y Vino”, en la Plaza Hidalgo de Tequisquiapan, Querétaro.
- El 30 de mayo de 2019, la Banda Sinfónica participó en el “Concierto con motivo del Día de la Marina”, en el Teatro Francisco Javier Clavijero, en el puerto de Veracruz, Ver.
- El 31 de mayo de 2019, la Orquesta Filarmónica y el Coro, participaron en el “45 Aniversario de la generación Ingeniero Gilberto Palacio de la Rosa”, de la Universidad Autónoma de Chapingo.
- El 16 de junio de 2019, el Coro participó en la “Gala de Ópera de la Sinfónica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 1ra. Temporada de conciertos 2019”, en el Centro Cultural Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Con la participación de los equipos representativos de la SEMAR en diversas disciplinas deportivas, obtuvieron los siguientes resultados:

Vela

- El 27 de enero de 2019, el Velerero Farr-40 “Poseidón”, perteneciente al Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela (CENCAVELA) de Acapulco, participó en la Regata Mensual del Campeonato de Regatas de Veleros Oceánicos, celebrado en Acapulco, Guerrero. Obtuvo el segundo lugar.
- Del 21 al 23 de febrero de 2019, el equipo de esta disciplina participó en el “Campeonato Nacional de Vela 2019”, donde obtuvo dos medallas de oro y su clasificación a los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”.
- El 23 y 24 de marzo de 2019, una atleta naval perteneciente al CENCAVELA de Acapulco, Gro., participó en el evento denominado “Wesmex International Small Boat Regatta 2019”, celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit, obteniendo primer lugar.



- El 27 y 28 de abril de 2019, el Velero Farr-40 “Poseidón”, perteneciente al CENCAVELA, participó en la Regata Mensual del Campeonato de Regatas de Veleros Océánicos, celebrado en Acapulco, Guerrero, obteniendo el primer lugar.

Remo

- El 2 de diciembre de 2018, los atletas navales del equipo de remo, participaron en las pruebas 1xFL (peso ligero damas) y 4xH (hombre peso abierto), en el “Pre-panamericano de Remo”, celebrado en Rio de Janeiro, Brasil, obteniéndose un primer lugar y un tercer lugar.
- El 2 de marzo de 2019, el equipo de Remo de Marina participó en la “Eliminatoria Distrital para la Olimpiada Nacional”, en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe. Obtuvieron siete primeros lugares, siete segundos y cuatro terceros, clasificaron 13 atletas a la Olimpiada Nacional.
- El 11 de mayo de 2019, la atleta naval del equipo de remo que participó en el evento 2019 World Rowing Cup I” (Primera Copa del Mundo de Remo), en Plovdiv, Bulgaria, obtuvo el tercer lugar general.
- Con la participación del equipo de Marina en la Olimpiada Nacional de Remo 2019, celebrada en Progreso, Yucatán, del 30 de mayo al 2 de junio de 2019, obtuvieron dos medallas de oro, cuatro medallas de plata y cuatro medallas de bronce, así como el primer lugar general por puntos.
- Una atleta naval que participó en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, en la categoría “Par de Remos Peso Ligero rama femenil, obtuvo medalla de Oro, mientras que un atleta naval en “Par de Remos Peso Abierto”, rama varonil, ganó medalla de Plata.

Canotaje

- Los atletas navales del equipo de canotaje que participaron en la “Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil 2019”, efectuada en Progreso, Yucatán, del 6 al 9 de junio de 2019, obtuvieron ocho medallas de oro, dos medallas de plata y ocho de bronce, así como el segundo lugar general por puntos.
- Los días 15 y 16 de junio de 2019, en la “Regata Selectiva a “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, cuatro elementos navales del equipo de Canotaje clasificaron a la citada justa panamericana.
- El equipo de canotaje, integrado por atletas navales que participaron en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, en las diferentes ramas y categorías de esta disciplina, consiguió una medalla de oro, una de plata y cuatro de bronce.



Clavados

- El 13 de enero de 2019, un atleta naval del equipo de natación participó en el evento denominado "Selectivo de Clavados a los Grand Prix FINA 2019", celebrado en León Guanajuato, ubicándose en el primer lugar.
- Los días 1 y 7 de marzo y del 26 al 28 de abril de 2019, atletas navales que participaron en la "Serie Mundial de Clavados FINA 2019", obtuvieron tres medallas de plata en la prueba de trampolín tres metros sincronizados y una medalla de bronce en plataforma 10 metros sincronizados.
- Del 3 al 6 de junio de este año, atletas navales de alto rendimiento del equipo de clavados, participó en el "Control Técnico Interno de Clavados de 1ª Fuerza, León 2019", donde obtuvieron cinco primeros lugares, cuatro terceros lugares y dos cuartos lugares.

Nado Sincronizado

- El Equipo Técnico y de Rutina Libre de Nado Sincronizado, que participó en los "XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019", obtuvo medalla de Plata.

Difusión Histórica y Servicios Educativos

Para impulsar y difundir la historia y cultura naval de esta dependencia, a través de los Museos Navales, llevó a cabo las exposiciones temporales e itinerantes siguientes:

Evento	Lugar	Fecha
La SEMAR participó en las exposiciones "La Gran Fuerza de México", "La Exponaval", en el "Festival de los Derechos de las Niñas y Niños", y en la "Expomar-2019". A estas exposiciones asistieron un total de 1,374,338 personas.	En el parque Bicentenario de la Ciudad de Querétaro, en la Ciudad de México y en el <i>Word Trade Center</i> de Boca del Río, Veracruz.	Del 24 de mayo al 1 de junio y del 28 de junio al 28 de julio de 2019.
Inauguración de las exposiciones "Evolución del Buque y la Navegación e "Instrumentos Antiguos de navegación".	Sede de la Cámara de Diputados y del H. Congreso de la Unión.	Del 23 al 26 abril de 2019.
Inauguración de la exposición "Mis diablos mi ciudad" montaje ofrecido por el Archivo Histórico de Béisbol A.C, incluye imágenes de la selección de Béisbol de SEMAR.	Centro de Estudios Superiores Navales.	14 de Mayo de 2019.
Ingresaron a los Museos Navales de Veracruz, Ver. y de Puerto Vallarta, Jalisco un total de 108,215 personas.	Museos Navales de Veracruz, Ver. y de Puerto Vallarta, Jalisco.	Entre diciembre de 2018 y agosto de 2019.

Fuente: Secretaría de Marina





“Par de remos peso abierto” rama femenil

Natación Artística

- Del 31 de mayo al 2 de junio de 2019, dos atletas navales de la rama femenil, en su participación en la "Serie Mundial de Barcelona", celebrada en Barcelona, España, obtuvieron el tercer lugar.

Atletismo

- El 3 de marzo de 2019, un elemento naval (perteneciente a la etnia tarahumara), participó en el evento “17 Ultra Maratón Caballo Blanco 2019”, en Urique Chihuahua. Obtuvo el primer lugar general en 80 kilómetros.
- El 28 de abril de 2019, una atleta naval participó en el maratón de “Hamburgo 2019”, en Hamburgo, Alemania, donde obtuvo el sexto lugar, con un tiempo de 2:30`04, con este resultado cumplió con el requisito para competir por la marca para los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”.



Ciclismo

- Del 24 al 26 de enero, una atleta naval que participó en la Copa del Mundo, en Melbourne, Australia, obtuvo el primer y tercer lugar en la Categoría Womens Elite y por equipos, respectivamente.
- El 9 de junio de 2019, una atleta naval participó en la Vuelta a Guatemala, en Guatemala, en donde obtuvo el primer lugar en la categoría de ruta.
- Una atleta naval que participó en Ciclismo de Pista en los pasados “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019” conquistó tres medallas: Plata, en la categoría “Omnium Femenino” y dos de Bronce: una en la categoría “Madison Femenino” y otra en “Ruta”.

Triatlón

- La atleta naval que participó en la “Copa Panamericana 2019” en Ixtapa, Zihuatanejo, Gro., el 18 de mayo de 2019, obtuvo el 2º lugar en la categoría Elite; con este resultado cumplió con la preparación para la Copa Mundial.
- Una atleta naval que participó en el triatlón categoría “Olímpica de Relevos Mixtos” de los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, logró medalla de bronce.

Voleibol de Playa

- El 19 abril de 2019, dos atletas navales en su participación en el evento “Tour Norceca 2019”, celebrado en Aguascalientes, Ags., obtuvieron medalla de plata categoría libre varonil.
- Asimismo, del 26 al 28 de abril de 2019, dos atletas navales participaron en el “Tour Norceca 2019”, en Islas Caimán, Reino Unido, en el cual obtuvieron medalla de oro y la clasificación a los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”.
- El Equipo Varonil de Voleibol de Playa de la SEMAR que participó en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, obtuvo medalla de plata.

Judo

- Del 27 al 28 abril y del 24 al 26 mayo de 2019, el equipo de atletas de esta disciplina, obtuvieron seis plazas para participar en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, categoría, división +80 y +100 kilogramos.



Esgrima

- El 20 de abril de 2019, en Monterrey, Nuevo León, una atleta naval que participó en el “Campeonato Nacional de Esgrima 2019”, obtuvo el primer lugar y su pase a los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”.
- Una atleta naval que participó en esgrima, categoría “Florete por Equipos Femenino” en los pasados “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, ganó medalla de bronce.

Tiro

- El 17 y 18 de mayo de 2019, un elemento naval que participó en el “Primer Torneo de Tiro de la HENM, obtuvo el 1er. lugar en las modalidades Pistola calibre 45 centésimo de pulgada y pistola calibre 9 milímetros.

Atletas Voluntarios

El equipo de “Atletas Voluntarios” de la SEMAR que participó en diversas disciplinas en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, obtuvo los siguientes resultados:

- Clavados 10 metros “Plataforma Sincronizado Varonil”: medalla de oro.
- Clavados 10 metros “Plataforma Varonil”: medalla de oro.
- Atletismo “5000 Metros Planos Femenil”: medalla de oro.
- “Raquetbol por Equipos Femenil”: medalla de oro.
- Clavados “Trampolín de Tres Metros Varonil”: medalla de plata y de bronce.
- Remo “Par de Remos Varonil”: medalla de plata.
- Atletismo “Maratón Varonil” medallas de plata y bronce.
- Squash diversas modalidades rama Varonil: tres medallas de bronce.
- Boxeo rama femenil y Varoni: dos medallas de bronce, respectivamente.
- Canotaje “C2 1000 metros Varonil”: medalla de bronce.
- Judo “48 kilogramos Femenil”: medalla de bronce.

En resumen, los atletas navales y voluntarios que representaron a la SEMAR en los “XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019”, ganaron un total de 31 medallas, de las cuales seis son de oro, ocho de plata y 17 de bronce.





Atleta naval ganadora de medalla de Oro en remo en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019

Dirección General de Administración y Finanzas

La Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), lleva a cabo el proceso presupuestario, desde la programación-presupuestación, ejercicio, control, evaluación y la contabilidad de los recursos, hasta la rendición de cuentas, así como la administración de los recursos financieros, el abastecimiento de los materiales y el control de bienes muebles e inmuebles, con el fin de satisfacer los requerimientos necesarios para ejecutar los programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programación, Organización y Presupuesto

La Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP), con base en los lineamientos y atribuciones que rigen el quehacer presupuestal de la Institución, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, llevó a cabo el proceso presupuestario desde la programación-presupuestación, ejercicio, control, evaluación y la rendición de cuentas.

Programación

Conforme a la disponibilidad de recursos, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, se llevó a cabo diversas acciones relativas a los documentos de planeación requeridos y la programación de las actividades relevantes de las unidades responsables de la dependencia, como a continuación se indica:

- Elaboró el Programa Anual de Actividades de la Secretaría de Marina 2019, cuyo fin es dar a conocer las actividades relevantes que cada una de las unidades responsables de la Institución realizarán durante 2019, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, lo que constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
- Integró el “Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2020-2022”.
- Actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2020, que coordina la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Coordinó con la SHCP, la estructura programática para el ejercicio fiscal 2020.
- Actualizó los sistemas informáticos institucionales a través de los cuales vincula los procesos internos de programación y presupuestación con las plataformas informáticas de la SHCP, con el fin de adaptarse a las mejoras y modificaciones de dichas plataformas.



Organización

A fin de mantener actualizadas las estructuras orgánicas básica y no básica de esta dependencia, para el cumplimiento de las funciones de las unidades y establecimientos navales, se elaboró las estructuras organizacionales siguientes:

- Comunicó siete estructuras por creación de nuevas unidades; 49 por modificaciones estructurales y seis por cancelaciones estructurales.
- Formalizó 355 manuales administrativos, por reestructuración orgánica y creación de unidades operativas y administrativas de esta dependencia.
- Formalizó 29 Catálogos de Descripción y Perfil de Puestos de unidades y establecimientos navales.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-SEMAR)

Para fortalecer el comportamiento ético del personal naval y civil de la SEMAR, en el ejercicio de su función pública, se realizaron trabajos para difundir temas relativos a los valores institucionales, reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de interés, coordinados con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta dependencia, mediante tres sesiones ordinarias, a fin aprobar por el pleno, publicar y divulgar en la página web institucional y Normateca Interna, la actualización de los siguientes documentos:

- Programa Anual de Trabajo e Indicadores del Código de Conducta de la Secretaría de Marina (PAT-2019).
- Actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.
- Actualización del Protocolo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMAR, para la Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.
- Actualización del procedimiento para la presentación de denuncias por presuntos incumplimientos del Código de Conducta de la SEMAR ante el CEPCI-SEMAR.

Parte de las acciones de evaluación que miden el cumplimiento de los trabajos y resultados de desempeño del CEPCI-SEMAR, rindió ante la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la SFP, por ser la responsable de normar, controlar y dar seguimiento a las materias de ética, integridad, prevención de conflictos de interés en la APF, los informes que a continuación se citan:

- Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2018 (IAA2018), publicado en la página web institucional y registrado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), disponibles para consulta de la ciudadanía; aporta evidencias suficientes en el SSECCOE; y brinda al CEPCI-SEMAR una certera



retroalimentación, por lo que otorgó un reconocimiento del esfuerzo y compromiso de trabajo del CEPCI-SEMAR.

- El CEPCI-SEMAR recibió 12 denuncias, mismas que fueron registradas en el SSECCOE de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en observancia de lo previsto en los lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la APF.
- Instruyó a las unidades, establecimientos y mandos navales, la difusión y sensibilización al personal naval y civil sobre los temas relacionados a los valores y las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública presentes en el Código de Ética de los servidores públicos.
- Se apoyó a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en el marco de la prevención y combate a la corrupción, con la difusión de diversas infografías y videos relativos a las campañas de “Presentación de la Declaración de Modificación de la Situación Patrimonial y de Intereses 2019”, “Estrategia Nacional contra el robo de hidrocarburos” y “Pilares de la Nueva Ética Pública”, temas que fueron impartidos mediante pláticas de academia, colocación del material impreso en áreas comunes, protectores de pantalla, y promoción en la Normateca Interna y la página web institucional⁶.

Presupuesto

De conformidad con lo dispuesto en los lineamientos emitidos por la SHCP en materia presupuestaria y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, llevó a cabo en tiempo y forma el Proceso de Presupuestación de la Secretaría de Marina, a través de las acciones siguientes:

Gestión del cierre presupuestario del PEF 2018

- Por el cierre del Ejercicio Fiscal 2018 gestionó adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, con el fin de apoyar programas prioritarios de esta dependencia que se destinaron para atender diversos requerimientos de Gasto Corriente de Operación e Inversión de las diferentes unidades y establecimientos navales.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	2018
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	3

Fuente: Secretaría de Marina.

- Elaboró y remitió a la SHCP los informes trimestrales sobre las prestaciones otorgadas al personal naval y civil del cuarto trimestre de 2018, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

(6) <https://www.gob.mx/semar>

Proceso de Presupuestación 2019

- Integró el Presupuesto de Egresos 2019 de la SEMAR y calendarizó los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó la Publicación del PEF Calendarizado 2019 de la SEMAR en el Diario Oficial de la Federación.
- Comunicó a las Unidades Responsables, el Presupuesto de Egresos de la SEMAR aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que éstas iniciaran oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2019.
- Comunicación del Oficio de Liberación de Inversión del Presupuesto Original Autorizado, para ejercer en tiempo y forma los recursos en los diversos Programas y Proyectos de inversión aprobados a la SEMAR en el PEF 2019.

Gestión presupuestaria del PEF 2019

- Emitió la Directiva para el Seguimiento y Control del Ejercicio del Presupuesto Autorizado 2019, con el fin de establecer medidas de control presupuestario para iniciar el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto Público Federal asignado a las unidades ejecutoras del gasto.
- Gestionó ante la SHCP el Tabulador de Sueldos y Salarios para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Enlaces y Homólogos, aplicable al personal naval, vigentes a partir del 1 de enero 2019, así como su registro correspondiente ante la SFP.
- Tramitó ante la SHCP la recomposición jerárquica de la planilla presupuestal del personal naval por la cancelación de 1,824 plazas de diferentes jerarquías, asimismo, se amplían 4,021 plazas del rango de mariner, con el fin de atender el compromiso de asignar plazas para la implementación de la Guardia Nacional.
- Elaboró y remitió a la SHCP los informes trimestrales sobre las prestaciones otorgadas al personal naval y civil correspondiente al primer trimestre 2019, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Participó activamente en diversas reuniones de trabajo efectuadas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, con la participación de la SHCP, SEDENA, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Protección Ciudadana y Policía Federal, con el fin de materializar el proyecto de la Guardia Nacional.
- Con el fin de apoyar programas prioritarios de esta dependencia y atender diversos requerimientos de servicios personales, gasto corriente de operación e inversión, tramitó ante la SHCP las siguientes adecuaciones presupuestarias externas:



Tipo de Adecuación Presupuestaria	2019
Ampliaciones líquidas	2
Ampliaciones provenientes de ingresos excedentes	11
Apertura del fondo rotatorio	1
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	7
Reducción líquida	1
Movimiento Compensado por utilización de ahorros presupuestarios.	1
Traspaso a otros ramos por convenios establecidos.	1

Fuente: Secretaría de Marina

- Recibió recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	2019
Traspasos provenientes de otros ramos por convenios suscritos	5

Fuente: Secretaría de Marina

- Gestionó ante la SHCP la autorización de movimientos por ascensos para 2,665 plazas de las Jerarquías de Almirante a Oficiales, a partir del 20 de noviembre de 2019.
- Validación presupuestal del Anexo Especifico de Ejecución y Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios con la SEMAR- Fondo Nacional de Fomento de Turismo de la SECTUR, con el fin de llevar a cabo la contratación de 43.6 minutos de telemetría del satélite GeoEye-1 a fin de obtener imágenes que cubran la ruta del Tren Maya.
- Gestionó el Acuerdo por Traspaso de Recursos Presupuestarios del Ramo 21 SECTUR-FONATUR, con el fin de conjuntar esfuerzos para ejecutar acciones de contención, recuperación y puesta a disposición para el destino final del sargazo.
- Realizó la validación presupuestal del Convenio Específico de Colaboración y Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios del Ramo 16 SEMARNAT, con el fin de conjuntar esfuerzos para ejecutar acciones de contención, recuperación y puesta a disposición para el destino final del sargazo.
- Efectuó la validación presupuestal del Séptimo Convenio modificadorio al Convenio Específico de Colaboración de la Política de Techo Único ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Proceso de Presupuestación 2020

Para iniciar el Proceso de Presupuestación 2020, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y Lineamientos emitidos por la SHCP, realizó las siguientes actividades:

- Elaboró el Calendario de Actividades para el Proceso de Presupuestación 2020, con base en lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Realizó y difundió los Lineamientos Internos para el Proceso de Presupuestación 2020, como una guía para las unidades responsables y ejecutoras de la SEMAR, en la integración de sus requerimientos de gasto.
- Elaboró y remitió el Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la SEMAR a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Remitió a la SHCP el Paquete Salarial del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de la SEMAR, el cual considera las Previsiones Salariales para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Llevó a cabo la conciliación con la SHCP del Regularizable de Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Realizó la carga del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2020), ajustado al Techo de Gasto, comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la SHCP.

Evaluación

En cuanto a las acciones para difundir e informar de manera clara, veraz y oportuna a las diversas instancias del Gobierno Federal y al público en general, los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos públicos autorizados para el cumplimiento de sus funciones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, se realizó lo siguiente:

- Remitió a la SHCP los siguientes documentos:
 - La información programática y el informe anual de los programas y proyectos de inversión de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2018.
 - Cuatro informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, integrados por lo siguiente: ingresos excedentes generados y su aplicación, adecuaciones presupuestarias autorizadas al presupuesto de la SEMAR; avance en el ejercicio de los contratos plurianuales y principales causas de la variación del Gasto Programable respecto al presupuesto aprobado.
 - 12 informes mensuales de avance físico y financiero en la ejecución de los programas y proyectos de inversión.



- 22 informes de ejecución de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP que fueron concluidos de diciembre de 2018 al mes de mayo de 2019.
- Remitió el avance semestral de los Indicadores de Desempeño a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP a través del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).
- A la Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB, remitió cuatro informes trimestrales de avance físico y financiero de las obras y acciones que la SEMAR realiza con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).
- A través de la Unidad de Transparencia, se realizaron 12 actualizaciones mensuales del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, con información del presupuesto autorizado y ejercido de los años 2018 y 2019.
- A través de la Unidad de Transparencia, respondió en tiempo y forma once solicitudes de información realizadas por distintos ciudadanos.
- En coordinación con el EMGA, participó en la integración del reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al 3ro. y 4to. trimestres de 2018, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos de citado año.
- Elaboró la matriz, mapa y programa de trabajo de administración de riesgos institucionales correspondientes al 2019; así como el reporte de seguimiento al cierre del 1ro. y 2do. trimestres de 2019, del citado Programa de Trabajo.
- Elaboró y remitió a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, seis informes sobre los avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos de Inversión autorizados a la SEMAR.
- Llevó a cabo la actualización del Plan de Continuidad de Operaciones de la SEMAR (PCOOP-SEMAR), con la participación de 39 unidades y establecimientos navales.
- Integró la aportación de la SEMAR al Primer Informe de Gobierno, con información de las acciones de diciembre de 2018 a junio de 2019.
- Elaboró y envió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el informe mensual del Personal Ocupado y sus Remuneraciones, necesario para integrar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).
- Elaboró el Primer Informe de Labores de la SEMAR 2018-2019, con información relevante de los principales logros obtenidos de la SEMAR, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019.



Enlace con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Atendió requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, de las auditorías de Cumplimiento Financiero 83-GB denominada “Adquisición de Bienes y Servicios”, de Cumplimiento en Inversiones Físicas 84-GB denominada “Construcción de Infraestructura en la HENM”, en Antón Lizardo, Ver. y 85-GB denominada “Construcción de Instalaciones Complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina”, en el Estado de Campeche, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018 de esta dependencia.

Administración de los Recursos Financieros

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), ejerce, controla y contabiliza los recursos financieros autorizados a la Secretaría de Marina con base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con la finalidad de cubrir las necesidades operativas, de mantenimiento y desarrollo de las unidades y establecimientos navales de manera eficiente y transparente.

Por lo anterior, dentro del periodo de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, efectuó las siguientes actividades:

- Generó ahorros presupuestarios por un monto aproximado de 3.84 millones de pesos, derivado del desarrollo de los módulos de cancelación y actualización de timbres dentro del Sistema de Timbrado de Nómina desarrollado por esta secretaría, toda vez que no se requirió la contratación de servicios con terceros.
- Optimizó el proceso de pago de las remuneraciones del personal naval al haber establecido un control centralizado en los Mandos Navales a un 70%, para el pago de las nóminas, privilegiando el uso de los sistemas informáticos de Nómina Naval e Integral de Administración Presupuestal, desarrollados por esta Secretaría.
- Redujo gastos presupuestarios por un monto de 46 millones de pesos por concepto de “Servicios a la Capacitación a Servidores Públicos”, derivados de la revisión de los contratos correspondientes y sus aportaciones sustantivas, con 231 terminaciones anticipadas de contratos, servicios que fueron sustituidos por medio del valor agregado que aporta el capital humano de esta institución a través de la réplica del conocimiento.
- Redujo gastos presupuestarios por un monto de 110 millones de pesos por concepto de pasajes, viáticos y hospedaje nacionales e internacionales, como resultado de las siguientes acciones:
 - Reducción al máximo de la frecuencia de comisiones y cursos nacionales y en el extranjero, al permanecer sólo las estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, programas y funciones sustantivas de la Institución.
 - Empleo de la representación local o regional de los Mandos Navales en sus áreas jurisdiccionales, para tratar asuntos de su competencia.



- Empleo de la representación internacional del personal naval asimilado al Servicio Exterior Mexicano, para el mismo fin.
- Eliminó la firma autógrafa del procedimiento de las autorizaciones de adecuaciones presupuestarias, al emplear los medios de identificación electrónica establecidos en los sistemas electrónicos autorizados por la SHCP, permitiendo reducir el consumo de papelería y consumibles y generar una mejora continua en los procesos administrativos, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- En materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Generales y Específicos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018, en apego y coordinación con la SHCP, analizó la información presupuestaria y efectuó los registros contables extrapresupuestarios en el SICOP, para la integración, formulación y presentación de la Cuenta Pública 2018.
- Mantuvo actualizada la información Presupuestaria y Contable de esta Secretaría en el SICOP, de acuerdo con los artículos 4, fracción XIX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que la SHCP emita el primer Informe Financiero Presupuestal y Económico trimestral de enero-marzo y el correspondiente al tercer trimestre que comprende de enero a septiembre, así como el Informe de Avance de Gestión Semestral (enero-junio) de 2019.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), abastece oportunamente los suministros necesarios para que las unidades y establecimientos realicen sus actividades eficientemente, asimismo, realiza el control y seguimiento de los bienes inmuebles; integra en el inventario físico valorado, los recursos materiales de la SEMAR. Por lo anterior, de diciembre de 2018 al mes de mayo de 2019, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Coordinó el trámite correspondiente para la donación de un inmueble a favor de esta Secretaría, ubicado en la Paz, B.C.S., por parte del C. Gonzálo Theurel Carrillo, formalizado con la suscripción de una escritura Pública.
- La suscripción de un contrato de Comodato por parte de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, Tabasco, a favor de la Secretaría de Marina, de un predio ubicado en la carretera a Playas, kilómetro 1.5, El Limón, municipio de Paraíso, Tabasco.
- A través de la Dirección de Vestuario y Equipo realizó el suministró de uniformes y prendas complementarias para equipar al personal adscrito a las diferentes unidades y establecimientos navales, con la manufacturación y adquisición como a continuación se indica:



Prendas Producidas	
Concepto	Cantidad
Uniformes	42,047
Prendas complementarias	255,799
Total:	297,846
Prendas Adquiridas	
Concepto	Cantidad
Uniformes	13,236
Prendas complementarias	84,191
Total:	97,427

Fuente: Secretaría de Marina.

Adquisición de Bienes y Servicios

La Dirección General Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS), con base en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia, mediante los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios para las unidades y establecimientos navales, adquirió diversos materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y maquinaria de las unidades y establecimientos navales garantizando la igualdad a los licitantes y las mejores condiciones para la dependencia.

Por lo antes expuesto, la DIGADQUIS, de diciembre de 2018 al mes de agosto de 2019, contrató y adquirió lo siguiente:

- Lotes
 - De refacciones para efectuar mantenimiento preventivo a 32 máquinas principales para atenciones de las Patrullas Interceptoras Clase Polaris II.
 - De refacciones para efectuar mantenimiento correctivo a 106 motores fuera de borda de 200 HP, 157 motores fuera de borda de 265 HP y 275 HP, para atenciones de las embarcaciones *Pro Line* y *Defender*, pertenecientes a diversos Mandos y Estaciones Navales.
 - De refacciones para efectuar mantenimiento mayor W-6 (1,200 horas de servicio), para la máquina principal, modelo 20V956TB92, para atenciones del Buque ARM. "MONASTERIO", PO-126.
 - De refacciones para el mantenimiento de los sistemas de control y monitoreo de los motores de los Buques Clases Polaris I, Demócrata, Durango y Valle Tenochtitlán.
 - De refacciones nuevas para efectuar mantenimiento preventivo y correctivo, para atenciones de los vehículos tipo *Humvee*.
 - De diversos medicamentos y productos farmacéuticos, para atenciones del departamento de farmacia del Centro Médico Naval.



- De refacciones nuevas para atenciones del servicio de mantenimiento programado de los helicópteros *Cougar* y *Phanter*, pertenecientes a los Escuadrones Aeronavales.
- De recubrimientos anticorrosivos, antivegetativos, reductores, limpiadores, solventes y epóxicos, para la obra viva de buques.
- De neumáticos, cámaras y bandas de diferentes medidas, para atenciones de unidades operativas y establecimientos navales.
- De telas de diversas composiciones y colores para utilizarse en la manufactura de los diferentes uniformes, prendas complementarias, ropa de cama y hospitalarias, para atenciones del personal naval de las escuelas de formación, unidades y establecimientos navales.
- Bienes
 - Adquisición de 324 placas de acero naval con especificación ASTM a 131-A, de diferentes medidas para el mantenimiento de Medios, Varada y Carena, empleados en los astilleros para las unidades de superficie.
 - Adquisición de un equipo de sala de hemodinamia y un equipo de resonancia magnética, para el Centro Médico Naval.
 - Adquisición de sistemas de protección de instalaciones eléctricas contra tormentas y sobretensiones eléctricas para los mandos navales.
 - Adquisición de insumos textiles como materia prima para utilizarse en la manufactura de uniformes de gala, levita, chamarra y pantalones administrativos para atenciones del personal naval de las escuelas de formación, unidades y establecimientos navales.
- Servicios
 - Dos servicios de mantenimiento correspondiente a un año de operación de inspecciones programadas y aplicación de boletines de servicios para los aviones *Challenger 605 Gulfstream G4050*.
 - Un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al fuselaje y sistemas por 300 horas o un año de vuelo, lo que ocurra primero, para los aviones *Lear Jet 60*.
 - Un servicio de mantenimiento programado y correctivo por 400 horas o un año de vuelo, lo que ocurra primero, de motores para el avión *Challenger 605*.
 - Un servicio de soporte técnico para los programas de mantenimiento preventivo y correctivo para los aviones *Lear Jet 60*.
 - Un servicio de asistencia técnica e intercomunicaciones, para atenciones de los aviones *Gulfstream G550*.
 - Un servicio integral de mantenimiento por horas de vuelo, para atenciones de ocho aviones *King Air*.
 - Un servicio de mantenimiento de vehículo terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para atenciones del helicóptero *Schweizer S-333*.



- Un servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo para atenciones del avión *Lear Jet 60* y helicóptero *Phanter Alfa S-565MB*.
- La prestación de un servicio de mantenimiento y soporte 24/7 a la plataforma de aprendizaje en línea *Blackboard* que incluye: una licencia *Blackboard Learn* para 1,500 usuarios y una licencia *Blackboard Manage Hosting* (Hospedaje A Servidores Blackboard) para 1,500 usuarios, para atenciones de la Universidad Naval, siendo utilizado en la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval y Escuela de Enfermería Naval.
- Un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 12 sistemas de inspección no Intrusiva de Rayos X ZBV y de 12 vehículos a diésel de defensa para los establecimientos navales.
- Un servicio de renovación de soporte especializado de los Sistemas Institucionales de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM), Sistemas de Emisión de Licencias Federales de Puertos y Marina Mercante, para atenciones de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.
- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de tomografía, rayos X de diferentes modalidades, mastografía, ultrasonido, hemodinámica, tomografía computarizada, gamagrafía, SET CT. resonancia magnética, PET CT. mastografía digital, para atenciones al Centro Medico Naval.
- La prestación de un servicio programado por tiempo calendario consistente en inspección de 48 meses que incluyó refaccionamiento para atenciones del helicóptero *Black Hawk* matrícula ANX-2300.
- Un servicio de mantenimiento tipo fase "A", correspondiente a 300 horas de vuelo del fuselaje que incluye mantenimiento preventivo al APU correspondiente a 12 meses y 500 horas, así como aplicación de boletines mandatorios indicados por el fabricante de la aeronave *Black Hawk*, matrícula ANX-2300.

Combustibles, Lubricantes, Aditivos y Gases Industriales

A fin de que las unidades operativas y establecimientos navales, cumplan con las funciones que les son asignadas, la SEMAR adquirió los siguientes combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diésel Marino Especial	Litro	16,831,072
Pemex diésel	Litro	2,963,785
Gasolina Magna Sin	Litro	4,169,270
Gasolina Premium	Litro	2,049,849
Turbosina	Litro	5,018,955
Gas avión	Litro	175,574
Aceite	Litro	235,202
Grasas	Kilogramo	1,066
Gas butano	Litro	5,058,475
Oxígeno	Metro cúbico	27,045
Acetileno	Kilogramo	13,651

Fuente: Secretaría de Marina



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

